La significación de un sitio, espacio o inmueble reside en su uso para albergar las prácticas empíricas y comunicativas de una comunidad a lo largo de la historia.

Para enaltecer el valor de un inmueble reconocido como parte de la identidad colectiva, así como de monumentos en la actualidad, se busca, a través de este documento, estimular el cuidado constante de estos escenarios que dan cabida a la herencia cultural de la ciudad, con el objetivo de que se tome conciencia de las acciones para la conservación preventiva del patrimonio edificado de uso religioso identificado en las Juntas Auxiliares de nuestro municipio.



Patrimonio edificado de uso religioso en las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla

Patrimonio edificado de uso religioso

en las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla

GUÍA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

















Claudia Rivera Vivanco

Presidenta Municipal Constitucional de Puebla

María Graciela León Matamoros

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Nancy Andrea Díaz Muñoz

Encargada de la publicación

Jorge Román Meléndez

Cartografía

José Guillermo Carranco López Rosalva Negreros Zamora

Inspección a templos

Agustín René Solano Andrade Juan Carlos Maceda Gómez Jesús Joel Peña Espinosa Juan Manuel Blanco Sosa

Autores del análisis del patrimonio edificado

Cristofer Martín Chávez Fraga Laura Rosas Gutiérrez

Autores de la sección de conservación patrimonial

Ruth Miraceti Rojas Jiménez

Corrector de estilo

Markísima: Juan Xolocotzi Sánchez Francisco Aguilar Gálvez

Luis Capistran Guzmán Diseño gráfico y editorial

Agustín René Solano Andrade Juan Carlos Maceda Gómez Fotografías

Ahiezer Lezath García Murillo Ariosto Morales Flores

Ilustraciones

Agradecimientos especiales al Archivo General Municipal de Puebla, presidentes auxiliares y a los encargados de los templos de las Juntas Auxiliares, Arquidiócesis de Puebla.

ÍNDICE

Presentación	8
Pórtico	11
Preámbulo	13
1. Patrimonio arquitectónico: herencia comunitaria	21
1.1 Características de los inmuebles destinados al culto	22
1.2 Concepto de patrimonio cultural	24
1.3 Clasificación del patrimonio cultural	26
1.4 Valores del patrimonio religioso edificado	29
1.5 Aspectos generales de los templos novohispanos	
en el municipio de Puebla	31
1.6 Patrimonio arquitectónico religioso de las	
Juntas Auxiliares	34
2. Patrimonio edificado de uso religioso en las Juntas Auxiliar	es
del municipio de Puebla	39
2.1 Templos concentradores de vida comunitaria	40
2.2 La experiencia social	42
2.3 Circuitos y vínculos	45
2.4 Transformaciones materiales	50
2.5 Relaciones desiguales	53
2.6 Bienes inmuebles patrimoniales de uso religioso	58
2.6.1 San Jeronimo Caleras	58

2.6.2 San Felipe Hueyotlipan	.64
2.6.3 San Pablo Xochimehuacán	.70
2.6.4 San Sebastián de Aparicio	.75
2.6.5 La Resurrección del Señor	.80
2.6.6 San Miguel Canoa	.85
2.6.7 Santa María Xonacatepec	.93
2.6.8 San Francisco Totimehuacan	.98
2.6.8.1 Exconvento de San Francisco Totimehuacan	.99
2.6.8.2 Parroquia de San Francisco Totimehuacan	103
2.6.8.3 San Juan (Barrio de Totimehuacan)	.109
2.6.8.4 San Miguel (Barrio de Totimehuacan)	.112
2.6.8.5 Santa Catalina (Barrio de Totimehuacan)	116
2.6.8.6 Virgen de La Asunción (Barrio	
de Totimehuacan)	.120
2.6.9 Santo Tomás Chautla	124
2.6.10 San Pedro Zacachimalpa	.129
2.6.11 San Baltazar Tetela	134
2.6.12 Santa María Guadalupe Tecola	.139
2.6.13 San Andrés Azumiatla	144
2.6.14 San Baltazar Campeche	149
2.6.15 Ignacio Romero Vargas	.154
2.6.15.1 La Purísima (Romero Vargas)	.155
2.6.15.2 El Señor del Calvario (Romero Vargas)	158

2.6.16 Ignacio Zaragoza	162
2.6.16.1 San Ramón Nonato (Ignacio Zaragoza)	162
2.6.17 La coronación de La Virgen de	
Guadalupe (La Libertad)	166
3. Conservación del patrimonio edificado religioso	175
3.1 El cuidado de los templos por la feligresía	176
3.2 El origen del cuidado sistematizado de los	
espacios religiosos	178
3.3 La regulación de las intervenciones en el	
patrimonio religioso edificado en México	181
3.4 Niveles de intervención	183
4. Guía de conservación preventiva	191
4.1 Reconocimiento del patrimonio	194
4.2 El deterioro y sus causas	195
4.3 Acciones de conservación preventiva	204
4.4 Procesos de conservación	216
Anexo 1. Directorio de instituciones relacionadas	
con la conservación del patrimonio religioso	
edificado Asesoría en gestiones:	219
Anexo 2. Fichas de inventario de bien mueble e inmueble	220
Anexo 3. Descripción de tabla programática de	
conservación preventiva	224
Anexo 4. Glosario	226

Presentación

La ciudad de Puebla se fundó en 1531, y su riqueza patrimonial es signo de identidad. Sin embargo, su cuidado representa un gran desafío para que las futuras generaciones continúen disfrutándola, en función de que, además de la conservación de la materia, han de salvaguardarse las manifestaciones sociales que le dan sentido, tanto por su función de uso como por los valores históricos, culturales y artísticos que encierra.

De manera particular, el patrimonio religioso edificado en el municipio de Puebla constituye uno de los mejores ejemplos del desarrollo económico y técnico que han caracterizado a la ciudad y a los centros de población alrededor de ella desde sus orígenes. Además, se trata de una fuente casi inagotable de datos históricos sobre la sociedad que le dio forma y lo mantiene vigente hasta nuestros días a través de las festividades relacionadas con el santoral.

Solo se conserva aquello que se conoce, por lo que nuestro objetivo es que esta publicación difunda el gran acervo arquitectónico patrimonial de carácter religioso que el municipio guarda en sus 17 Juntas Auxiliares. De esta manera, se destacan los procesos que dieron pie a su factura y las características particulares que los identifican como patrimonio cultural comunitario en los términos que señala nuestra legislación estatal.

Los esfuerzos para la preservación de este invaluable patrimonio no pueden recaer solamente en las instituciones gubernamentales o eclesiásticas, sino que deben ser fruto de un trabajo participativo con las y los habitantes de la ciudad.

En este sentido, desde tiempo atrás, los cuidados de los templos siempre han recaído en los custodios de los templos, por ser ellos quienes, directamente, conocen a detalle los edificios y los bienes en su interior, siendo capaces de reconocer los cambios paulatinos o inesperados que pueden reflejar deterioros en su fisonomía. Por ello, resulta prioritario brindarles capacitación para que puedan tomar decisiones informadas sobre las acciones a seguir para conservar los bienes destinados al culto, pues una intervención mal planteada puede acabar o desvirtuar los valores intangibles que le están asociados y afectar la herencia cultural de las generaciones futuras.

La guía que se presenta al final de esta publicación busca orientar los esfuerzos de las comunidades para el cuidado de las edificaciones que se encuentran bajo su resguardo; en ella se indican los alcances que pueden abarcar y los beneficios que conlleva la aplicación de programas de conservación preventiva que inhiban los daños que conducen a intervenciones severas como la restauración.

La adecuada gestión del patrimonio arquitectónico de las Juntas Auxiliares, con la participación de la Administración Pública, la academia y la sociedad civil organizada, apoyará a recuperar la identidad de las y los habitantes de estas zonas de la ciudad.

Deseo que este esfuerzo de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural rinda frutos para crear una cultura colectiva de preservación y cuidado del patrimonio edificado, afianzando el interés por conocer los valores patrimoniales de estos inmuebles.

Claudia Rivera Vivanco

Presidenta Municipal Constitucional de Puebla Diciembre. 2019.

Pórtico

A través de los siglos, la ciudad de Puebla ha tenido un desarrollo importante a nivel urbano. Como toda ciudad en crecimiento, tuvo que adoptar reformas para poder hacer más basta su extensión territorial, integrando a otros municipios, ranchos, ejidos y pueblos para formar el actual municipio de Puebla.

La capital está dividida territorialmente por Juntas Auxiliares, que a su vez, se componen de varias colonias que forman la mancha urbana de la ciudad. Poca gente conoce que la división territorial de dichas Juntas responde en sí a la división de territorios en la época prehispánica, en las zonas donde existió algún asentamiento prehispánico hubo un establecimiento de La Colonia, y como resultado de este encuentro se obtuvo una mezcla en las costumbres y tradiciones de las zonas colonizadas. Parte de esta mezcla se refleja en los sitios de culto, materializando una arquitectura colonial o virreinal, pero con materiales del sitio; con ornatos y pinturas frutales, entre otras características que hacen únicas a estas edificaciones.

Esta "Guía de Conservación Preventiva para el Patrimonio edificado de uso religioso en las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla" expone los edificios de culto relevantes de cada una de éstas, brindando la descripción de su arquitectura, así como la muestra de la dinámica y las manifestaciones culturales propias de estos sitios.

Como protectores del patrimonio cultural, debemos garantizar estrategias para resguardar los sitios que acogen las muestras culturales de nuestro municipio; diverso y pluricultural. Por ello, este documento tienen como objetivo reforzar en la identidad en los habitantes permanentes y transitorios de las Juntas Auxiliares para que comprendan, pongan en valor y difundan la importancia del patrimonio de sus comunidades.

De igual forma, este documento contiene un apartado dedicado a las personas que entregan parte de su tiempo y vida al cuidado y protección de las edificaciones patrimoniales de su comunidad, orientándoles en materia de mantenimiento preventivo para que las conserven en óptimas condiciones.

Agradezco a todas las personas que nos abrieron las puertas de sus templos y de su comunidad para poder generar este documento, que deseo cumpla con el objetivo con el que fue creado: dejar claro que el primer paso para la conservación de un inmueble patrimonial es, esencialmente, la cultura de la prevención.

María Graciela León Matamoros Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural Diciembre, 2019.

Preámbulo

Hablar de patrimonio religioso conlleva a referirse a los medios por los que el ser humano se vale para comunicarse e integrar su ser con el cosmos, el cual comúnmente está representado por un ente superior que posee las respuestas que explican y ordenan el aparente caos del mundo, ayudándolo a desentrañar los devenires de su destino.

Así, desde la antigüedad, las distintas sociedades han buscado siempre localizar un punto fijo dentro de su territorio para conectarse con los distintos niveles del mundo; implementar un lugar de ruptura de lo cotidiano donde se haga presente la manifestación de lo divino. Estos sitios especiales, llámense cuevas, montañas o edificaciones hechas por la mano del hombre, fueron consagrados en su mayoría como templos o santuarios, es decir, lugares pertinentes para establecer vínculos con ese mundo extraordinario mediante la creación de ritos, cuya reproducción continúa hasta nuestros días como parte de la identidad cultural de determinados grupos sociales.

Esta relación de prácticas rituales, ya sean individuales o colectivas, desarrolladas en el interior o en torno a los templos, permite su vigencia como espacios sagrados y lugares de congregación dentro del contexto cultural de las comunidades, por lo que cuando el edificio deja de cumplir con esta función, corre el riesgo de ser abandonado o, incluso, destruido al carecer de significado.

Específicamente, en el caso de las iglesias católicas en Puebla, los estragos de los pasados sismos de 2017 mostraron cómo la población pudo dejar de lado sus monumentos históricos ante el riesgo de seguridad que implicó su deterioro. En muchos lugares, las prácticas religiosas hallaron nuevas sedes anexas a los templos, por lo que los habitantes dejaron de impulsar acciones inmediatas para su reparación, pues su uso estaba siendo solventado.

Por ello, se hace necesario difundir los otros valores que posee el patrimonio religioso edificado, adicionales a su función religiosa, como son su carácter e importancia como documentos históricos que dan cuenta del desarrollo de los centros de población, de las sociedades que le dieron origen, de los artífices y las técnicas que le dieron forma, de las circunstancias de su existencia hasta nuestros tiempos, entre otros temas asociados con su actividad concentradora de prácticas sociales. Los bienes de uso religioso poseen, además, aspectos particulares que permiten su apreciación estética como objetos artísticos que, aunados a las consideraciones anteriores, los hacen elementos del patrimonio cultural de una localidad, nación e incluso del contexto global.

Así, la razón de ser de la presente publicación es contribuir a la preservación de los templos de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, reconociéndolos como parte del patrimonio cultural religioso que enriquece a la ciudad. Asimismo, se busca difundir entre la comunidad que hace uso de ellos (feligresía, custodios, párrocos, sacerdotes, sacristanes, mayordomos, encargados, visitantes, etcétera) la importancia que tienen como elementos de su vida

cotidiana, así como acentuar los valores patrimoniales que guardan, a fin de promover acciones encaminadas a su mantenimiento a largo plazo.

De este modo, como segunda parte, se propone una guía de conservación preventiva de los recintos religiosos, con la finalidad de orientar a sus custodios sobre los procedimientos adecuados que se deben seguir, tomando en cuenta los alcances técnicos y materiales que tienen disponibles y las atribuciones que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos señala. A partir de estos parámetros, las intervenciones sobre estos inmuebles estarán en consonancia con los otros valores que los hacen patrimonio cultural.

El contenido de la publicación se distribuye partiendo de lo general a lo particular. Como *primer capítulo* se establece la definición de los términos relacionados con el patrimonio cultural, con el objetivo de contar con un marco de referencia donde comunidades, instituciones vinculadas con la preservación de los monumentos históricos y los estudiosos de este tipo de bienes culturales utilicen los mismos conceptos. También, ahonda sobre la importancia del espacio arquitectónico religioso dentro del sistema de creencias de una comunidad como elementos de continúo diálogo y las características generales de este tipo de edificios en la ciudad de Puebla y en las Juntas Auxiliares del municipio.

En el segundo capítulo se aborda la importancia social que tienen los templos en las Juntas Auxiliares, además, se presenta el contexto cultural que permitió su edificación y las múltiples intervenciones

realizadas a lo largo de los años por diversas circunstancias. Cada templo es estudiado de manera particular; se ofrecen datos históricos de la comunidad y una descripción de su fábrica material exterior e interior, lo cual constituye un registro de las condiciones de los templos en el año 2019, que sumará un gran aporte a otros trabajos de investigación.

Dentro del tercer capítulo, que corresponde a la segunda parte del libro, se brinda información a los custodios sobre las razones del marco legislativo que regula las intervenciones en los recintos religiosos, así, se muestra que dependiendo el grado de deterioro son las variaciones e incremento de los agentes que participan en su conservación, a fin de evitar que acciones "bien intencionadas" y "poco profesionales", por falta de capacitación, propicien un deterioro mayor y pongan en riesgo la integridad de las personas o del inmueble mismo.

El cuarto capítulo aporta información sobre las principales patologías que, por el transcurso del tiempo y los agentes del clima, presentan esta clase de edificios. De este modo, se explica cómo reducir o extinguir el grado de afectación sobre la materia. Es muy importante tomar en cuenta que esta clase de datos deben ser analizados de acuerdo con las características específicas de cada edificio y no considerarse fórmulas de uso general, sino de carácter orientativo sobre el tipo de problemas que se pudieran presentar y cómo solucionarlos. Es recomendable buscar siempre la asesoría de un profesional en cualquiera de las instituciones de los tres niveles de gobierno que trabajan estos temas, para lo cual se adiciona al final un directorio.

La última parte es un anexo que contiene una tabla programática para que los custodios de los templos puedan planear la periodicidad de las revisiones a los edificios, lo que les ayudará a emprender acciones de conservación preventiva y mantenimiento para evitar intervenciones mayores que resultan costosas económica y funcionalmente. Además, se incluye un glosario de términos para extender algunos conceptos utilizados en el desarrollo del texto.

Esta publicación busca también reconocer la labor que han realizado todos aquellos que se han involucrado en la preservación material de las iglesias de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, pues, gracias a su esfuerzo y al emprendimiento de sus antepasados, los edificios permanecen en pie y son utilizados para las manifestaciones culturales que les dan sentido y los mantienen vigentes. Agradecemos el apoyo de los custodios de los templos por permitir el acceso a los inmuebles para el desarrollo del presente trabajo.

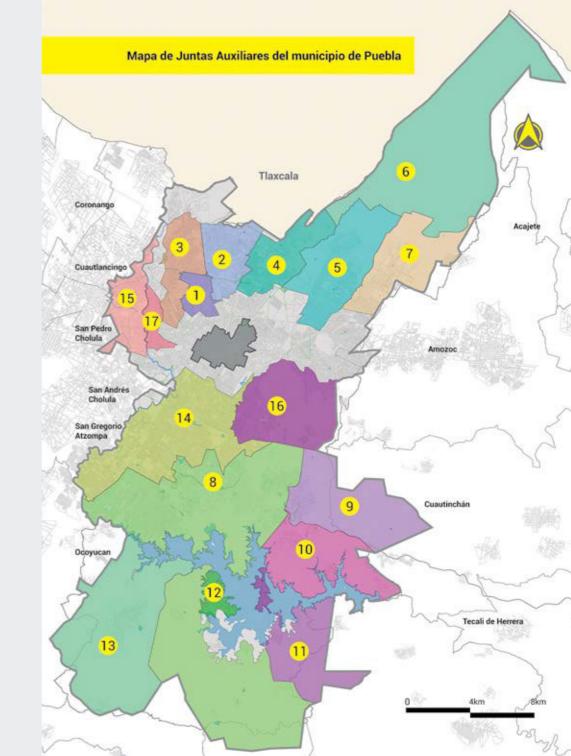
Esperamos que la presente publicación y la información vertida en ella sean compartidas a un número mayor de personas para que, como miembros activos de sus comunidades, reconozcan todos los valores de sus recintos religiosos y participen en las tareas de su conservación.

Simbología del mapa de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla

- 1. San Jerónimo Caleras
- 2. San Felipe Hueyotlipan
- 3. San Pablo Xochimehuacán
- 4. San Sebastián de Aparicio
- 5. La Resurrección del Señor
- 6. San Miguel Canoa
- 7. Santa María Xonacatepec
- 8. San Francisco Totimehuacan
- 9. Santo Tomás Chautla
- 10. San Pedro Zacachimalpa
- 11. San Baltazar Tetela
- 12. Santa María Guadalupe Tecola
- 13. San Andrés Azumiatla
- 14. San Baltazar Campeche
- 15. Ignacio Romero Vargas
- 16. Ignacio Zaragoza
- 17. La Libertad
 - Centro Histórico de la ciudad de Puebla
 - Cuerpo de Agua

Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla (2016), Municipio De Puebla.

Marco Geoestadístico Nacional (INEGI 2018).







1.1 Características de los inmuebles destinados al culto

La arquitectura forma parte ineludible de la cultura de una comunidad. Todo el tiempo tenemos noción de estar dentro o fuera de un espacio arquitectónico; nuestra vida cotidiana se mide en función de la distancia que nos separa de las estructuras que nos protegen de los agentes ambientales y cuyas formas llegan a influir en nuestro comportamiento. Leland M. Roth (2000) señala que "la arquitectura, más que limitarse a ser un mero cobijo o paraguas protector, es también la crónica física de las actividades y aspiraciones humanas" (p. 1).

En este sentido, la arquitectura de carácter religioso es una respuesta espacial a la necesidad que tiene el ser humano de estar en contacto con una entidad sobrenatural y divina que puede explicar el origen de su existencia; así, le da parámetros para ordenarse en el cosmos y lo protege de todo aquello que puede contravenir a su bienestar. Por ello,

los templos reflejan el sistema de creencias de los miembros de una sociedad en un territorio y época determinados; así, ellos promueven su configuración de manera particular y los revisten con ajuares especiales que denotan su carácter sagrado y diferenciado del mundo exterior.

Desde el análisis de sus formas, los templos son los mejores ejemplos del desafío de comunicación que enfrenta el lenguaje arquitectónico, ya que a través de una misma estructura se entabla un diálogo, aparentemente contradictorio, con el usuario: por una parte, el edificio participa como hito urbano en la imagen de la ciudad, mientras que su interior excluye el mundo profano al crear una atmósfera diferente.



Junta Auxiliar de San Miguel Canoa. El templo destaca como hito urbano dentro del conjunto de viviendas de menor altura. AGMP. Material fotográfico, CJAR-053 1969-1972.

En palabras de Ignacio Cabral (1995), en contraposición con el desorden del mundo exterior "en el espacio sagrado la situación es otra, pues ahí hay un orden, un sentido, un control, una dirección, la que marca precisamente la comunicación del hombre con la divinidad. El espacio sagrado lo hace posible, acentúa la presencia de [Dios], la realiza, la hace sentir" (p. 56). Es decir, tan importante es el espacio religioso como las manifestaciones culturales que hacen uso de él.

Por lo antes mencionado, las acciones encaminadas para mantener su materia a largo plazo deben ser cuidadosamente planeadas y ejecutadas, con la finalidad de promover la preservación de sus valores históricos, culturales y artísticos —entre otros—, que le confieren un carácter de patrimonio cultural. 1

1.2 Concepto de patrimonio cultural

A lo largo de la historia, el ser humano ha creado bienes materiales, y desarrollado prácticas sociales que dan cuenta de sus formas de vida dentro de un territorio y época específicos. Estos bienes proporcionan un sentido de identidad a los habitantes de una comunidad, en tanto que no solo son expresiones culturales sino la práctica de la cultura misma, ya que muestran las maneras de ser y hacer que les son características y que los hacen diferentes de otros grupos sociales. Al ser bienes generacionales constituyen un patrimonio o herencia cultural, la cual incluye elementos ancestrales que apuntan a su conservación y cuidado, a fin de que sigan proporcionando información e identidad a las generaciones venideras sobre su historia.

1. Además de la experiencia social que se detalla en el capítulo 2.

El patrimonio se constituye bajo la mirada de quien lo aprecia, pues a través de este es posible tomar conciencia del pasado y lo que resulta importante en el presente. La conservación del patrimonio cultural radica en enaltecer los valores que lo reconocen como herencia del ayer y elementos de identidad; a la vez que se le da mantenimiento óptimo de las condiciones materiales de los bienes que lo representan y se impulsa la reproducción de las manifestaciones culturales asociadas a este.



Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacán. Al costado derecho del templo, el edificio del palacio de gobierno no sobrevivió al paso del tiempo, posiblemente porque no representó valores de identidad para los habitantes.

AGMP. Material fotográfico, LVL-595, 1972-1975.

En este sentido, hay que mencionar lo mucho que se ha escrito y discutido sobre el concepto y sus variantes. Así, retomamos los indicadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014) para ampliar los alcances del término considerando que:

La noción de patrimonio [...] contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación (p. 132).

1.3 Clasificación del patrimonio cultural

Como se describió líneas arriba, para el caso de los templos el patrimonio cultural incluye no solo los bienes tangibles, representados en las iglesias, sino también todas aquellas manifestaciones culturales intangibles que expresan las creencias, conocimientos y valores

característicos de un grupo social, como el culto a las divinidades para las cuales se erigen los espacios sagrados.



Procesión con la imagen de San Miguel Arcángel. AGMP. Material fotográfico, RCB-087, 1993-1996.

Para ahondar en el tema, de manera particular la Ley de Cultura del Estado de Puebla define las características de los bienes patrimoniales de la siguiente manera:

Se entiende por **patrimonio cultural tangible** el constituido por los bienes muebles e inmuebles, tanto públicos como privados, poblaciones o partes de poblaciones típicas y bellezas naturales, centros históricos, conjuntos urbanos y rurales, así como los

bienes que por sus valores antropológicos, arquitectónicos, históricos, artísticos, etnográficos, científicos, cosmogónicos o tradicionales, tengan relevancia para los habitantes del Estado y sean parte de la identidad social, representativos de una época o sea conveniente su conservación para la posteridad.

Se entiende por **patrimonio cultural intangible** los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas a los que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su herencia cultural.

La conservación de este patrimonio cultural en todas sus vertientes radica principalmente en el conocimiento profundo de los elementos que lo componen, a fin de promover el mantenimiento de sus estructuras materiales y la práctica recursiva de las manifestaciones que mantienen o producen nuevos significados.



Junta Auxiliar de San Andrés
Azumiatla. El concepto de patrimonio
cultural tangible también incluye
al paisaje, el cual es modificado de
manera constante por el
crecimiento urbano.
AGMP. Material fotográfico,
JMM-1520. 1984-1987.

1.4 Valores del patrimonio religioso edificado

Los bienes asociados al culto pueden ser analizados como parte de una herencia cultural que provee información sobre la identidad de los habitantes de una comunidad con el objetivo de promover su preservación, aun si llega a cambiar el sistema de creencias² o si su estado resulta deplorable para la congregación de la feligresía. De este modo, son muchos los valores reconocibles en el patrimonio religioso edificado entre los que se incluyen los artísticos, documentales, territoriales, históricos, comunicativos, etcétera, pues, como se mencionó, su valor es subjetivo ya que depende de la mirada y la postura de quien los observa. De manera general, pueden describirse de la siguiente forma:

Histórico, porque su análisis ofrece datos sobre sucesos, personas e identidades retrospectivas; sobre las maneras de pensar, hacer y sentir de quienes promovieron su construcción y la llevaron a cabo, o incluso porque fueron escenario de episodios particulares de la historia local, regional o nacional, como batallas, nacimientos o muertes de personajes célebres, así como de reuniones que marcaron el inicio de movimientos sociales.

Cultural, porque constituyen puntos nodales del encuentro de los miembros de una comunidad, que expresan su sistema de creencias y donde se llevan a cabo diversas manifestaciones como rituales tradicionales, actos festivos, danza, música y

^{2.} Como sucedió con el arribo de los talibanes a Afganistán.

canto. Además, los sistemas constructivos adoptados en la edificación de los templos reflejan la innovación o adaptación de las ideas del hombre con los recursos que le proporciona su medio ambiente, lo que los convierte en indicadores del grado de su desarrollo tecnológico.

Artístico, porque, para expresar el imaginario simbólico de su devoción, las comunidades contrataron su fabricación a creadores en diversos campos de las artes como arquitectura, pintura, escultura, música, orfebrería, textiles, entre otros, tanto en el pasado como en la actualidad. Estas obras reflejan no solo la armonía de las formas que impactan al espectador por su estética, sino también el estilo artístico imperante en una época, el desarrollo de las técnicas de fabricación de los objetos y las maneras de hacer de un autor representativo.



La Anunciación, Parroquia de San Francisco Totimehuacan

Sin una adecuada gestión del patrimonio religioso como patrimonio vivo esta serie de valores puede desvirtuarse o perderse, lo que afectaría el espacio religioso y representaría una pérdida de la herencia cultural comunitaria.

1.5 Aspectos generales de los templos novohispanos en el municipio de Puebla

En términos generales, el patrimonio religioso edificado está conformado, además de por los templos, por otras dependencias que suelen estar anexas a estos, como las casas curales, los atrios, las capillas y las torres exentas. El municipio de Puebla tiene en su territorio ejemplos excepcionales de este tipo de arquitectura, la cual da cuenta de los procesos histórico-artísticos desde su fundación, en 1531, hasta nuestros días. El mayor porcentaje de templos fue construido en el periodo virreinal entre los siglos xvi y xix, cuando las creaciones siguieron los postulados del Concilio de Trento, que confió en las imágenes como un medio de difusión de la fe. En palabras de Paula Mues (2012):

Durante el periodo novohispano la creación que hoy llamamos artística, fue uno de los principales medios de comunicación que transmitía mensajes variados, desde las formas de vida y moral esperadas por la iglesia —rectora de la vida—, como las devociones más profundas de la población, en las que la feligresía confiaba sus plegarias, deseos y agradecimientos. La Ciudad de Puebla fue una de las más importantes en la

Nueva España, centro rector de la región, así como modelo de vida virreinal (p. 22).

La arquitectura religiosa novohispana comparte los recursos decorativos que caracterizan a la gran mayoría de los edificios de la región Puebla-Tlaxcala, al emplear soluciones de color y texturas provenientes de la mezcla de una gran variedad de materiales como la cantera gris, los aplanados de cal con diversas coloraciones, las molduras de argamasa, los paramentos recubiertos con aparejos de ladrillo y la abundancia de azulejos para formar motivos ornamentales o revestir los exteriores de las cúpulas, sin dejar de lado los trabajos de yesería en los interiores de las bóvedas. Todos estos elementos se hicieron presentes en el desarrollo de templos, capillas, conventos (femeninos y masculinos), colegios y hospitales, ya fuera a cargo del clero secular o regular.



Interior del templo de San Miguel Canoa

En cuanto al desarrollo de sus formas, Efraín Castro (1986) apunta que:

En las plantas, cubiertas y elementos decorativos es importante la persistencia de los diseños renacentistas derivados de los tratados de arquitectura, conservándose una propensión por los órdenes clásicos. Para algunos autores esto es un "purismo" o "herrerianismo" en la arquitectura de Puebla. La tendencia a la sobriedad contrasta con la riqueza de las decoraciones interiores, retablos y yeserías barrocos, dorados y policromados. Se utilizan con alguna profusión elementos manieristas (por ejemplo cartelas, agallones, enjutas piramidales y frisos convexos) que también suelen percibirse dentro del abigarrado diseño barroco de algunos yesos o argamasas como un testimonio de la continuidad estilística regional (p. 69).

A juicio de Elisa Vargas Lugo (1986), "en Puebla, por su riqueza cultural indígena precortesiana y luego por su riqueza colonial, cultural y material, y por su proximidad a la capital, el arte ha florecido con mayor libertad y abundancia y el barroco ha dado una de sus más diferencias y hermosas modalidades" (p. 191). Será por ello que la arquitectura religiosa de la ciudad tiene un lugar significativo dentro de la historia del arte hispanoamericano, valiéndole incluso al Centro Histórico el reconocimiento de la UNESCO, en 1987, como Patrimonio de la Humanidad.

1.6 Patrimonio arquitectónico religioso de las Juntas Auxiliares

El municipio de Puebla se encuentra en la parte central del conjunto de los 217 municipios del estado. Cuenta con 17 Juntas Auxiliares cuyo territorio, antes de la llegada de los españoles, perteneció parcialmente a los señoríos prehispánicos de Tepeaca, Totimehuacán, Cuetlaxcoapan -Tehuatempan y a la Confederación Chololteca.



Torre de iglesia de San Andrés Azumiatla

Las 17 Juntas Auxiliares son las siguientes: Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Guadalupe Tecola, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla.

El origen de algunas de las Juntas

Auxiliares responde a los pueblos antiguos del mismo nombre que existieron con anterioridad en la misma demarcación territorial, como es el caso de la parroquia de San Baltazar Campeche, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Sebastián Aparicio, todos fundados o congregados bajo la supervisión del Ayuntamiento poblano.

Otras Juntas Auxiliares partieron de asentamientos de señoríos prehispánicos de importancia como San Francisco Totimehuacan, cuya existencia se remonta al periodo preclásico, teniendo como sujetos a los pequeños señoríos de San Baltazar Tetela, Santo Tomás Chautla y San Pedro Zacachimalpa. En cambio, La Resurrección, Santa María Xonacatepec y San Miguel Canoa fueron tributarios del señorío de Cholula.

Hubo Juntas Auxiliares que surgieron a raíz del pleito de tierras con alguna hacienda, como es el caso de San Andrés Azumiatla, Santa María Guadalupe Tecola, San Sebastián Aparicio y San Felipe Hueyotlipan, erigido en 1631.

Ignacio Zaragoza surgió como Junta Auxiliar en 1944, en lo que fuera parte de la hacienda de La Calera; La Libertad adquiere su nombre en 1928, pero es hasta 1943 cuando se agrega al municipio de Puebla, e Ignacio Romero Vargas tuvo su origen en el asentamiento de las familias de excombatientes republicanos que pelearon durante la Intervención francesa.

En cuanto a los templos de las Juntas Auxiliares, razón que ocupa esta publicación, estos enriquecen las soluciones espaciales de la Angelópolis, que siempre fue un punto radiante de novedades técnicas y gustos artísticos en cada época, pero su forma y tamaño reflejan la apropiación local de los modelos y su reinterpretación con los recursos del entorno, los cuales aportan un sinfín de información cultural.

Como se detalla en el siguiente capítulo, cada iglesia posee valores patrimoniales particulares porque su factura ha tomado muchas generaciones de emprendimiento colectivo, donde debieron coincidir numerosas circunstancias religiosas, políticas y sociales en un entorno económico y tecnológico propicio, por lo que cada comunidad debe sentirse orgullosa de lo conseguido por su esfuerzo diario y el de sus antepasados. Hoy, se puede decir que los templos se levantan como monumentos identitarios, como parte de la historia de la voluntad de un pueblo que reconoce en ellos puntos nodales de su cultura. Por esta razón, conservarlos en buen estado es tarea de todos.

Bibliografía

- Arnal Simón, Luis (2010). Guía de conservación y mantenimiento: Monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto. México: Conaculta, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- Arnau Amo, Joaquín (2014). El espacio, la luz y lo santo. La arquitectura del templo cristiano. Toledo: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha.
- Becker, Udo (2000). Enciclopedia de los símbolos. México: Océano.
- Cabral Pérez, Ignacio (1995). Los símbolos cristianos. México: Trillas.
- Castro, Efraín (1986). "Arquitectura de los siglos xvII y xvIII en la región de Puebla. Tlaxcala y Veracruz", en *Historia del arte mexicano*, vol. VI. México: Salvat.
- Le Bourlegat, Cleonice Alexandre y Castilho, María Augusta de (2004). "Lo sagrado en el contexto de territorialidad", en *Polis: Revista Latinoamericana*, núm. 8.
- Ley de Cultura del Estado de Puebla. Última modificación 14 de febrero de 2011.
- Mues, Paula (2012). "Arte Sacro: Presencias Divinas, imágenes y semejanzas humanas", en Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla.
- Roth, Leland M. (2000). Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado. España: Gustavo Gili.
- Terán Bonilla, José Antonio (2012). "Arquitectura barroca en Puebla y su influencia andaluza", en *Quiroga*, núm. 1, enero-junio.
- UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual metodológico.
- Vargas Lugo, Elisa (1986). Las portadas religiosas de México. México: UNAM.
- ECURED. "Patrimonio Cultural". Consultado el 5 de octubre de 2019. Disponible en https://www.ecured.cu/Patrimonio_Cultural





2.1 Templos concentradores de vida comunitaria

Los templos de las Juntas Auxiliares tienen una historia de múltiples raseros. En primer lugar, la historia propia de cada comunidad, sus dinámicas internas a lo largo del tiempo; a ello se añade la relación de estas poblaciones con las instituciones y los polos del poder político, religioso y económico, particularmente las asentadas en la ciudad de Puebla a partir de 1962, cuando la mayoría se convirtió en presidencias municipales dependientes del Ayuntamiento poblano. Un aspecto más es la movilidad de sus habitantes en los últimos 50 años, sea a la capital del estado o hacia los Estados Unidos. Estos templos son espacios complejos herederos del antiguo altepétl constituido después de La conquista.

Las páginas que aquí se presentan sintetizan esas características y subrayan su materialidad porque constituyen espacios donde se



Procesión religiosa como manifestación del sistema de creencias comunitario.

AGMP. Material fotográfico, GHR-551, 1996-1999.

escuchar el sonido de las campanas; antiguamente, este fijaba el compás del tiempo, las horas de trabajo y de descanso; y, especialmente, marcaba los momentos de vida (un bautizo) o de muerte (el doble a la llegada del cuerpo de un difunto); también regía los días de fiesta, señalaba cuándo había concluido la jornada en el campo, alertaba en las ocasiones de peligro y convocaba al pueblo para tomar decisiones o ejecutar acciones. Este control sobre el tiempo le fue disputado a la iglesia por las autoridades civiles, de ahí la importancia de colocar relojes en las presidencias y en los campanarios. Por otro lado está el olfato, pues es posible percibir el aroma del incienso y del copal mientras pasan las imágenes o cuando la custodia se levanta con el Santísimo; también el de las flores que cubren los altares y los pasillos; asimismo,

manifiesta la dimensión religiosa de los pueblos y de cada individuo; donde se establecen y consolidan las relaciones sociales (por ejemplo, el compadrazgo), los escenarios de los ritos de paso (como las bodas o los 15 años de las muchachas) y las cajas de resonancia para las instancias de poder, porque lo mismo predica ahí un obispo que existe la colaboración desde el poder civil con las festividades; asimismo, funcionan como puntos de reunión del pueblo para expresar su inconformidad, su felicidad, sus miedos y sus enojos.

El templo es resumen de la vida de un pueblo y también la extensión que alcanza a quienes tuvieron que irse de la comunidad. Por este significado tan grande —incluso para quienes ya no practican la religión que en estas iglesias se realiza— es indispensable la conservación de su construcción, sus altares, retablos, imágenes y objetos de culto, ya que representan el esfuerzo de los antepasados y de los presentes habitantes por tener un espacio digno para su manifestación de fe.

De este modo, a través de este trabajo se busca que los pobladores de las juntas auxiliares reconozcan el valor ritual, estético, antropológico, artístico, político y patrimonial de sus templos, a través de lo que está vigente y de aquellos elementos casi olvidados por la llegada de nuevas formas de devoción.

2.2 La experiencia social

El contacto de todo vecino con su iglesia ocurre a través de los cinco sentidos. ¿Cómo sucede esto? Antes que nada, el oído se dilata al

en el atrio y en las calles se encuentran los olores más mundanos, como el de las comidas que se venden en cada festividad.

Son pocos los sabores que pueden degustarse en el templo, sin duda, el más importante es el Cuerpo de Cristo para quienes comulgan; en cambio, el tacto es más privilegiado pues permite rozar los dedos con las imágenes veneradas, con las telas que cubren su cuerpo, con las manos de los vecinos al saludarse durante la misa, antes de una ceremonia o con el abrazo al terminar. Quizá la vista sea el sentido más privilegiado: se pueden mirar las imágenes de esos seres a quienes se pide ayuda, a quienes se agradece; se observan los movimientos acompasados del sacerdote y sus acólitos durante los ritos; el ascua de luces en las celebraciones más importantes y las sombras cuando se procura un entorno profundo de oración. La vista se regocija en los retablos, pensados para despertar la admiración y dar una pálida idea de la belleza divina. Por todo esto y más razones, el cuidado de los templos es indispensable, ya que no solo son piezas históricas, fundamentalmente es donde se realiza una parte importante de la vida comunitaria.

Las características arquitectónicas de las iglesias expresan las transformaciones sociales: su vocación económica, su organización política y la naturaleza de sus habitantes a lo largo de los siglos. Varios detalles revelan la influencia de los procesos históricos locales, regionales y nacionales. La capacidad económica de algunos pueblos y su número de habitantes permitieron la construcción de templos muy amplios como sucedió en San Jerónimo, San Pedro Zacachimalpa, Totimehuacan o Santo Tomás Chautla; en contraste, otras iglesias

presentan dimensiones más pequeñas como Xochimehuacán, San Aparicio o San Baltazar Tetela. En otros casos, el antiguo templo desapareció para dar paso a un edificio nuevo como sucedió en Los Ángeles Tecola; o se construyó otro más amplio, por ejemplo, en San Miguel Canoa.

Casos especiales representan la parroquia de Pueblo Nuevo o Romero Vargas, cuyo templo principal reemplazó a una antigua capilla cuando esta comunidad creció gracias al poblamiento de obreros que trabajaban en las fábricas del poniente de la ciudad en los albores del siglo xx, o la parroquia de Ignacio Zaragoza encomendada desde hace algunos años a los frailes mercedarios cuyo templo es reciente.



Pila bautismal, templo de San Felipe Hueyotlipan

2.3 Circuitos y vínculos

Debido a la estrecha relación entre algunos de estos pueblos, es posible identificar vínculos entre los mismos y hasta la existencia de circuitos devocionales. Conviene aclarar que varios de estos pueblos se crearon después de fundada la ciudad, pocos tienen un claro antecedente prehispánico o que hubiese asentamientos cuando sucedió La Conquista, aunque en algunos casos hay evidencia de poblamiento pero en tiempos muy remotos como en la Resurrección. Los lazos entre ellos derivan de factores diversos, por ejemplo, el área que ocupan San Felipe Hueyotlipan y San Jerónimo Caleras fue aprovechada para la extracción de piedra y su transformación en cal desde el último tercio del siglo xvi, y una porción estaba contemplada como parte del territorio de la Puebla de los Ángeles, bajo la figura jurídica y la denominación como "dehesa", es decir, tierra de propiedad municipal para el pastoreo.

El conjunto de templos edificados en estas poblaciones constituye un "cinturón" que rodea la ciudad de Puebla de los Ángeles. Es importante señalar esto porque hubo una íntima relación que se ha perdido con el paso de los años, por las reivindicaciones de cada comunidad y, como consecuencia, de una equivocada política de la capital que ha menospreciado a estas comunidades.

Hacia el norte de la ciudad se identifica con claridad una franja constituida por San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Pablo Xochimehuacán, San Aparicio, San Miguel Canoa y La Resurrección.

Simbología del mapa de inmuebles de uso religioso en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla

- San Miguel Canoa
 - 01 Parroquia de San Miguel Canoa templo antiguo
 - 02- Parroquia de San Miguel Canoa templo nuevo
- La Resurrección del Señor
 - 03- Parroquia de La Resurrección
- San Sebastián de Aparicio
 - 04- Parroquia de San Sebastian Aparicio
- Santa María Xonacatepec
 - 05- Parroquia de Santa María de La Natividad
- San Jerónimo Caleras
 - 06- Parroquia de San Jeronimo Caleras
- San Pablo Xochimehuacán
 - 07- Parroquia San Pablo Xochimehuacan
- Ignacio Romero Vargas
 - 08- Parroquia de La Purisima Concepción
 - 09- Capilla El Calvario
- San Felipe Hueyotlipan
 - 10- Parroquia de San Felipe de Jesus Hueyotlipan
- La Libertad
 - 11- Parroquia de La coronación de La Virgen de Guadalupe
- Ignacio Zaragoza
 - 12- Parroquia de San Ramón Nonato
- San Baltazar Campeche
 - 13- Parroquia de San Baltazar Campeche
- Santo Tomás Chautla
 - 14- Parroquia de Santo Tomas Chautla
- San Pedro Zacachimalpa
 - 15- Parroquia de San Pedro Zacachimalpa
- San Andrés Azumiatla
 - 16- Parroquia de San Andrés Azumiatla
- San Baltazar Tetela
 - 17- Parroquia de Los Santos Reyes San Baltazar Tetela
- Santa María Guadalupe Tecola
 - 18- Templo de Santa María Guadalupe Tecola
- San Francisco Totimehuacan
 - 19- Capilla de San Juan
 - 20 Templo de La Virgen de la Asunción
 - 21 Templo de San Miguel
 - 22 Templo de Santa Catarina
 - 23 Parroquia de San Francisco de Asís
 - 24- Ex convento de San Francisco Totimehuacan

Mapa de inmuebles de uso religioso en las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla 1 2 Tlaxcala Coronango 10 3 5 Cuautlancingo San Pedro San Andrés Cholula 12 San Gregorio 13 Atzompa 20 Cuautinchán Ocoyucar Tecali de Herrera 16

Marco Geoestadístico Nacional (INEGI 2018).

¿Qué hay en común? Están emplazados en la ruta que iba de la ciudad hacia la Matlalcuéyetl (Malinche), por donde se avituallaba de madera, cal, leña, trementina y carbón a la segunda ciudad del virreinato; además, limitaba el área de pastoreo (dehesa boyal) y comunicaba con las zonas de cacería. En lo religioso, dichos pueblos quedaron bajo el cuidado espiritual de los franciscanos del convento angelopolitano, quienes ubicaron como punto estratégico para esa área el templo de Nuestra Señora del Destierro, en la antigua ermita edificada donde fray Sebastián de Aparicio descansaba durante sus andares; incluso hubo un proyecto en el siglo xvIII para establecer ahí un colegio de Propaganda Fide.

En el otro extremo de la ciudad, al sur, se percibe otra franja, también bajo la influencia de los franciscanos, en este caso desde el convento de Totimehuacan. En 1697, el padre Vetancurt dejó constancia de que los tres frailes que se destinaban a esa casa atendían siete pueblos de visita: San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla, Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Mateo y San Martín; en una relación de 1623 enviada a la Corona, los frailes de dicho convento informaron que además de dichos pueblos atendían a las estancias de españoles de esa región. Precisamente por este memorial podemos observar el tamaño de los templos y la relación con el número de habitantes: mientras Tetela tenía nueve tributarios, Zacachimalpa contaba con 26, es decir, una proporción de uno a tres. Después de la secularización aplicada por Palafox en 1641, se creó la parroquia, se construyó el templo parroquial y todos estos pueblos quedaron bajo su jurisdicción.

En ambos casos, estas franjas territoriales conectaban muy bien toda el área de administración espiritual por parte de los franciscanos, de manera que limitaban con pueblos bajo el cuidado de los conventos de San Andrés Cholula y Santa María de la Natividad (en la provincia de Tlaxcala). En torno a la ciudad de Puebla hubo una impronta franciscana durante el primer siglo de le época colonial, que ha pasado desapercibida en los estudios.

Cada una de las áreas mencionadas conformaron un circuito devocional propio, quizás el más notable era el ciclo de los viernes de cuaresma, donde diversas advocaciones cristológicas congregaban a los pobladores entre los pueblos vecinos. En la región sur, el vértice era el convento de Totimehuacan, mientras que en el norte los franciscanos destinaron la ya mencionada ermita de Aparicio, para lo cual designaban un religioso que habitara en la hospedería ahí fincada. Cuando la administración pasó a manos del cura nombrado por el obispo, en los pueblos del área norte la mitra buscó reforzar la comunión espiritual con los dos grandes santuarios de la provincia tlaxcalteca, por ello es común la existencia de lienzos con las imágenes de Nuestra Señora de Ocotlán y San Miguel Arcángel, lo que produjo sutiles desplazamientos devocionales que exigieron la creación de nuevas mayordomías y ciclos festivos.

Los lavabos de las sacristías oscilan desde la sencillez hasta la rica ornamentación como la de San Jerónimo Caleras; artísticamente sobresalen los púlpitos de San Baltazar Campeche y San Pablo Xochimehuacán, la pila bautismal de Hueyotlipan, los retablos de

San Jerónimo, San Aparicio y San Miguel Canoa, la portada de Totimehuacan y la proporción de Santa María Guadalupe Tecola.

Las placas funerarias que aún quedan en los atrios recuerdan que ese espacio fue el panteón durante casi tres siglos; varias de estas son verdaderas piezas artísticas como las que tienen San Aparicio y Santo Tomás Chautla.

2.4 Transformaciones materiales

El crecimiento de la población, la secularización que colocó a todos los templos bajo la tutela de la mitra de Puebla, la consolidación económica, las devociones particulares y las modas artísticas contribuyeron a la modificación de los inmuebles tanto en su aspecto externo como en sus altares, sacristías y habitaciones contiguas. En todos los templos existen baptisterios, indicativo de que el bautismo se administraba de forma estable en cada comunidad. La mayoría acusa elementos constructivos que parten desde el siglo xvII, resultado de haber sido pueblos fundados en distintos momentos del siglo anterior y que sustituyeron sus primeras iglesias por las que ahora existen, ya con una estructura más sólida, techos de bóveda y retablos dorados. En Hueyotlipan se conservan ambos edificios: el primigenio, actualmente destinado como aula, y la portada del segundo fue notablemente modificada en 1956. De igual manera, en Canoa se conservan las dos iglesias.

La irrupción del neoclásico y el modelo del ciprés de la catedral poblana condujeron a la modificación de los presbiterios, el desecho de los retablos dorados y la sustitución del piso. En todos los casos se aprecian cambios fisionómicos ejecutados a principios del siglo xx, síntoma de la reforma eclesiástica impulsada por el arzobispo Ibarra, particularmente a partir del Primer Sínodo Diocesano, donde se extendieron recomendaciones para el ornato de los templos, características de las imágenes y la introducción de particulares devociones como La Virgen del Carmen. San Pablo Xochimehuacán es un ejemplo notable pues se añadieron las dos torres.



Inscripción de pintura, templo de San Jerónimo Caleras

Para el trabajo que aquí se presenta hubo especial atención a las inscripciones y placas colocadas en retablos, muros, fachadas, piso y demás patrimonio material, que dan cuenta de las contribuciones hechas

a lo largo de la historia por fiscales, mayordomos, familias y clérigos que incidieron en la fisonomía de los inmuebles.



Placa que registra la contribución hecha al templo de San Andrés Azumiatla por parte de los migrantes

Las mayores transformaciones han ocurrido en el siglo xx, por supuesto, la reforma litúrgica de Vaticano II y las nuevas prácticas que de ello derivaron cambiaron notablemente el rostro de los templos. El presbiterio fue el área de mayor intervención al ampliar los zócalos para colocar el altar exento y la palestra que comenzó a sustituir el uso del púlpito, y la pila bautismal se integró a este conjunto. El deterioro de los órganos y clavicordios, sumado a los cambios en la música, derivó en el abandono de los coros, que se convirtieron —junto

con los baptisterios— en bodegas de objetos fuera de uso. En el último medio siglo la intervención física ha sido intensa, a veces para conservación y en otras para franco deterioro. La construcción de aulas y casas curales adosadas a las iglesias ha provocado mayores daños al ocurrir los sismos y ha contribuido a la proliferación de humedad.

Un fenómeno notable es la decoración reciente en yesería sobredorada que hábilmente reproduce los modelos barrocos, dando notas de antigüedad y espectacularidad al interior de la iglesia y, con ello, estatus social a los mayordomos y fiscales que han promovido esta ornamentación. En contraparte, la necesidad de un espacio más amplio que dé cabida a los feligreses en la misa dominical ha sido resuelta con la colocación de cubiertas metálicas o plásticas en los atrios, lo que ha ocasionado deterioros por el anclaje sobre las portadas y campanarios, además de ocultar la belleza del edificio. De este modo, es necesario pensar una estrategia que responda satisfactoriamente a estas y otras necesidades.

2.5 Relaciones desiguales

La riqueza y precariedad de los templos también es un síntoma de las relaciones desiguales respecto de la ciudad de Puebla y la menor atención con que a veces se ha visto a estas comunidades desde los ámbitos de la Administración Pública. Caso sintomático es el templo de San Isidro en La Libertad Tecola, cuyos mayordomos solicitaron apoyo para su templo a raíz de los sismos y sin embargo, ante la lentitud de los procesos de gestión, optaron por construir una nueva

iglesia prescindiendo de los viejos muros. Esto y las numerosas placas que dan testimonio de las aportaciones de la población son prueba contundente de la voluntad que los pueblos han tenido por conservar sus templos, aun en el caso de intervenciones poco afortunadas por la falta de un acompañamiento técnico institucional.

Algunas obras de mejora o de transformación, como en Chautla o Azumiatla, se obtienen gracias a los recursos que son enviados por quienes ahora trabajan con ahínco más allá de la frontera norte del país. La ausencia de un relato que dé cuenta sobre la historia y los contenidos artísticos y simbólicos de cada templo ha contribuido al abandono de antiguas imágenes y cambios atrevidos en su estructura.



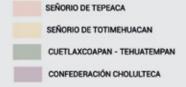
Representación de La Virgen de Guadalupe, templo de San Andrés Azumiatla

Es indispensable recuperar la memoria de cada pueblo que mediante la transmisión oral retiene datos importantes de la trayectoria de su templo, por ejemplo, las noticias sobre el incendio de la iglesia de Santa María Guadalupe Tecola y sus campanas que, al final, se quedaron en el templo de una población cercana, o la redenominación del barrio de San Lucas en Totimehuacan por la advocación de La Asunción de María debido a la destrucción del templo. Cada inmueble exige un trabajo de investigación interdisciplinario de mayor calado y se desea que este texto sirva de acicate para dicha empresa.

Finalmente, deseamos manifestar nuestra gratitud a los fiscales, mayordomos, párrocos y personal de apoyo que con su gentileza han facilitado este trabajo cuyo beneficio es para sus comunidades y templos.

Simbología del mapa de glifos prehispánicos en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla

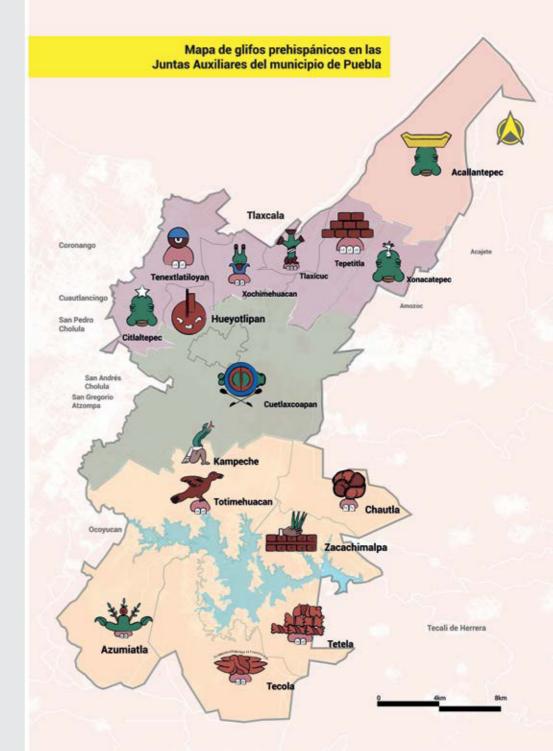
- 1. San Jerónimo Caleras / Tenextlatiloyan
- 2. San Felipe Hueyotlipan / Hueyotlipan
- 3. San Pablo Xochimehuacán / Xochimehuacan
- 4. San Sebastián de Aparicio / Tlaxicuc
- 5. La Resurrección del Señor / Tepetitla
- 6. San Miguel Canoa / Acallantepec
- 7. Santa María Xonacatepec / Xonacatepec
- 8. San Francisco Totimehuacan / Totimehuacan
- 9. Santo Tomás Chautla / Chautla
- 10. San Pedro Zacachimalpa / Zacachimalpa
- 11. San Baltazar Tetela / Tetela
- 12. Santa María Guadalupe Tecola / Tecola
- 13. San Andrés Azumiatla / Azumiatla
- 14. San Baltazar Campeche / Kampeche
- 15. Ignacio Romero Vargas / Citlaltepec
- 16. Ignacio Zaragoza
- 17. La Libertad



Crónicas de Puebla - Reseña Monográfica de Juntas Auxiliares Puebla.

Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla (2016), Municipio De Puebla.

Marco Geoestadístico Nacional (INEGI 2018).



2.6 Bienes inmuebles patrimoniales de uso religioso

2.6.1 San Jerónimo Caleras



Glifo prehispánico de San Jerónimo Caleras (denominación prehispánica **Tenextlatiloyan Ixtatlan**)

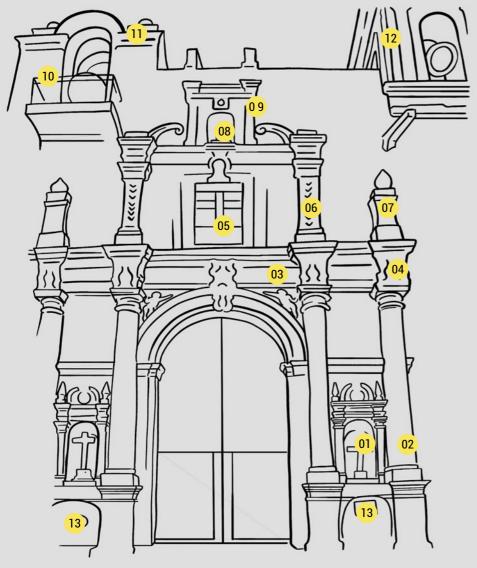
Tenextlatiloyan Ixtatlan: Se forma al nombre con radicales aztecas: **Tenextli, cal; Tenextlatia, calentar el horno; calli, casa, horno, yan, locativo** "Lugar donde abundan los hornos de cal". **Ixtatl, blanco, cal; Tlan, lugar** "Lugar blanco o de cal".

Esta Junta Auxiliar fue, originalmente, un asentamiento prehispánico que dependía políticamente de Cholula, existente al momento de La Conquista. Al parecer, una de las tempranas epidemias que redujeron a la población indígena obligó a una reubicación de los sobrevivientes en la comunidad denominada Tenextlatiloyan, encomendada a los franciscanos del convento de Puebla para su evangelización, lo que dio origen al actual San Jerónimo. Debió construirse un templo modesto que décadas más tarde fue sustituido por el que ahora existe. El pueblo aparece relacionado con Puebla en documentos del siglo xvi por cuestiones de abasto de

agua y particularmente de cal para las obras de la ciudad. En las fiestas de la Angelópolis participaban los indios de esta comunidad, por ejemplo, en la procesión de Ánimas de 1630 que se realizó en el convento de San Francisco. Gracias a la producción de cal, la capacidad económica aumentó y favoreció la fábrica de un templo grande con sus retablos y rica decoración.

El templo presenta las siguientes características generales: la portada consta de base, dos cuerpos y un remate. Las calles laterales del primer cuerpo se encuentran divididas en dos segmentos. En el segmento bajo hay un nicho enmarcado por un par de pilastras adosadas con sus respectivos remates. Actualmente, se encuentran dos cruces que sustituyen a las imágenes para las cuales estaban hechos. La puerta está enmarcada por unos ángeles que dan paso a un entablamento ricamente decorado con elementos vegetales y atlantes intercalados.

El siguiente cuerpo tiene al centro la ventana del coro, delimitada por pilastras estriadas y en los extremos hay pináculos en cada lado. El remate está formado por un nicho que tiene una imagen de San Miguel Arcángel, enmarcado por un par de columnas estriadas adosadas. Al centro del arco del nicho hay un atlante que sostiene el entablamento que finaliza la portada. A la izquierda hay una campana montada en una espadaña que está rematada por una cruz; en un par de caras de este puede leerse la inscripción que dice "JOSE · SAN CRIS — TOBAL· OCTUB — RE 16 DE 1870". Del lado derecho hay una torre campanario de dos cuerpos rematados por una cruz.



Fachada principal del templo de San Jerónimo Caleras

- 01 Nicho
- 02 Columnas adosadas
- 03 Entablamento
- 04 Atlantes
- 05 Ventana del coro
- 06 Pilastras estriadas
- 07 Pináculos
- 08 Nicho

- 09 Pilastras estriadas adosadas
- 10 Campana montada en una espadaña
- 11 Inscripción que dice "JOSE · SAN CRIS TOBAL· O [deteriorado]"
- 12 Torre campanario
- 13 Placas



Sobre la fachada hubo un reloj en cuya carátula era notoria la firma "Centenario", indicativo de que fue realizado en Zacatlán, Puebla. En su estructura podía leerse "Julio 17 de 1937". Este elemento es ejemplo de un agregado que surge por las necesidades de la población y cuya ausencia actual pone en evidencia las transformaciones a las que el patrimonio cultural religioso responde. En la base de las torres se observan placas y en una puede leerse "1962 -1987 XXV ANIVERSARIO CAMINATA A LA BASILICA DE GUADALUPE DF / SAN JERONIMO CALERAS PUE.", lo que remarca la importancia que tienen las peregrinaciones como parte de la vida religiosa de las comunidades.

La planta de la iglesia es de cruz latina y tiene un par de capillas a sus pies. Actualmente, en la del lado izquierdo puede encontrarse una lona en la pared derecha que reproduce una pequeña pintura con la Trinidad trifacial. La original está en la calle central del retablo principal, sobre la imagen de bulto de La Guadalupana. Es importante subrayar esta situación pues permite reflexionar sobre el uso y reproducción de las imágenes del patrimonio religioso por parte de la comunidad. Los cinco retablos virreinales son el punto de atención dentro de la iglesia, sin embargo, hay que detenerse en algunos lienzos y esculturas. En el testero se encuentra una pintura de grandes dimensiones de La Virgen de Ocotlán firmada por Priego, y fechada en 1762. La inscripción hace referencia a los años de indulgencia que dota la imagen y que le dan un valor espiritual particular porque garantiza menos tiempo en el purgatorio.

El retablo principal, cuyo patrono tiene su festividad el 30 de septiembre, posee una inscripción que anota que fue donado en 1767. Los lienzos de

este retablo muestran pasajes de la vida de San Jerónimo, así como la visión icónica del mismo, donde como penitencia se golpea el pecho con una piedra. Los demás retablos tienen en sus calles centrales a La Virgen del Perpetuo Socorro, la del Rosario, la de Guadalupe y uno más que es de tema pasionario. Los del crucero del templo son de facciones similares, mientras que los que están sobre la nave contrastan por su composición, pero utilizan el mismo soporte que, arquitectónicamente, es denominado estípite a modo de una pirámide invertida.



Retablo del templo de San Jerónimo Caleras

2.6.2 San Felipe Hueyotlipan



Glifo prehispánico de San Felipe Hueyotlipan

Hueyotlipan: El nombre, de origen náhuatl, se integra con las radicales: **Huey**, que significa **grande, importante, importante**, Otli que es camino, y **Pan, en, sobre, lugar.** "En el campo grande".

El día 14 de febrero de 1631 el Ayuntamiento de Puebla acordó la autorización para fundar un pueblo de "indios advenedizos", con el nombre del beato Felipe de Jesús, destinando para ellos un área junto a la barranca de San Jerónimo. Esto fue resultado de una petición suscrita por el gobernador y alcaldes de la república de indios de la ciudad de Puebla.

La fundación tuvo como objetivo situar a una población indígena excedente bajo el control y orden del Ayuntamiento, y constituir en lo simbólico una imagen ante los indios de un fraile martirizado por predicar el cristianismo entre "infieles". Así, marcó un punto estratégico como parte de la red de caminos hacia Tlaxcala y consolidó el poblamiento en San Jerónimo. Alrededor de 1670, Hueyotlipan contaba ya con su casa

de gobierno, una plaza y seguramente el templo terminado. La definición de espacios públicos era clara, tanto que con motivo del recibimiento del teniente de justicia mayor, Diego de Villanueva Guzmán, se organizó una corrida de toros en la plaza del pueblo. La relevancia que obtuvo el pueblo y su crecimiento hicieron que el primer templo fuese reemplazado en el siglo xvIII, por el que actualmente funge como la iglesia. La parroquia fue erigida en 1906 segregándose del curato de San José en la Angelópolis. En 1922 inició una profunda remodelación de la fachada, así, se añadieron la torre norte con dos cuerpos, el reloj y la nueva decoración de la portada, lo que llevó casi tres décadas de trabajos hasta 1956. Un decreto del congreso estatal agregó este poblado a la jurisdicción de Amozoc en 1824, y en 1881 adquirió la categoría de municipio.

El templo muestra las siguientes características generales: la fachada de la parroquia es una estructura adosada que se compone de un cuerpo, ático y remate, terminando en un arco de medio punto. Flanqueando la puerta están un par de columnas pareadas que delimitan un nicho. Un entablamento trunco, que da espacio a la ventana del coro y a una más pequeña que está sobre este, da pie al siguiente cuerpo que en los extremos muestra unos pináculos. Un par de pilares le dan continuidad a las columnas que se encuentran debajo para generar prolongación visual. El remate ostenta un frontón abierto que sostiene un par de pináculos. En el centro, ensalzado por un pequeño arco, se encuentra una cruz con un par de lanzas cruzadas que rememoran al santo patrono del templo. El cornisamento de la fachada termina con un par de roleos en el centro, que dan pie a la base de una asta bandera.



Fachada Principal del templo de San Felipe Hueyotlilpan

- 01 Arco de medio punto
- 02 Columnas pareadas
- 03 Entablamento trunco
- 04 Ventana del coro
- 05 Pináculos
- 06 Frontón abierto
- 07 Ornamento con lanzas cruzadas
- 08 Par de roleos

- 09 Columnas de tipo salomónico
- 10 Linternilla
- 11 Tablero de azulejo conmemorativo
- 12 Pilastras lisas
- 13 Columnas
- 14 Inscripción: ¡VIVA CRISTO REY!



A los lados se sostienen dos torres campanarios con estructuras ornamentales adosadas. La torre de la derecha es más pequeña que la de la izquierda. La primera tiene un cuerpo rodeado con columnas de tipo salomónico, semejantes a las del retablo de los reyes de la catedral angelopolitana; sobre este está el tambor que sostiene la cúpula con su linternilla. En la base de la torre izquierda, la mayor, se encuentra un tablero de azulejo que menciona e ilustra el periodo de la renovación del templo (1922-1956). Esta torre despunta con dos cuerpos: en el primero hay pilastras lisas mientras que en el segundo hay columnas, también sin textura. Un motivo discreto divide ambas en el primer tercio del fuste. Antes de dar paso a la cúpula, su linternilla y la cruz que remata la torre, puede leerse una inscripción que dice: "¡VIVA CRISTO REY!".

En el interior de la iglesia, que desplanta en una cruz latina, se encuentra una serie de nichos a lo largo de la nave que dan paso a un baldaquino esbelto que contiene la imagen de bulto del santo patrono. Detrás de este le acompañan San José a la derecha y la Virgen a la izquierda, en una estructura que sostiene un frontón abierto el cual integra visualmente al baldaquino con motivos de racimos de uva como elementos simbólicos de Cristo. Dicho frontón termina con un dosel flanqueado por un par de columnas de fuste liso. En el crucero hay un grupo de pinturas que son parte de una serie con escenas de la vida de la Virgen. Otra más, de gran formato, con fecha de 1758 y firmada por Priego, lleva por tema a La Virgen de Guadalupe y sus apariciones; este pintor también está presente en el vecino templo de San Jerónimo, lo cual exhibe la circulación del arte y sus relaciones en la ciudad.



Interior del templo de San Felipe Hueyotlipan

2.6.3 San Pablo Xochimehuacán



Glifo prehispánico de San Pablo Xochimehuacán

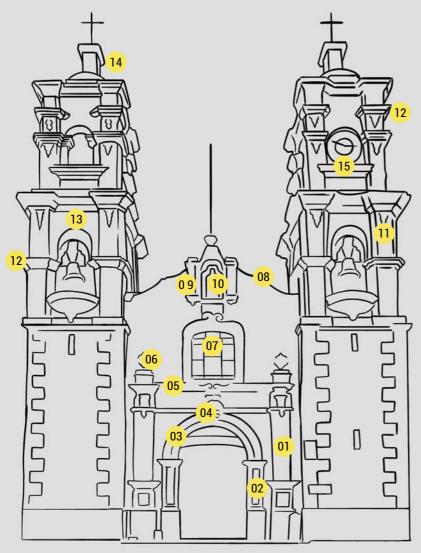
Xoxhimehuacan: se compone de los radicales nahuas **Xochima, flores Hua**, **posesivo, Can lugar.** Lo que significa "Lugar de los que tienen flores".

Este pequeño asentamiento mesoamericano volvió a crecer después de La Conquista y fue el primer pueblo emplazado en la ruta de ascenso hacia la Matlalcuéyetl (Malinche), desde donde se traían algunos materiales de construcción para la ciudad de Puebla, especialmente madera y carbón. Colindaba con la ruta hacia la provincia de Tlaxcala. Dada su ubicación, servía de punto de aprovisionamiento para comerciantes y viajeros. Durante el virreinato, políticamente estuvo sujeto a San Felipe Hueyotlipan. En 1930 alcanzó el estatuto de municipio bajo el nombre de Ignacio Mariscal, que perdió en 1962 al quedar agregado como presidencia auxiliar de la ciudad de Puebla.

De consolidación tardía, su templo —dedicado a San Pablo— comenzó a edificarse en el siglo xVII con modestas proporciones, y en el siglo

XVIII le fue añadida su torre campanario. La población creció a finales del siglo XIX y fue necesario ampliar la iglesia, para lo cual se añadió hacia el frente con dos torres y nueva portada. La fachada actual en cantera gris es marcada por la sencillez y la simetría. El acceso a la iglesia está enmarcado por un par de pilastras estriadas verticalmente, que la limitan con unos soportes tablerados, los cuales dan paso a un arco de medio punto, terminando en unos roleos llanos al centro. Sobre la puerta se encuentra un cornisamento que en los extremos da la terminación de las primeras pilastras en unos pináculos a modo de diamante. En el medio está la ventana del coro silueteada por un arco, que, al igual que la entrada, agrega unos sencillos roleos al centro. Arriba, rematando el conjunto y delimitado por una moldura mixtilínea están un par de pilastras acanaladas que acompañan un nicho que contiene una escultura de La Virgen María.

Las torres son del mismo tamaño, tienen dos cuerpos y siguen el mismo color que la fachada, lo que acentúa la simetría del conjunto. Las esquinas se forman por pilastras lisas con un discreto motivo vegetal al centro, que da pie a las cornisas que fraccionan cada cuerpo. El primero está divido en dos segmentos y el segundo en tres. El centro está revestido de cerámica a modo de las características fachadas de la región, así como las cúpulas con sus linternillas que rematan a cada una. El motivo es una flor blanca de cuatro pétalos delineada en azul sobre un fondo amarillo, lo que genera un rico contraste cromático con el resto del conjunto. La torre de la derecha exhibe relojes en sus cuatro vistas del segundo cuerpo. Como ya se mencionó, esta estructura oculta elementos constructivos anteriores: una espadaña



Fachada principal del templo de San Pablo Xochimehuacán

- 01 Pilastras estriadas
- 02 Soportes tablerados
- 03 Arco de medio punto
- 04 Roleos llanos al centro
- 05 Cornisamento
- 06 Pináculos a modo de diamante
- 07 Ventana del coro
- 08 Moldura mixtilínea
- 09 Pilastras acanaladas

- 10 Nicho con escultura de la Virgen María
- 11 Pilastras lisas con motivo vegetal
- 12 Cornisas
- 13 Revestimiento de cerámica
- 14 Cúpulas con linternillas
- 15 Reloj de cuatro vistas



con un tercer arco faltante y los vestigios de una pequeña torre que pueden observarse desde los lados del templo como muestra de las transformaciones que el patrimonio cultural religioso tiene como patrimonio vivo.

La planta en cruz de la iglesia incluye un par de pequeñas capillas al entrar. A lo largo de la nave hay varios nichos con sus respectivas imágenes que dan pie a un altar neoclásico, el cual muestra un pequeño baldaquino al centro, con la imagen de bulto del santo patrono, flanqueado por un par de nichos adosados al muro con sus respectivas imágenes. Si bien existen varias esculturas y pinturas de valor histórico y artístico en el templo, resalta el púlpito pétreo que muestra la fecha de 1728 y se sostiene de una columna antropomorfa que destaca por su manufactura.



Altar del templo de San Pablo Xochimehuacán

2.6.4 San Sebastián de Aparicio



Glifo prehispánico de San Sebastián de Aparicio (denominación prehispánica Tlaxicui)

Tlaxicui: Nombre prosapia náhuatl, integrado con las raíces **Tlacxintli, madera labrada, Tla, abundancial.** Significa "Donde se labra mucha madera".

Esta junta auxiliar tiene su origen en el árbol que utilizaba fray Sebastián de Aparicio para descansar de sus andares desde la Malinche, cuando acarreaba la leña y otros insumos para el convento franciscano de Puebla. Los frailes que le sucedieron levantaron una pequeña choza y después una ermita dedicada a "la Virgen María en su huida a Egipto con San José y el Niño Dios". En 1642, una disposición del virrey entregó el sitio bajo jurisdicción directa del convento franciscano y comenzó la construcción de un templo ligeramente más amplio para el cual el obispado autorizó la recolección de limosnas, y en 1688 concedió que se pudiese celebrar la misa en esta capilla de manera regular. La iglesia recibió importantes contribuciones económicas de miembros del Cabildo catedral y comerciantes, así, se dedicó a Nuestra Señora del Destierro, cuya memoria se celebra el día de los Santos Inocentes;



Fachada principal del templo de San Sebastián de Aparicio

- 01 Placas pétreas
- 02 Marco de cantera gris 03 Relieve con escudo franciscano
- 04 Azulejos
- 05 Inscripción que toma forma de arco: AVE MARYA SANTYSYMA SYN PECADO CONCEBIDO
- 06 Ventana del coro
- 07 Azulejos

- 08 Monograma que identifica a Jesús (IHS lesus Hominium Salvator)
- 09 Remate
- 10 Escultura de un ángel orante
- 11 Torres campanario
- 12 Pilastras adosadas
- 13 Cornisamento
- 14 Pináculos



además, se construyó una casa con su pequeña hospedería. El sitio fue convirtiéndose en lugar de peregrinación y en el siglo xvIII llegó a proponerse en la Orden franciscana que se edificase ahí un colegio de Propaganda Fide, sugerencia que no prosperó.

A partir de 1714, el santuario fue entregado a la diócesis y poco después se doró el retablo principal, cuya fábrica fue costeada por Juan Bautista Freire. En 1925, el templo presentaba una condición ruinosa por lo que a mediados del siglo xx fue intervenido. La fachada se compone de un solo cuerpo que visualmente es segmentado por la puerta y la ventana del coro. La entrada está delimitada por un par de placas pétreas y un marco de cantera gris que al centro muestra un relieve franciscano con los brazos cruzados y una cruz entre ellos; está enmarcado por unos pequeños azulejos y a su alrededor hay otros tres más dispuestos triangularmente. Como cerco del conjunto, hay una inscripción que toma forma de arco y que dice: "AVE MARYA SANTYSYMA SYN PECADO CONCEBIDO". La ventana del coro está por arriba de esta leyenda y flanqueada por un juego de seis azulejos dispuestos verticalmente, tres por lado; tiene una reja que a lo alto muestra el monograma que identifica a Jesús (IHS, lesus Hominium Salvator), integrando tres clavos debajo de la H., rematando el conjunto.

Sobre un arco rebajado, y continuando el arreglo de los azulejos por sobre la cornisa, hay una escultura de un ángel orante. A los lados hay un par de torres campanario de dos cuerpos y un pequeño remate. Los vanos de los cuerpos están flanqueados por pilastras adosadas sin ornamentación que destacan el cornisamento que los divide y que está rematado por pináculos.

Adentro de la iglesia, de planta de cruz latina, se encuentra un conjunto de cinco retablos con columnas de tipo salomónico. Son pocas las iglesias que aún conservan este tipo de bienes muebles con este soporte, pues regularmente eran sustituidos por otros con estípites. Es importante la variedad de los modelos de columnas que aún perviven en el templo como ejemplo de las posibilidades imaginativas de la época y que incluyen figuras antropomorfas. Frente al retablo mayor se levanta un pequeño baldaguino que termina con la escultura de un ángel orante. El retablo, con predela, dos cuerpos y remate, en su primer cuerpo contiene las escenas de la anunciación y la adoración de los Reyes. Arriba están las efigies de los padres de la Virgen flanqueando a la Trinidad, pintura que remata el retablo.



Detalle del retablo del templo de San Sebastián de Aparicio

Todos estos elementos son de gran valor y es importante detenerse a mirar sus particularidades, pues pertenecen a la historia de la población. Como ejemplo, está el pequeño escudo que se encuentra en la predela del retablo de Santa Ana; dicho sello pertenece a los misioneros redentoristas, una congregación originaria de Italia que en 1908 desembarcó en Veracruz para trabajar sobre el territorio mexicano.

2.6.5 La Resurrección del Señor



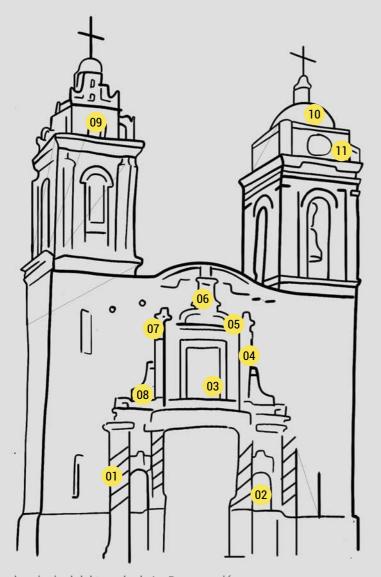
La Resurrección (denominación prehispánica Tepetitla)

Tepetitla: en náhuatl tepetl, cerro, y tiltla, entre. Significa "Entre cerros".

La Resurrección se encuentra asentada cerca del lugar que ocupó un antiguo señorío prehispánico que estaba ya abandonado al tiempo de La Conquista (hoy denominada zona arqueológica de Manzanilla). Fue nuevamente poblada por indios en el siglo xvi, que designaban a este asentamiento como Tepetitla, y quedó encargado a los franciscanos hasta la secularización de Palafox en 1641, quienes hicieron construir una iglesia dedicada a La Resurrección del Señor. El templo actual inició su construcción a finales del siglo xvii gracias a una donación económica que hizo el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. Inicialmente estaba sujeto a la parroquia de San José de la ciudad de Puebla, y por la distancia fue regido desde 1641 mediante un vicario nombrado por el obispo; en 1692 adquirió el rango de curato una vez concluido el nuevo templo.

Durante casi un siglo, los indígenas sostuvieron pleito con la hacienda de San Diego Manzanilla, propiedad de la familia Vasconcelos, por el despojo que los hacendados hacían de las tierras del pueblo. En contraparte, Gabriel Santerbas y Catarroja, quien fue cura de este lugar, heredó al pueblo el rancho de San Mateo. Hasta la tercera década del siglo xx, el templo constaba de una sola torre y el atrio estaba cubierto por once ahuehuetes que sombreaban las sepulturas. Las imágenes, según el testimonio del arzobispo Vera y Zuria en 1925, eran vestidos con ropa indígena, a decir de este prelado, era titular del templo San Nicolás de Tolentino. La imagen del Señor del Santo Entierro sale en procesión el cuarto viernes de Cuaresma. Políticamente, a partir de 1824 quedó bajo jurisdicción de Amozoc hasta 1895, que obtuvo la categoría de municipio, la cual perdió en 1962 al quedar agregado a la ciudad de Puebla en calidad de presidencia auxiliar.

El templo exhibe las siguientes características generales: la portada de esta parroquia está formada por una base, un cuerpo y remate. En la primera estructura hay un par de columnas salomónicas adosadas que flanquean unos nichos. En su interior se observan, a cada lado, unos cálices pintados en donde debieron existir esculturas. La puerta principal tiene unos relieves de querubines en las enjutas de la puerta. El remate presenta una ventana al centro, flanqueada por pilastras de columnas estriadas a cada lado. Cuenta con un frontón roto por el relieve de un águila bicéfala con una cruz al centro. Las pilastras terminan a manera de medallón y a cada lado están flanqueadas por roleos y relieves de angelitos. La fachada es complementada por dos torres campanario a cada extremo. En ambos casos se trata de



Fachada principal del templo de La Resurrección

- 02 Nicho con cálices pintados
- 03 Ventana
- 04 Columnas estriadas
- 05 Frontón roto
- 06 Ornamento con Águila bicéfala con una cruz al centro
- 01 Columnas salomónicas adosadas 07 Pilastras que terminan con medallón
 - 08 Roleos
 - 09 Cuerpo de forma ochavada
 - 10 Linternilla con una base cuadrada a la izquierda
 - 11 Reloj



estructuras de un cuerpo y rematadas en una linternilla con una base cuadrada a la izquierda. La diestra termina en una cúpula, y su base sostiene un reloj.



Altar principal, templo de La Resurreción

En su interior destaca el altar principal de estilo neoclásico dedicado al Señor de la Resurrección, patrono titular de la parroquia. Esta imagen se encuentra vestida de blanco y con un estandarte crucífero, tal y como está descrito en Nuevo Testamento, en el evangelio de Mateo. A los lados le acompañan las imágenes de San Miguel Arcángel y La Virgen María. En la parte superior está Dios Padre presenciando el milagro de la resurrección. La capilla del Santo Entierro está anexa a la nave principal y destaca por la portada de piedra tallada con los elementos de la Pasión de Jesucristo. En el sotocoro, un lienzo de las ánimas del purgatorio queda enmarcado por una moldura de yesería.

La exuberante decoración en yesería, colocada recientemente, responde al gusto contemporáneo y a la preocupación de la comunidad por mantener digno su espacio de culto, como es notorio en otros templos de estas juntas auxiliares.

2.6.6 San Miguel Canoa



San Miguel Canoa (denominación prehispánica **Acallan**)

Acallan: Nombre náhuatl, compuesto de las dicciones **Acalli, canoa, lan, junto a.** Tal vez procede de **Acatl, Canoa, Tepetl, Monte, cerro, C, locativo.** "En el monte de las canoas", en donde están los árboles para hacer o labrar las canoas para conducir el aqua o para dar de comer a los animales.

Situado en un antiguo lugar de culto a Camaxtle, este territorio era habitado por indios muy pobres dedicados especialmente a la producción de carbón y diseminados en pequeños caseríos. Durante el siglo xvI y la primera mitad del xvII eran atendidos por los franciscanos en una iglesia que debió ser muy modesta y que a partir de 1641 era visitada esporádicamente desde la parroquia de San José.

En 1658, el canónigo Luis de Gonzaga, al percibir la dispersión e inaccesibilidad de estos indígenas, de quienes se sospechaba rendían culto idolátrico, impulsó su congregación y reducción a una sola comunidad y fundó el pueblo de San Miguel del Monte. Así,

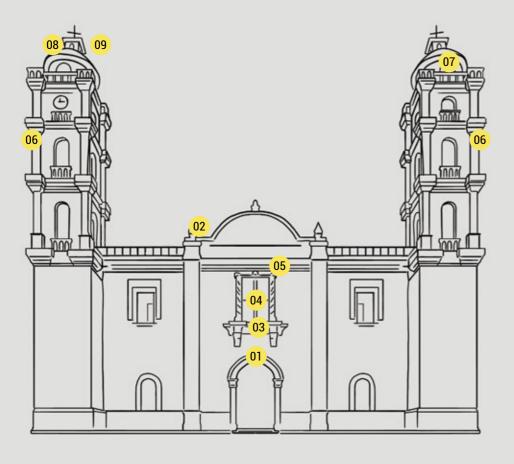


Fachada principal del templo de San Miguel Canoa (Templo antiguo)

- 01 Par de pilastras
- 02 Arco de medio punto
- 03 Ornamento con la letra inicial del patrono decorada profusamente
- 04 Entablamento
- 05 Par de pináculos
- 06 Tablero de mosaicos

- 07 Tablero cerámico
- 08 Remate
- 09 Roleo
- 10 Torres campanario
- 11 Pilastras adosadas y acanaladas





Fachada principal del templo de San Miguel Canoa (Templo nuevo)

01 - Arco de medio punto 02 - Pináculos

03 - Entablamento a modo de repisa

04 - Ventada del coro

05 - Moldura

06 - Torres campanario 07 - Tambor de cupulín

08 - Cupulín

09 - Linternilla



costeó el templo dedicado al arcángel (que hoy se considera la iglesia antigua), que fue remodelado en varias ocasiones hasta que en 1846 adquirió las características que aún conserva.

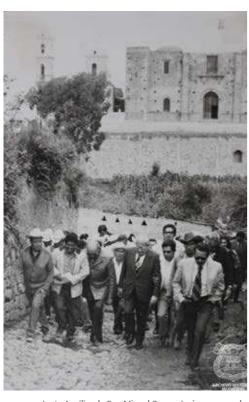
Entre 1713 y 1745 el pueblo sostuvo un largo pleito con el rancho de San Diego por cuestión de tierras. En 1824 el primer congreso estatal lo puso bajo jurisdicción de Amozoc y obtuvo la categoría de municipio en 1895.

A finales del siglo xvII, se erigió ahí un beneficio eclesiástico para un vicario pero, por la precariedad de la población y el difícil acceso, el cura residía en San Pablo del Monte. El obispo Colina y Rubio repuso aquí la sede parroquial el 27 de diciembre de 1867, al tiempo que crecía la población. Un rayo dañó el templo el tres de mayo de 1893, por lo que se decidió construir uno más amplio de planta basilical, cuya edificación inició el 29 de abril de 1902 y llevó muchos años de construcción; además, durante la época revolucionaria se detuvieron las obras hasta 1925.

El conjunto material edificado es amplio debido a que contiene dos templos y una capilla intermedia, además de un amplio atrio. Al parecer, el sitio elegido para el templo intentó emular el emplazamiento del santuario a San Miguel en el Monte Gargano.

La portada del antiguo templo presenta dos cuerpos y su remate. El primero tiene un par de pilastras que flanquean el arco de medio punto que da acceso, cuya piedra central muestra la letra inicial del patrono, decorada profusamente. Un entablamento que sostiene un par de pináculos al extremo da paso al segundo cuerpo y enmarca un tablero de mosaicos. En medio hay un tablero cerámico con la imagen de San Francisco orante; en la parte inferior, un verso que alude al santo. En el tablero de mosaicos hay una leyenda que menciona una fecha (diciembre 27 de 1967) y el nombre del párroco (Enrique Meza). En el remate hay una cruz con los años de 1867 y 1967, enmarcados por roleos. Las torres campanario tienen una composición similar en cuanto a sus pilastras adosadas y acanaladas, pero la derecha es más pequeña que la izquierda. En la planta de una nave, el interior contiene un baldaquino en el presbiterio y un retablo en el lado izquierdo después del coro. Este último, cuyos soportes son de tipo salomónico, presenta escenas de la vida de San Francisco, realizadas por el pincel de Pascual Pérez. El lienzo central es de factura posterior, firmado por Santiago Bravo en 1858, y muestra a San Miguel Arcángel rescatando a las ánimas del Purgatorio, y en su base está la escena de una misa de réquiem o de difuntos. El "altar de ánimas o privilegiado" tiene una presencia generalizada en la mayoría de los templos, pero en este caso resulta notable la representación de la misa exequial como en San Pedro Zacachimalpa.

La portada del segundo templo consta de un solo cuerpo de tres calles, con un remate en arco de medio punto en la central. Este es acompañado por un par de pináculos en sus extremos. La puerta y la ventana del coro dividen la fachada y resalta el entablamento a modo de repisa que sostiene la ventana del coro enmarcada por una moldura en espiral. Las torres campanario están compuestas por tres cuerpos y rematadas por un amplio tambor con su respectiva cúpula y linternilla. De planta



Junta Auxiliar de San Miguel Canoa. La imagen revela que las torres y el remate de la portada principal son adiciones posteriores a la fábrica original AGMP. Material fotográfico. LVL-1276. 1972-1975.

basilical. la nave central remata en el presbiterio con un baldaguino, donde está la imagen del patrono, y a los lados San Miguel Espejo y San Miguel del Milagro. Como en otras edificaciones, hay múltiples placas conmemorativas de las acciones de párrocos feligreses a favor de fábrica del conjunto parroquial, como en el caso del púlpito labrado en ónix que sobresale por su factura.

2.6.7 Santa María Xonacatepec



Glifo prehispánico de Santa María Xonacatepec

Xonacatepec: Del nahuatl **xonaca, cebolla y tepetl, cerro,** que quiere decir "En el centro de los cebollas". Población prehispánica como las de San Miguel canoa, Aparicio y La Resurrección que fundaron los aborígenes de ascendencia chichimeca-náhuatl

Hay referencias de esta población en el siglo xVI como un asentamiento en crecimiento dentro de las tierras comunes de la ciudad de Puebla. Ubicado en el camino de Amozoc hacia la provincia de Tlaxcala, comunicaba a diversos pueblos y a los propios franciscanos, quienes tuvieron a su cargo la administración espiritual hasta mediados del siglo xVII. Con la creación de las parroquias que sustituyeron a las doctrinas franciscanas, Xonacatepec recibía la administración de sacramentos desde la parroquia de la Santa Cruz de la ciudad de Puebla, y después desde el curato de la Resurrección. La conmemoración del nacimiento de La madre del Mesías, que es la advocación del templo, fue promovida como memoria litúrgica por el papa Sergio I en el siglo VII, y se festeja el 8 de septiembre.



Fachada principal del templo de Santa María Xonacatepec

01 - Pilastras pareadas adosadas 02 - Nicho

03 - Cornisamento

04 - Vitral de la Virgen de la Natividad 08 - Relojes

05 - Remate mixtilíneo

06 - Torres campanario

07 - Cornisamento



La parroquia manifiesta las siguientes características genéricas: la portada se constituye de un solo cuerpo y un remate sencillo. El acceso principal está flanqueado por pilastras pareadas adosadas que, mutuamente, delimitan un nicho central y alargado. Las pilastras sostienen el cornisamento que al centro muestra la ventana del coro con un vitral de La Virgen de la Natividad. Alrededor de ello hay una moldura a modo de arco que cierra el conjunto. Las torres campanario que acompañan la fachada dan muestra de las modificaciones que ha sufrido el templo como patrimonio vivo. Los cuerpos de ambas surgen a distinta altura; la de la izquierda interrumpe el cornisamento final de la cara de la iglesia. Ambas torres tienen dos cuerpos y la de la derecha exhibe relojes en cada una de sus caras.

La base donde se desplanta la iglesia tiene forma de cruz latina e incluye un par de nichos enclavados sobre las paredes que delimitan la nave y que da vista al altar principal. Las ventanas ostentan coloridos vitrales con diversas advocaciones como La Virgen del Perpetuo Socorro. En los brazos del crucero se encuentran unos altares de base marmolea que sostienen unos nichos con columnas pareadas, las cuales flanquean la imagen principal y sostienen un cornisamento mixtilíneo a modo de frontón abierto. Como remate, hay un par de pequeñas ánforas y dos angelitos sosteniendo un escudo; uno de ellos es el Sagrado Corazón de María y el otro es el de la Merced. El altar mayor muestra un baldaquino de múltiples columnas pareadas que sostiene un cornisamento mixtilíneo como base de una pequeña cúpula que está rematada con un arcángel.



Vista interior, templo de Santa María Xonacatepec

2.6.8 San Francisco Totimehuacan



San Francisco Totimehuacan

Totimehuacan: El nombre Azteca se forma de las raíces Totime, aves, pájaros; Hua que denota propiedad, cualidad y Can, lugar "En el lugar de los pájaros".

Esta junta auxiliar posee un conjunto amplio de templos antiguos, debido a que era un señorío importante cuando llegaron los españoles. Se sabe que el pueblo fue aliado de los tlaxcaltecas y cholultecas en sus guerras contra los de Huejotzingo y la Triple Alianza; fue sometido por la hueste de Cortés en 1520 y, posteriormente, entregado en calidad de encomienda a Alonso Galeote. Por esta razón, y el gran número de habitantes, los frailes de la Orden de los Hermanos Menores emplazaron un convento con la advocación de San Francisco alrededor de 1560. Desde esta casa se encargaron de la evangelización y administración de sacramentos sobre los pueblos comarcanos (que ahora rodean el artificial lago de Valsequillo): Zacachimalpa, Chautla, Ocoyucan, Azumiatla, Tetela y otros sitios más. Había tres cofradías: la del Santísimo Sacramento, la de San Pablo y la de San Diego de Alcalá. La cabecera doctrinal se organizó en siete barrios, lo que dio lugar

a la construcción de capillas para rendir culto a sus advocaciones: La Asunción, Los Reyes, San Miguel, Santa Catarina, San Juan, Santa Clara y Santa María Guadalupe Tlatelpan.

La cura de almas desde el convento cesó en 1641 debido a la secularización impuesta por el obispo Palafox. El siete de mayo de 1667, la Orden Franciscana decidió hacerlo convento de recolección, por lo cual el número de frailes que lo habitaban creció a 24, además, se instaló ahí un centro de formación en Teología con dos profesores. Esto obligó a modificar la estructura del templo y el convento.

La comunicación con la ciudad se hacía mediante un puente fabricado a instancias de los frailes, el cual fue reconstruido en repetidas ocasiones hasta que en 1765 se hizo uno completamente nuevo a instancias de Luis de Balbuena, teniente de alcalde mayor y bajo la conducción de un indígena llamado Ignacio, oficial de albañilería. El edificio del templo parroquial comenzó en 1641 a raíz de la secularización palafoxiana y la negativa de los religiosos para utilizar la infraestructura del convento. A continuación se enlistan algunos templos del conjunto con sus características.

2.6.8.1 Exconvento de San Francisco Totimehuacan

En las ruinas de lo que fuera el convento franciscano, por el abandono durante tanto tiempo, es posible observar una fachada donde es notoria la pérdida de elementos. Está compuesta por dos cuerpos y un remate. En el primero hay columnas toscanas a cada lado y entre



Fachada principal del Ex convento de San Francisco

01 - Cuerpo 1 02 - Cuerpo 2

03 - Remate

04 - Columnas toscanas

05 - Hornacina

06 - Tres ventanas

07 - Óculo

08 - Entablamiento

09 - Pináculo



cada par de ellas, una hornacina. En el segundo cuerpo se aprecia el espacio que ocupaban tres ventanas distribuidas a lo largo de la fachada. Como remate, hay un óculo, y en su interior se observa el trabajo de ampliación del coro durante la segunda mitad del siglo xvII para convertirse en convento de recoletos. También se aprecian algunos elementos arquitectónicos sueltos y restos de pintura mural en múltiples puntos de lo que aún queda en pie.



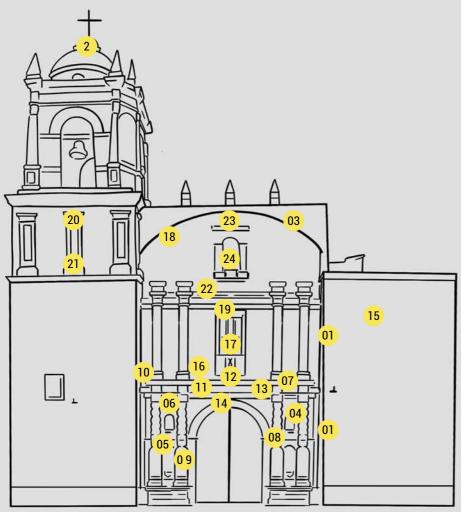
Interior del Ex Convento de San Francisco Totimehuacan

Actualmente, bajo lo que fue el sotocoro está colocado un pilar y encima hay una pequeña imagen de bulto de la Virgen cargando al niño; ambos elementos son de piedra. Esta manifestación contemporánea posiblemente muestra la preocupación de los vecinos por mantener el carácter sagrado del lugar, en contraste con la falta de interés por parte de las instituciones públicas, al menos debido a su carácter patrimonial. Por ello, resulta impostergable la suma de esfuerzos y diálogo entre comunidad e instituciones para la salvaguarda del patrimonio cultural.

2.6.8.2 Parroquia de San Francisco Totimehuacan

La fachada del inmueble está conformada por dos cuerpos y un remate diferenciados por el material utilizado, el contraste de color y el número de elementos decorativos. Partiendo de la base, el primer cuerpo, a su vez, está divido en dos cuerpos unidos por un entablamento o cornisa y dos pares de columnas salomónicas tritóstilas pareadas que abarcan la misma altura de la puerta. Entre cada par de columnas se ubican dos nichos superpuestos, el superior es de menor tamaño y sobre este se encuentra una concha que en el inferior está integrada al mismo. Tanto en la base como en el capitel hay elementos vegetales.

El acceso al templo está enmarcado por un arco de medio punto decorado con elementos vegetales y dos ángeles separados por la piedra clave. Las enjutas tienen un ángel y algunas formas de flores y hojas. La cornisa sobre la que inicia el segundo cuerpo tiene un azulejo que da testimonio de la renovación de la portada con la fecha del 2 de febrero de 1797, siendo gobernador don Juan Pasqual Santel, que coincide con el típico revestimiento de las construcciones poblanas: azulejo y petatillo. Al centro se encuentra una pequeña ventana que, en lugar de cristales, tiene ónix, y debajo de esta se localiza un tablero de talavera con la imagen de San Miguel y una leyenda que demuestra quién costeó la renovación en el mencionado año: "Dn. Juan Bernardo Regidor Mayor de San Francisco Totomehuacan". Dos pares de pilastras son también elementos de este cuerpo que, en todo su ancho, va rematado por leyenda en latín *Santvs Devs, Santvs Fortys*,



Fachada principal de la Parroquia de San Francisco

- 01 Cuerpos
- 02 Cupulín
- 03 Moldura
- 04 Columnas salomónicas tritóstilas
- 05 Nicho superpuesto inferior
- 06 Nicho superpuesto superior
- 07 Concha superior
- 08 Concha inferior
- 09 Ornamento vegetal inferior
- 10 Ornamento vegetal superior
- 11 Arco de medio punto
- 12 Decorado con ornamentos vegetales
- 13 Ángeles en enjuta derecha

- 14 Clave del arco
- 15 Muro sin decoración
- 16 Ángel en enjuta izquierda
- 17 Tablero azulejo
- 18 Recubrimiento de azulejo petatillo
- 19 Ventana de ónix
- 20 Pilastras
- 21 Base del campanario
- 22 Leyenda en latín "Santvs Devs, Santvs Fortys, Santvs Ynmortalys, Myserere Nobis"
- 23 Hornacina con escultura
- 24 Escultura de San Francisco de Asís



Santvs Ynmortalys, Myserere Nobis. El remate tiene de fondo ladrillo rojo y una pequeña hornacina con una escultura que da la idea de ser San Francisco de Asís.



Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán. Vista exterior del transepto. AGMP. Material fotográfico, ECM-2247, 1975-1978.

> Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán. Costado y acceso derecho de la parroquia. AGMP. Material fotográfico, ECM-2246, 1975-1978.

Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán. Vista del acceso principal al atrio. AGMP. Material fotográfico, ECM-2248, 1975-1978.





Del lado derecho de la fachada hay un muro sin decoración o elemento arquitectónico alguno. En el lado opuesto, la torre presenta tres pilastras en la base del campanario y en la parte superior una pequeña cúpula con su respectivo cupulín. Distribuidos en un templo de planta de cruz latina, se encuentran diferentes tipos de retablos cuya factura permite ubicarlos en una temporalidad que abarca desde el siglo xvi al xix, de este último siglo es el baldaquino que preside el templo en cuyo interior se encuentra un cuadro de La Virgen de Guadalupe y en su remate una escultura de San Francisco. La nueva iglesia alcanzó grandes dimensiones para dar cabida a una nutrida población, a las cofradías que ya estaban constituidas y para competir con la ampliación del coro del templo conventual y su claustro.

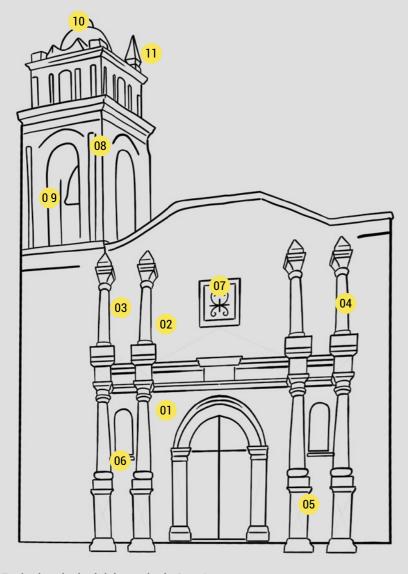
En los retablos se observa una variedad de técnicas aplicadas a las pinturas y esculturas que los integran. Hay pinturas sueltas que pertenecieron a retablos. El resto son lienzos de gran formato con temas muy particulares como El paraíso terrenal y El juicio final, que reflejan la calidad y el manejo de temas por parte de los artistas durante el periodo del virreinato.

2.6.8.3 San Juan (Barrio de Totimehuacan)

La fachada está compuesta por dos cuerpos y dos pares de columnas por cada uno. En el inferior, sus columnas toscanas poseen una base alta y en medio de las dos un nicho. El cuerpo superior al centro se complementa con una ventana pequeña. Del lado izquierdo, una torre de dos cuerpos: el primero tiene campanas y el segundo sirve de base para una pequeña cúpula delimitada por cuatro pináculos. Actualmente, el templo se encuentra en restauración, ya que fue uno de más afectados por el sismo del 2017, y el acceso ha sido cancelado.



Fachada en San Juan, Barrio de Totimehuacan



Fachada principal del templo de San Juan

01 - Cuerpo 1 02 - Cuerpo 2 03 - Dos pares de columnas 04 - Columnas toscanas

05 - Base alta

06 - Nicho

07 - Ventana

08 - Torre de dos cuerpos 09 - Campanas 10 - Cupulín 11 - Pináculos



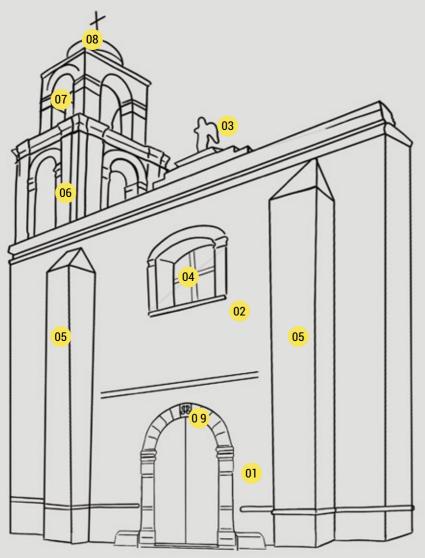
2.6.8.4 San Miguel (Barrio de Totimehuacan)

La fachada carente de elementos decorativos tiene dos cuerpos y una escultura de San Miguel Arcángel como remate. El nombre del Arcángel Miguel significa "quién como Dios". En el centro del cuerpo superior hay una ventana. En lugar de columnas tiene dos contrafuertes, uno de cada lado. Posee una torre con dos cuerpos: el primero es de menor tamaño en relación con el segundo, rematado por una cúpula metálica con una cruz. Tiene una planta de cruz latina. En el interior se observa decoración y elementos arquitectónicos que en su mayoría son del siglo xx. Sobresale un grupo de esculturas, en particular la de los Santos Cosme y Damián, y las del arcángel al que está dedicado la advocación del templo. Las tres imágenes de San Miguel Arcángel que están en el templo utilizan la representación clásica, donde se le viste con una armadura romana y espada en mano; dos de ellas incluyen a Satanás postrado bajo los pies del santo, quien está a punto de matarlo. Una escultura, a merced de su deterioro, exhibe el trabajo de dorado y estofado aportando información sobre la manera de trabajar por parte de los pintores de esculturas en el virreinato. Otra representación generalizada es aquella en donde se muestra pesando las almas del purgatorio.

> Vistas de fachada, templo de San Miguel, Barrio de Totimehuacan







Fachada principal del templo de San Miguel

- 01 Cuerpo 1
- 02 Cuerpo 2 03 Escultura de San Miguel Arcángel
- 04 Ventana
- 05 Contrafuertes

- 06 Torre
- 07 Cuerpo de menor proporción al superior 08 - Cúpula metálica con una cruz 09 - Arco de medio punto



2.6.8.5 Santa Catalina (Barrio de Totimehuacan)

Dos cuerpos y un remate dan forma a la fachada del templo. En el cuerpo inferior, rodeando el acceso, encontramos jambas rematadas con una concha. El dintel tiene intercalados elementos vegetales y querubines. En las enjutas hay un ángel por lado, el de la izquierda tiene una palma y el de la derecha, la corona de espinas. El segundo cuerpo tiene al centro una pequeña ventana lobulada o de flor de cuatro pétalos, en cuyo interior hay elementos decorativos con forma vegetal. A cada lado, unas pequeñas pilastras tienen en su base simulada la representación esquemática de una flor. Sobre la ventana hay querubines y elementos vegetales ubicados a los costados de unos roleos que enmarcan una cruz. En cada extremo de este cuerpo hay un nicho que contiene una escultura de un ángel custodiado mediante yesería que alude a columnas salomónicas, repitiendo el elemento floral en su base. Cada nicho está coronado por un frontón abierto que presenta detalles vegetales en su interior.

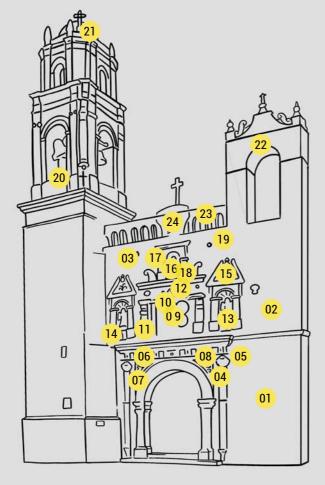
El remate de la fachada es una hornacina que en su interior contiene una talla de Santa Catalina. La patrona del templo fue una mística cristiana y miembro de la Tercera Orden de Santo Domingo, consejera del papa Gregorio XI. Dos columnas zigzagueantes flanquean la escultura, las cuales tienen en su base un águila de dos cabezas. Junto a estos detalles se aprecian roleos y dos flores.

La torre de dos cuerpos se ubica del lado izquierdo. El primero tiene campanas y el segundo, de proporciones menores, soporta la cúpula.

En el extremo opuesto hay una espadaña unida al cubo de la torre por medio de una balaustrada en cuya parte central tiene en relieve una pluma y una espada cruzadas; entre ellas hay un bonete. Sobre esta torre hay una cruz y letras talladas y, a su vez, sobre estos, una cruz de mayor tamaño.



Entrada del templo de Santa Catalina, Barrio de Totimehuacan



Fachada principal del templo de Santa Catalina

- 01 Cuerpo 1
- 02 Cuerpo 2
- 03 Remate
- 04 Jambas
- 05 Remate de concha
- 06 Dintel
- 07 Ángel con palma en enjuta
- 08 Ángel con corona de espinaz en enjuta
- 09 Ventana lobulada
- 10 Elementos decorativos de forma vegetal
- 11 Representación esquemática de una flor
- 12 Roleos que enmarcan una cruz

- 13 Nicho con escultura de ángel
- 14 Columnas salomónicas simuladas
- 15 Frontón abierto
- 16 Escultura de Santa Catalina
- 17 Columnas zigzagueantes
- 18 Ornamento de águila de dos cabezas
- 19 Roleos
- 20 Campanas
- 21 Cúpula
- 22 Españada
- 23 Balaustrada
- 24 Ornamento con pluma y espada cruzadas con bonete



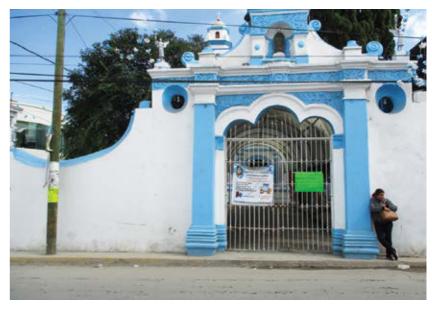
2.6.8.6 Virgen de La Asunción (Barrio de Totimehuacan)

La capilla está dedicada al apóstol San Lucas y el barrio. Según la tradición oral, fue redenominado bajo el nombre de La Asunción. Este término es utilsizado para denotar la subida al cielo de La Virgen María en cuerpo y en alma tres días después de su dormición.

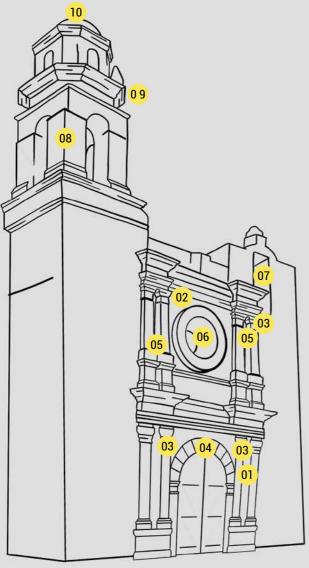
Son dos cuerpos los que conforman esta fachada. El primero tiene columnas pareadas que flanquean el acceso de medio punto. El segundo tiene dos pares de columnas pareadas, y en la parte central está ocupado por un óculo. En el lado derecho se aprecia, a modo de espadaña, una estructura integrada al cuerpo del muro. Del lado izquierdo, el campanario de base cuadrada sostiene un segundo cuerpo de menor proporción con forma ochavada, rematando su cúpula con cruz. La planta del templo es de una sola nave con elementos arquitectónicos del siglo xx.

Las pinturas que se encuentran en su interior pueden agruparse en dos. En el primer grupo, con el tema de la vida de La Virgen María, se observa lo que pudo ser el retablo principal de la capilla de La Asunción, que, según la tradición oral, fue traído desde aquella capilla. Actualmente, ubicada en el presbiterio, hay una escultura que probablemente perteneció a dicho retablo. El resto de las pinturas presentan temas variados, por ejemplo, La visión de San Pedro y el mandato de los alimentos. Estos lienzos llevan la firma de Santander, pintor activo entre 1668-1681. Posiblemente, la decisión de trasladar las pinturas del retablo de la extinta capilla de La Asunción a este se debe a la

tradición de que San Lucas fue quien pintó a La Virgen María en vida. Esta circunstancia invita a profundizar en la investigación, conservación y restauración del patrimonio cultural religioso en todas estas comunidades.



Entrada del templo de La Virgen de La Asunción, Barrio de Totimehuacan



Fachada principal del templo de la Virgen de la Asunción

01 - Cuerpo 1

02 - Cuerpo 2 03 - Pilastras

04 - Arco de medio punto 05 - Par de pilastras pareadas a cada lado

06 - Óculo

07 - Espadaña 08 - Campanario de base cuadrada

09 - Cuerpo de forma ochavada 10 - Cúpula con cruz



2.6.9 Santo Tomás Chautla



Glifo prehispánico de Santo Tomás Chautla

Chautla: El toponímico náhuatl se integra de las dicciones Chahuitl, lado espeso, cienagoso o pantanoso, y Tla, particular abundancial.

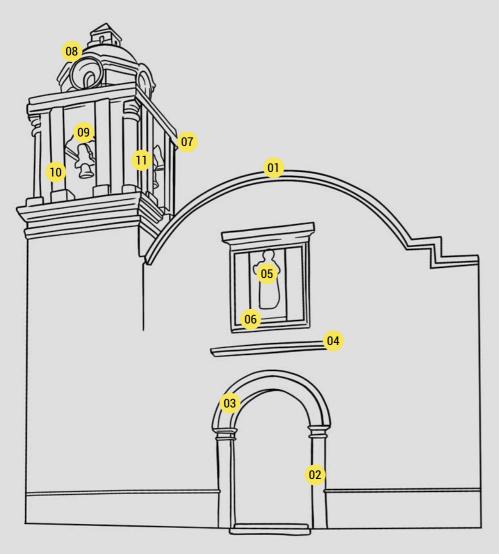
Evangelizado por los franciscanos, quedó en calidad de pueblo de visita sujeto del convento de Totimehuacan en la segunda mitad del siglo xvi, con una modesta capilla que fue reemplazada por el templo definitivo después de que hacia 1605 en este lugar fueron congregados los indios de las comunidades de San Bartolomé y La Asunción. El poblado aparece en la lista de 1623 con los lugares sujetos al referido convento, y pasaron a jurisdicción de la parroquia de Totimehuacan a partir de 1641. Entre 1725 y 1732 sostuvieron un litigio por cuestiones de tierras con los indios de Cuauhtinchan. La imagen del Señor Jesús sale en procesión todos los viernes de cuaresma y el séptimo viernes llega hasta el Calvario. Destacan las lápidas que han quedado en el atrio, pues reflejan distintos estilos del trabajo lapidario con sentido funerario a lo largo de más de un siglo.

La fachada está compuesta por un solo cuerpo que termina en un arco. La puerta y la ventana del coro segmentan la portada, lo que le otorga sencillez al conjunto. La entrada está enmarcada por un par de pilastras que sostienen un arco de medio punto. Arriba hay dos cornisas rectas que delimitan la ventana del coro, donde se exhibe un vitral con el santo patrono. En la esquina inferior izquierda del mismo aparece en azul la leyenda "Z. Michimani R. 15 de julio de 2113", lo que probamente indique 2003 o 2013, pues se muestra como fecha.

Al lado izquierdo hay una torre campanario con un cuerpo y rematada por una pequeña cúpula. El vano del campanario tiene un arco trilobulado y está flanqueado por un par de pilastras lisas adosadas. Las esquinas muestran columnas con el mismo tratamiento que los soportes pareados. La cúpula, su tambor y su linternilla están cubiertas de azulejos.

La iglesia tiene una amplia nave con forma de cruz latina. A la entrada se encuentran algunas placas que aluden a su ornamentación y mobiliario. Una de ellas menciona que "El nicho del P. Sto Tomás fue constiado a devoción de los Sres Mayordomos y algunos vecinos del Pueblo", y muestra una lista con el nombre de 19 personas donde los apellidos Gutiérrez y Flores abundan, incluyendo los de Bermúdez y Sánchez. También menciona que "La Vendicion se hizo el dia 4 de Febrero de 1934". Otra placa hace referencia a la donación de las bancas por la Sociedad del Rancho de Calderón y tiene el año de 1972.

El altar principal está escoltado por las pinturas que representan La Última Cena, a la derecha, y La incredulidad de Santo Tomás, a la



Fachada principal del templo de Santo Tomás Chautla

- 01 Remate mixtilíneo
- 02 Pilastras
- 03 Arco de medio punto
- 04 Moldura recta
- 05 Vitral
- 06 Leyenda: "Z. Michimani R. 15 de julio de 2113"(SIC)
- 07 Torre campanario
- 08 Cúpula
- 09 Arco trilobulado
- 10 Pilastras lisas adosadas
- 11 Columnas



izquierda, una de las escenas más significativas del apóstol. Ambas tienen la firma "Papato 2008". El baldaquino del presbiterio tiene una composición abigarrada donde varios niveles dan paso a la figura de bulto del santo patrono. A su alrededor hay varios juegos de columnas ordenadas en tríos, que sostienen un entablamento mixtilíneo ricamente decorado. Sobre este hay una serie de angelitos que flanquean un nicho que tiene por remate un arco rebajado sobre el que se posa otro angelito. El conjunto está delimitado por un par de columnas a cada lado, que revelan los dos nichos laterales. En el brazo derecho de la iglesia hay una pequeña capilla que, al fondo, tiene un mural de mosaico con ciervos pastando en medio de un bosque.



Interior del templo de Santo Tomás Chautla

2.6.10 San Pedro Zacachimalpa

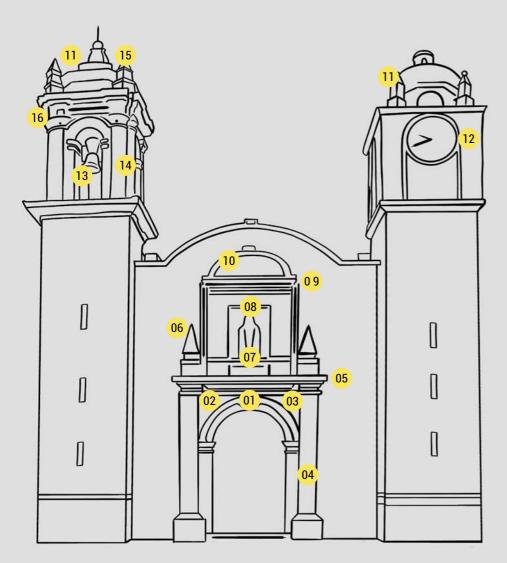


Glifo prehispánico de San Pedro Zacachimalpa

Zacachimalpa: Se compone el toponímico con las radicales nahuas **Zacatl**, **Zacate**, **Chimali**, **escudo**, **moneda**, **Pa**, **locativo** "Lugar donde se corta zacate para escudo o protección".

El topónimo proviene de un tipo de zacate que los oriundos llamaban "de escudo". Este asentamiento es quizá de origen prehispánico y debió estar sujeto a Totimehuacan; mantuvo su relevancia durante la etapa colonial. Fue mencionado en un memorial de 1623 por parte del convento franciscano del referido pueblo como uno de sus lugares de visita. Reemplazó su primer templo por el actual, que comenzó a edificarse en el siglo XVII, probablemente después de 1641 cuando la administración de sacramentos pasó a manos del párroco de Totimehuacan.

El edificio ha sido objeto de sucesivas intervenciones. La composición de la fachada es sencilla, sin embargo, se enriquece con recubrimiento cerámico. Dos cuerpos con remate la componen y comienza con una entrada enmarcada en un arco de medio punto. En las enjutas



Fachada principal del templo de San Pedro Zacachimalpa

01 - Arco de medio punto

02 - Angelitos

03 - Ciprés 04 - Pilastras adosadas

05 - Cornisa

06 - Pináculos

07 - Ventana del coro

08 - Vitral

09 - Imagen del patrono

10 - Remate

11 - Cúpulas 12 - Reloj

13 - Campana

14 - Pilastras adosadas

15 - Pináculos

16 - Cornisa mixtilínea



aparecen unos angelitos que sostienen elementos significativos del patrono. Mientras que el de la izquierda tiene un ciprés y tres clavos, el de la derecha sostiene una corona de espinas y tres flores. Esto hace referencia a la negación y a la promesa de Pedro cuando acompañó a Jesús durante su pasión. Está flanqueada por un par de pilastras adosadas que sostienen la cornisa que da pie al segundo cuerpo, que en sus extremos muestra un par de pináculos. La ventana del coro tiene un vitral con la imagen del patrono y está delimitada por un marco rectangular que sostiene el remate con la insignia de las llaves de San Pedro. El fondo del conjunto está vivamente forrado por azulejos decorados geométricamente; el amarillo contrasta con los azulejos de las pilastras y el arco, cuyos motivos decorativos usan el azul y el blanco mostrando flores de cuatro pétalos.

Las torres de la iglesia, ambas de un solo cuerpo con su respectiva cúpula por remate, son de tamaño similar. La de la derecha muestra un reloj mientras que la de la izquierda, la campana. La diestra es de sencilla confección comparada con la de la izquierda que en las esquinas muestra pilastras adosadas que terminan en pináculos, y entre estos elementos hay una cornisa mixtilínea.

La iglesia, cuya planta es de cruz latina, tiene molduras que lo realzan utilizando motivos vegetales como piñas, y antropomorfos como sirenas. La ornamentación más antigua ha servido de modelo para la más reciente, dando unidad visual al interior y permanencia a la primera. Hay una placa que alude a la realización del decorado (2015-2016) y menciona la participación de la comunidad: "mayordomos, her-

mandades, grupos, comité de paisanos en Los Ángeles California, personas voluntarias, comité y parte del pueblo". Sobre la nave hay dos altares: el del Padre Jesús y el de la Virgen Purísima. En el testero hay un baldaquino que resguarda al santo patrono, el cual está coronado por un crucifijo flanqueado por un par de ángeles sedentes. La imagen de San Pedro está acompañada por una escultura de San Pablo, a la derecha, y de nuestro Padre Jesús, a la izquierda.

Las pinturas con el tema de la vocación y la crucifixión de San Pedro, que acompañan al anterior conjunto, son del mismo periodo del redecorado y



Detalle del templo de San Pedro Zacachimalpa

están firmadas por "CecyMR". Lo anterior implica una organización comunitaria interesada por la renovación y mantenimiento del templo. Dentro de su acervo pictórico, hay un par de lienzos que conviene atender. El primero se encuentra sobre el lado izquierdo del crucero y despliega la escena conocida como las lágrimas de San Pedro. El segundo está sobre la nave y muestra un Juicio final que, en su base, contiene una escena de la misa de réquiem, una misa para difunto, donde resaltan las parejas retratadas que debieron formar parte importante de la comunidad en su momento. Este modelo pictórico se halla también en San Miguel Canoa.

2.6.11 San Baltazar Tetela



Glifo prehispánico de San Baltazar Tetela

Tetela: procede del nahua compuesto por **tetl, piedra, Tetel amontonamiento,** "Donde abundan las piedras o teteles (altares)".

Esta antigua comunidad prehispánica, cuyo topónimo significa "pedregal", mantuvo su dependencia respecto de Totimehuacan durante toda la época colonial y el siglo xix. Era uno de los principales pueblos de visita del convento franciscano de dicha cabecera desde 1560; se menciona en la relación de 1623 y en la Crónica de la Provincia del Santo Evangelio escrita por Vetancurt. Su templo, dedicado a San Baltazar, ostenta en la portada la titularidad de los Santos Reyes. La torre campanario es ya muy tardía y la fachada fue modificada en 1910. El pueblo aparece referido en unos procesos para deslinde de tierras del siglo xvIII junto con Tecola.

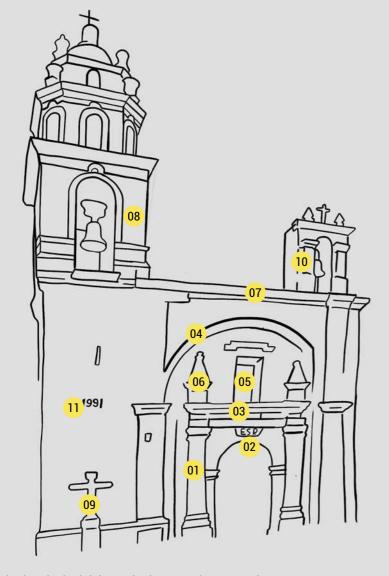
Un sector de la población desarrolló la actividad musical. Así, en el año de 1925, durante la visita pastoral del arzobispo Vera y Zuria,

correspondió a los pobladores de San Baltazar Tetela interpretar la música para la misa oficiada en Totimehuacan.

Resultó ser la población más afectada al crearse la presa de Valsequillo, pues su jurisdicción fue dividida en dos áreas, separadas por el lago artificial. La comunidad de Los Ángeles tuvo la necesidad de construir un templo nuevo, lo cual obligó a las comunidades a restablecer sus relaciones.

La iglesia presenta las siguientes características: su portada está formada por un cuerpo con un par de pilastras adosadas que flanquean la puerta. Sobre esta, hay unas molduras con las siglas LSR (los Santos Reyes) en alusión a los Reyes Magos. El par interno de pilastras sostienen un entablamento que da paso a un arco rebajado, mientras este enmarca una ventana con pináculos adosados a cada lado. Una cornisa remata la construcción.

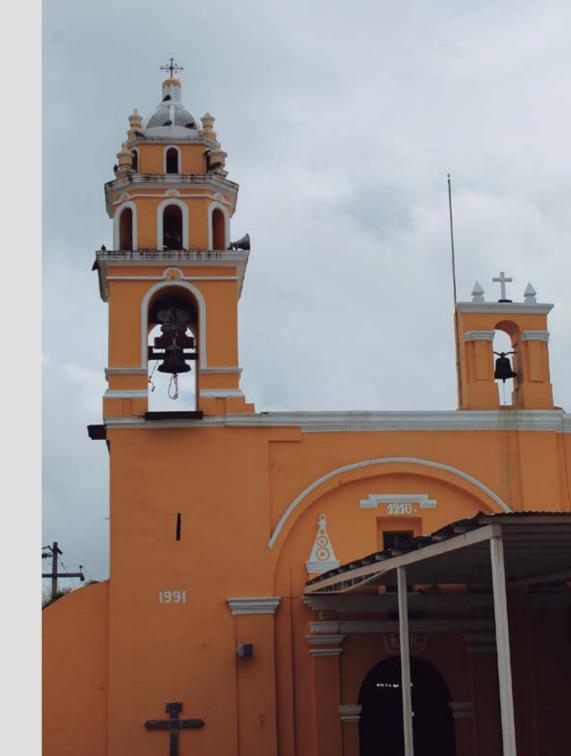
Del lado izquierdo de la portada se ubica una torre campanario de tres cuerpos rematada con una cúpula. Sobre el cuerpo de esta estructura se encuentra una cruz tallada en piedra con elementos de la pasión a la manera de las cruces atriales del siglo xvi. En el extremo derecho de la fachada se levanta una espadaña adornada con dos pequeñas pilastras en cada lado y rematada con pequeños pináculos. Sobre la ventana de la cornisa y el cuerpo del campanario se aprecian unas molduras con los años 1910 y 1991, en posible referencia a las fechas en que se intervino la edificación.



Fachada principal del templo de San Baltazar Tetela

- 01 Par de pilastras adosadas
- 02 Ornamentos con las letras ERS
- 03 Entablamento
- 04 Arco rebajado
- 05 Ventana
- 06 Pináculos adosados
- 07 Cornisa

- 08 Campanario de tres cuerpos rematada en cúpula 09 - Cruz talla en piedra
- 10 Espadaña
- 11 Ornamentos con los años 1910 y 1991



La nave de la iglesia presenta varias peanas con esculturas a los lados. En el altar principal, un baldaquino resguarda un conjunto de iconografías: un Cristo crucificado, los tres Reyes Magos y San José con la Virgen cargando al Niño Jesús. Un detalle interesante son las cuatro molduras en la bóveda del presbiterio: la del frente presenta una corona imperial y las de los lados unas tiaras en alusión a los mencionados reyes. Es de suponer que la imperial correspondería a Baltazar por ser el titular de la parroquia, pues la moldura del fondo tiene la forma del copón donde el rey entregó mirra al Niño Dios.

En la sacristía hay un lienzo de San Pedro Apóstol cuyo costo de reposición fue de diez pesos y cuatro reales en 1861, sufragados por María Rosa Argüella. Esto demuestra la preocupación por la restauración de las piezas que hoy concebimos como patrimonio cultural religioso y que actualmente recae en el lienzo de La Guadalupana, ubicado en la nave.



Interior del templo de San Baltazar Tetela

2.6.12 Santa María Guadalupe Tecola

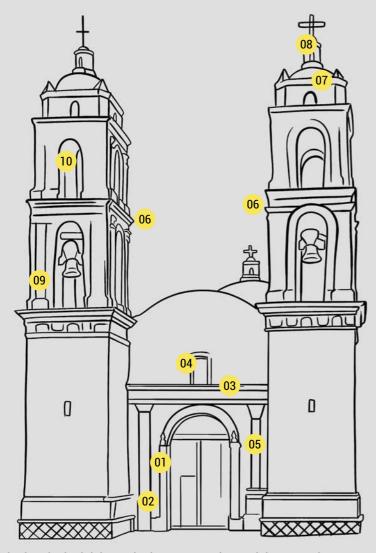


Glifo prehispánico de Santa María Guadalupe Tecola

Técola: procede del nombre de las direcciones nahuas **Tetl, fuego, lumbre, Coloa, retroceder por la acción del fuego, N locativa**, ideográficamente significa "Lugar donde se hace carbón".

El topónimo de esta población viene de su antigua actividad en la producción de carbón, la cual se practicaba todavía a mediados del siglo xx. Para Cordero y Torres, el nombre viene de "tecorrales". En 1758 hubo una delimitación territorial respecto de la hacienda de San José de Gracia, que abarcó los poblados del Rincón, San Baltazar (Tetela), Tlacoxpan (La Paz) y Azumiatla (San Andrés).

Este pequeño poblado tenía una modesta iglesia advocada a Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo crecimiento sucedió en 1920, al asentarse campesinos de la hacienda de San Antonio el Puente. La iglesia, construida de piedra y adobe con techo de teja y palma, se incendió en 1922. Por ello, se inició un nuevo templo de mampostería y techo de bóveda con sus torres de piedra de xalnene.



Fachada principal del templo de Santa María Guadalupe Tecola

- 01 Pilastras pareadas adosadas 02 Inscripción: "AÑO DE 1994 ELECTO EL 22 DE M (ilegible)" 03 Entablamento
- 04 Ventana
- 05 Pilastras

- 06 Torres campanario
- 07 Cupulín
- 08 Linternilla
- 09 Pilastras adosadas
- 10 Vanos arqueados



Según la población, las campanas se resguardaron en Tetela y ya no regresaron, por lo cual debieron costear la fabricación de otras. Además de la fiesta patronal, la mayordomía titular ofrece la cena en la Nochebuena, y hay otra que está encargada de la imagen de Cristo que sale en procesión el tercer viernes de Cuaresma.

La fachada de la iglesia es muy sencilla. Su acabado en piedra de cantera xalnene, con los detalles de ladrillo del marco de la entrada y las torres del mismo elemento, integran visualmente el conjunto. El rajueleado, que es la incrustación de pequeñas piedras entre las juntas de los bloques, le da un aspecto particular.

En la base izquierda del arco de medio punto que enmarca la puerta se lee una inscripción que posiblemente dice: "año de 1994 electo el 22 de m[ilegible]". Sobre la leyenda hay encimados algunos números que dificultan su lectura. En la entrada está un entablamento delimitado por ladrillos a modo de repisa, donde descansa una pequeña ventana. Flanquean la puerta y sostienen el entablamento unas pilastras que se mimetizan con la fachada.

Las torres campanario que acompañan la portada despuntan con dos cuerpos sencillos que terminan en una pequeña cúpula con su respectiva linternilla. Unas pilastras adosadas escoltan los vanos arqueados en cada lado de los cuerpos de las torres. En la base de la torre izquierda hay una serie de números tallados, sin embargo, sus condiciones materiales dificultan su lectura. Posiblemente digan 19881 o 19891.

La nave es de cruz latina y el decorado es muy sobrio. Un par de nichos trapezoidales se incrustan en las paredes de la nave, mientras las del crucero se segmentan con una repisa donde se ubican las imágenes del templo. La misma solución formal se usó para el testero. Hay una pequeña capilla al fondo en donde se encuentra una leyenda que dice "DECORADORES Y. ESCULTORES Hns. Nava C".



Junta Auxiliar de Santa María Guadalupe Tecola. La imagen revela el estado que guardaba el muro exterior del transepto de la iglesia.

AGMP. Material fotográfico, LVL-605, 1972-1975.

2.6.13 San Andrés Azumiatla



Glifo prehispánico de San Andrés Azumiatla

Azumiatla: Topónimo de origen náhuatl, integrado con las raidicales **Azumiatl,** planta medicinal y Tla, particular abundancial "Donde abunda el Azumiate".

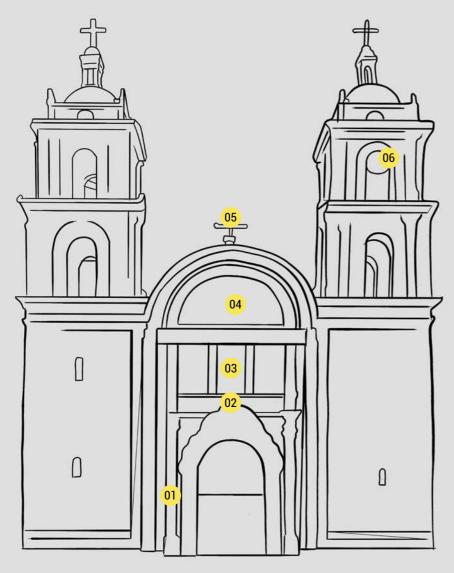
Asentado junto al cerro Nanahuatzin, el nombre le viene de una planta medicinal abundante en este sitio llamada azumiate. Se menciona este pueblo en 1623 como visita de la doctrina del convento de Totimehuacan. El pueblo se constituyó en la época colonial y con muchas dificultades sobrevivió a los abusos por parte de las haciendas colindantes, como la de San José de Gracia (Tlaxcolpan) y la de San Antonio del Rincón, pues hubo un pleito contra ellas ante las autoridades virreinales en 1736, 1755 y 1782.

Durante todo el periodo novohispano y el siglo xix hubo un pequeño templo dedicado a San Andrés Apóstol. En el crucero queda como testimonio de la época virreinal un pequeño retablo dorado. Una placa

en su interior señala que esta iglesia se comenzó a reedificar en 1929 y se concluyó el 3 de mayo de 1979. Varias partes del templo se realizaron gracias a la cooperación que enviaron los lugareños migrantes desde Estados Unidos. Según consta en una placa, se construyó la capilla del Sagrario entre 2018 y 2019. Los últimos decorados se efectuaron entre 2011 y 2013, como señala otra lápida.



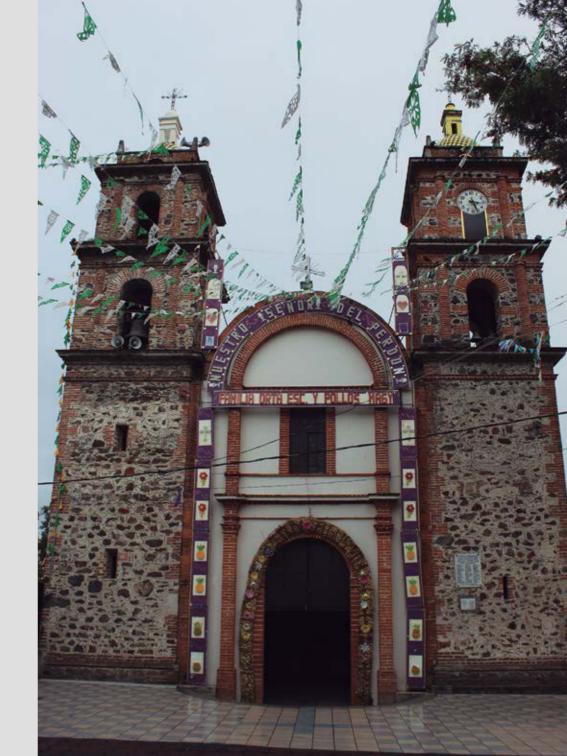
Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla. La imagen muestra el estado que guardaba el atrio antes de ser delimitado por una reja, así como las características del templo antes de la construcción de la segunda torre. AGMP. Material fotográfico, ECM-614, 1975-1978.



Fachada principal del templo de San Andrés Azumiatla

- 01 Pilastras adosadas
- 02 Entablamiento
- 03 Ventana

- 04 Remate semicircular
- 05 Cruz de herrería
- 06 Reloj de la fábrica Centenario



La portada de la parroquia es de dos cuerpos y remate. La puerta está flanqueada por pilastras adosadas. Un friso da paso al segundo segmento, en el cual se encuentra una ventana rectangular y un remate semicircular coronado por una cruz de herrería. La portada cuenta con dos torres campanarios similares, de dos cuerpos, coronadas por cúpulas. La de la derecha presenta en su segunda sección un reloj de la fábrica Centenario de Zacatlán. Una placa en el templo registra que, en 2003, este fue colocado como agradecimiento por un grupo de migrantes que llegaron a los Estados Unidos.

La iglesia de planta de cruz latina tiene en su interior el altar mayor, de un cuerpo, tres calles y remate. Un baldaquino en el centro rompe el frontón superior; en su interior se encuentra la imagen de San Andrés, donde sostiene en sus manos la cruz aspada como su atributo principal. A sus lados, sobre peanas, se repiten dos imágenes más del santo titular: la de la izquierda se utiliza en procesiones y la de la derecha lo muestra vestido de obispo, en alusión a su papel de obispo fundador de Constantinopla. En el crucero de la nave, del lado derecho, un altar dorado presenta una imagen de La Virgen de Guadalupe al centro, acompañada de La Virgen del Refugio a la izquierda y La Virgen de los Dolores a la derecha.

2.6.14 San Baltazar Campeche

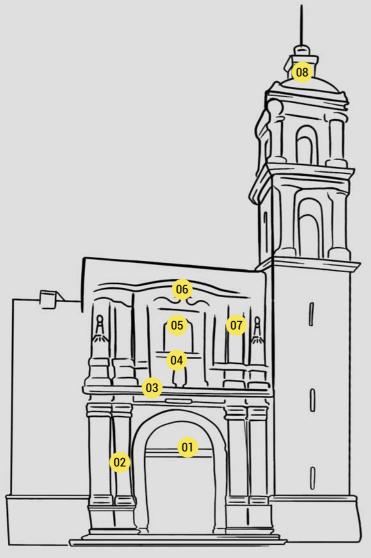


Glifo prehispánico de San Baltazar Campeche

Kampeche: El nombre Maya se forma de las raíces **Kan serpiente, Peche garrapata**. "Serpiente pequeña".

Este pueblo, fundado alrededor de 1595, surgió de los peones que trabajaban para el molino de Marcos Rodríguez Zapata y estuvo bajo la administración espiritual del convento franciscano de la ciudad de Puebla, hasta que la secularización palafoxiana lo puso a cargo de la parroquia de Analco.

El templo se edificó en el siglo xVII; su retablo principal, de estilo barroco, contaba con un lienzo cuyo tema era la adoración de los Santos Reyes al Niño Jesús; tenía otros retablos colaterales. Una de sus campanas está fechada en 1870 y la yesería que adorna sus paredes fue hecha ya avanzado el siglo xx. Es probable que las esculturas que se conservan fuesen las que se sacaban en la festividad del pueblo.



Fachada principal del templo de San Baltazar Campeche

- 01 Arco de medio punto 02 Pilastras estriadas adosadas
- 03 Entablamento
- 04 Nicho con una imagen en cantera 05 Ventana 07 Pilastra estípite 08 Cúpula y linternilla

- 06 Ornamento en forma de guirnalda coronada por un relieve de una estrella



Esta comunidad era un punto intermedio entre Puebla y Totimehuacan. A principios del siglo xx, era costumbre celebrar una gran romería por la fiesta patronal, a la cual acudían muchos pobladores de la ciudad para participar en las "cabalgatas de reyes", que incluían carretas profusamente adornadas. Sin embargo, dicha tradición desapareció y quedó solo la feria que hasta la fecha existe. Queda testimonio en el atrio de la Santa Misión de la Cruz realizada por los padres vicentinos en 1904, actividad que fue promovida por el obispo Ibarra para reforzar la piedad y vida espiritual entre los laicos de la diócesis.

El templo se caracteriza de la siguiente manera: la portada es de un solo cuerpo y remate. En el primer término, la puerta está formada por un arco de medio punto; a los lados hay un par de pilastras estriadas adosadas. Un entablamento da paso al remate que tiene un nicho con una imagen en cantera, posiblemente de San José. En la parte superior hay una ventana rodeada por una guirnalda y coronada por el relieve de una estrella. A los lados, hay un pináculo y un estípite. A la derecha se ubica una torre campanario, constituida por dos cuerpos y rematada por una cúpula con su linternilla.

En el interior de la iglesia, cuya planta es de cruz latina, destaca el altar principal de estilo neoclásico. Este, con un cuerpo y un frontón abierto al centro, tiene por remate un medallón con el anagrama de Jesús (JHS). En medio hay un baldaquino con la imagen de San Baltazar, uno de los sabios venidos de Oriente que llegó a Nazaret al saber del nacimiento de Jesús, y a quien se le representa como un hombre negro barbado que obsequió mirra al hijo de Dios. Él preside

el conjunto; a cada lado hay un nicho con las imágenes de los otros dos reyes magos.

El baldaquino y los nichos presentan, a cada lado, columnas salomónicas como soporte, lo cual contrasta en esta composición clasicista. Digno de mención es el púlpito tallado en piedra que en la base tiene un hombre acostado, de cuyo torso se desprende una serie de atlantes, quizás en alusión al árbol de Jesé, el sueño de José o el de Abraham.



Parte superior del altar del templo de San Baltazar Campeche

2.6.15 Ignacio Romero Vargas



Glifo prehispánico de Ignacio Romero Vargas (denominación prehispánica **Citlaltépetl**)

Citlaltépetl: se origina de Citlal, estrella, Tepetl, cerro "Cerro de la Estrella".

Al parecer, el sitio se nombraba antiguamente Citlaltépetl, según la denominación de uno de los barrios de esta Junta Auxiliar. Antes de La Conquista, el territorio pertenecía al señorío de Cuautlancingo. En la época colonial, estas tierras formaban parte de las haciendas de Zavaleta y San Antonio Buenavista. Hacia 1880 se establecieron algunas familias de excombatientes republicanos y el lugar adoptó el nombre de Pueblo Nuevo.

Conforme se fueron estableciendo algunas unidades fabriles en el poniente de la ciudad, como La Constancia Mexicana, El Patriotismo, La Covadonga y La María, fue creciendo la población de esta comunidad. Por tanto, fue necesaria la creación de una parroquia. En 1905, el templo

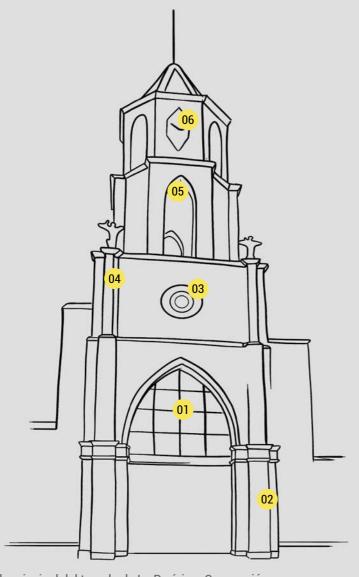
fue concluido y bendecido por mano del arzobispo Ramón Ibarra. En 1910, el Congreso del Estado designó oficialmente a este pueblo como Ignacio Romero Vargas.

2.6.15.1 La Purísima (Romero Vargas)

La Purísima Concepción, a quien está dedicada esta iglesia, refiere el dogma mediante el cual La Virgen María fue preservada del pecado original desde el primer instante de su concepción, por obra y gracia de Dios. Aunque fue una doctrina defendida durante muchos años por la Iglesia católica, se proclamó como dogma desde 1854, cuando Roma impulsó esta devoción con el papa Pío IX.

Esta parroquia se caracteriza por la gran puerta de arco ojival en el primer cuerpo. La entrada está flanqueada por pilastras adosadas. El segundo cuerpo presenta un óculo en la cara frontal y las laterales. De igual forma, un par de pilastras adosadas enmarcan este último elemento. Finalmente, la portada se encuentra rematada por una torre campanario de dos cuerpos. En el primero destacan arcos ojivales a cada lado, mientras que en el segundo está presente un reloj al frente.

El conjunto tiene una clara inspiración del neogótico, estilo arquitectónico que fue ampliamente difundido durante la segunda mitad del siglo XIX. Acorde con este espíritu artístico, la construcción va reduciendo su anchura en cada tramo, de tal suerte que se crea la ilusión de una estructura afilada y con sentido ascensional, tal y como sucedía con las construcciones de la baja Edad Media.



Fachada principal del templo de La Purísima Concepción

04 - Pilastras adosadas 05 - Arco ojival 06 - Reloj

01 - Arco ojival 02 - Pilastras adosadas

03 - Traga luz u ojo de buey





Junta Auxiliar de Ignacio Romero Vargas. La imagen muestra la fachada lateral del templo de la Purísima Concepción. AGMP. Material fotográfico, LVL-1647, 1972-1975.

2.6.15.2 El Señor del Calvario (Romero Vargas)

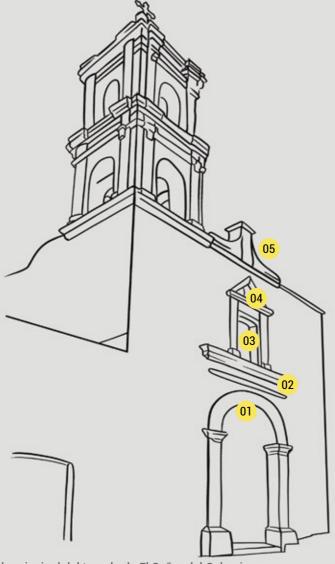
Dentro de la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas existe una pequeña capilla nombrada el Señor del Calvario, a unas cuantas calles de la parroquia de la Purísima Concepción. Su portada se compone de un cuerpo con la entrada de arco de medio punto. En la parte superior, una cornisa da paso a una ventana enmarcada por pilastras y frontón que tiene al centro un nicho vacío. Esta estructura queda rematada por un

arreglo a manera de roleos encontrados. Sobre el costado izquierdo se levanta un campanario de dos cuerpos.

En la actualidad, la capilla dedicada al Señor del Calvario cobra vigencia dentro del circuito devocional de esta Junta Auxiliar, en donde se celebra anualmente la representación de la pasión de Jesucristo.



Templo de El Señor del Calvario, Ignacio Romero Vargas



Fachada principal del templo de El Señor del Calvario

04 - Nicho 05 - Roleos encontrados

01 - Arco de medio punto 02 - Cornisa 03 - Ventana enmarcada por pilastras



2.6.16 Ignacio Zaragoza

El pueblo surgió en 1944 sobre los terrenos de la exhacienda La Calera, que pertenecía a Gonzalo Bautista Castillo. Se fundó en 1945 con el objetivo de establecer ahí la unidad militar para acuartelar a la caballería motorizada, que estaba bajo las órdenes del general Donato Bravo Izquierdo. Así, el complejo militar quedaría allende la ciudad, teniendo como límite natural el río Alseseca.

Las oficinas de la presidencia fueron inauguradas en 1944 por el presidente Manuel Ávila Camacho y el propio Bautista Castillo, quien era entonces gobernador del estado. El poblado creció por los servicios que debían proporcionarse al asentamiento militar. Los frailes de la orden de Nuestra Señora de la Merced se hicieron cargo de esta parroquia, en particular, debido a su tradición como orden religiosa militar, así como a su carisma en la atención a los cautivos. El patrono ingresó a la orden mercedaria y se adscribió como sacerdote en 1222; se dedicó con particular ahínco a la redención de los cautivos.

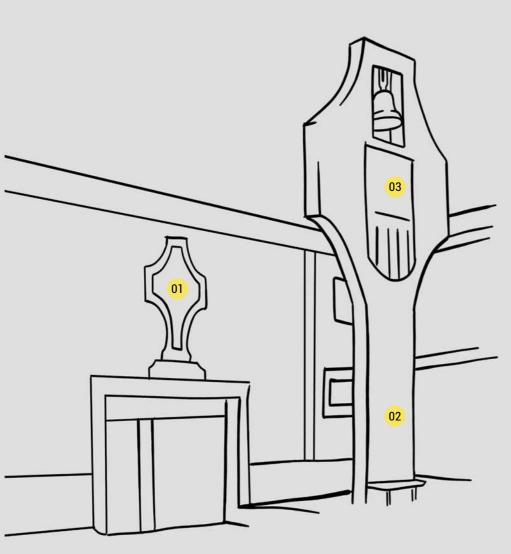
2.6.16.1 San Ramón Nonato (Ignacio Zaragoza)

Esta parroquia es una construcción del último tercio del siglo xx. Su fachada está recubierta de azulejos y ladrillo a manera de petatillo, tal como se hizo en varias construcciones virreinales de la región. Una moldura de cruz sobre la puerta forma parte del decorado en la fachada. Una estructura, a manera de espadaña exenta, en forma de

cruz complementaría el conjunto. En el centro muestra un relieve con el escudo mercedario para, finalmente, dar lugar a la campana.

En el interior, a los lados de la nave, hay varios nichos con diversas imágenes. El altar principal lo forma un escudo mercedario de gran tamaño. La división central de este emblema sirve de peana para sostener una imagen del santo titular de la parroquia. A los lados, otros dos escudos de la orden flanquean al mayor. Destaca el techo profusamente decorado, pues se asemeja a un encaje.

San Ramón nació en el antiguo reino de Aragón en 1204. Recibe el sobrenombre de Nonato, por haber sido retirado del útero de su madre mediante cesárea cuando ella había muerto.



Fachada principal del templo de San Ramón Neonato

01 - Moldura en forma de cruz 02 - Espadaña exenta

03 - Escudo mercedario



2.6.17 La coronación de La Virgen de Guadalupe (La Libertad)

En 1921, el asentamiento fue fundado por veinte obreros que tomaron posesión de los terrenos de la exhacienda de Santo Domingo. Este adquirió el nombre de La Libertad en 1928. Desde entonces ya tenía dependencia administrativa respecto de la ciudad de Puebla, la cual fue formalizada por el Congreso estatal mediante un decreto del 11 de marzo de 1943. Ante esta nueva realidad, la Iglesia decidió crear una parroquia y, el 12 de diciembre de 1953, el arzobispo Márquez y Toriz erigió formalmente el curato dedicado a la coronación de La Virgen de Guadalupe, realizada el 12 de octubre de 1895.

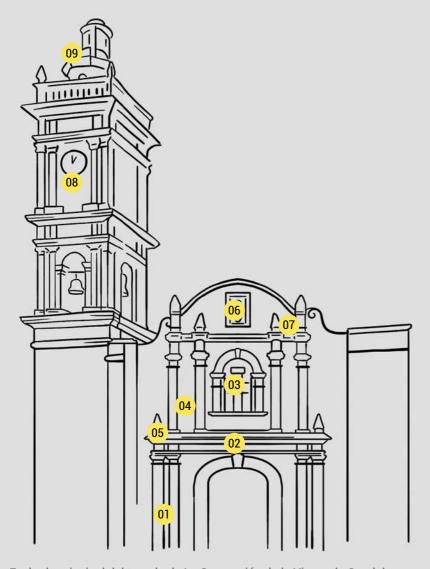
La portada está compuesta por dos cuerpos y un remate. El primero presenta un par de pilastras adosadas que flanquean la puerta. Un friso da paso al segundo tramo y una ventana con forma de arco de medio punto se encuentra resguardada por un par de pilastras y un pináculo adosados.

Finalmente, el remate semicircular lleva al centro una imagen de La Virgen de Guadalupe flanqueada por un par de pináculos. Del lado izquierdo, se alza una torre campanario de dos cuerpos; en el segundo está el reloj. El remate lleva una cúpula y linternilla. En la base hay una placa que menciona: "Este reloj fue inaugurado siendo presidente municipal el C. Eduardo Cué Merlo por gestiones del C. Regidor Armando Fernández Angulo, C. Porfirio Rodríguez y Presidente Auxiliar el C. Antonio García Oropeza. La Libertad, Pue., diciembre 12 de 1962".

La planta de la iglesia, de una nave, presenta nichos y peanas laterales con diversas imágenes. El altar principal tiene una imagen de La Virgen de Guadalupe resguardada por pilastras estriadas en cada lado con frontón y remate. A cada lado hay peanas con imágenes del Sagrado Corazón y San Felipe de Jesús. Como en otros templos, hay placas que reconocen la preocupación del sacerdote por el mantenimiento del templo, su buena relación con la feligresía y las obras sociales.



Interior del templo de La coronación de La Virgen de Guadalupe, La Libertad



Fachada principal del templo de La Coronación de la Virgen de Guadalupe

- 01 Pilastras adosadas
- 02 Entablamiento
- 03 Ventana
- 04 Par de pilastras 05 Pináculos adosados
- 06 Imagen de la Virgen de Guadalupe 07 Pináculos
- 08 Reloj
- 09 Cúpula y linternilla



Bibliografía

- Absalón Peralta, Israel (2017). *Notas para la historia de San Jerónimo Caleras: Entre la cal y el canto*. Puebla, México: Gobierno Municipal de
 Puebla
- Amador, Pablo Francisco (coord.) (2012). Ensayos de escultura virreinal en Puebla de los Ángeles. Puebla, México: UNAM-Museo Amparo-BUAP.
- Bermúdez de Castro, Diego Antonio (1985). *Theatro Angelopolitano* (ed. facsímil de 1908). Puebla: Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- Borromeo, Carlos (1985). Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos.
- Carrillo Vivás, Gonzalo (1993). Reseña de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla. Puebla: Ayuntamiento de Puebla.
- Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Puebla, Monografía de Juntas Auxiliares, s.d.e
- Chilvers, Ian (2007). Diccionario de arte. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Códice Franciscano (1941). Siglo XVI, cur. Joaquín García Icazbalceta. México: Salvador Chávez Hayhoe.
- Cordero y Torres, Enrique (1967). Historia compendiada del estado de Puebla. Puebla: Bohemia Poblana.
- Cortés Espinoza, Rogelio (coord.) (2008). *Inventario del archivo parroquial de San Miguel Canoa*. Puebla, México: Adabi.
- _____(2009). Inventario del archivo parroquial de San Francisco Totimehuacán. Puebla, México: Adabi.
- Cortés Guadarrama, M. (Ed.) (2018). Flos sanctorum con sus etimologías. Lo maravilloso hagiográfico. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- Englebert, Omer (1985). La flor de los santos o vida de santos para cada día. México: Ideal.
- Fernández, Martha (1990). Artificios del barroco. México y Puebla en el siglo XVII. México: UNAM.

- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano (s.f). Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles. México: Altiplano.
- Franco, Felipe (1946). *Indonimia geográfica del estado de Puebla*. México: Mundo Nuevo.
- Gerhard, Peter (1986). Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Giorgi, Rosa (2005). Santos. Barcelona, España: Electa.
- _____ (2006). Santos: Día a día entre el arte y la fe. León, España: Everest.
- H. Ayuntamiento de Puebla (2001). *Municipio de Puebla, pasado y presente. Una visión para el futuro*. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla.
- Hall, James (1996). Diccionario de temas y símbolos artísticos. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Impelluso, Lucia (2005). La naturaleza y sus símbolos: Plantas, flores y animales. Barcelona, España: Electa.
- Maquívar, María del Consuelo (1999). El imaginero novohispano y su obra. México: INAH.
- ______(2006). De lo permitido a lo prohibido: Iconografía de la santísima Trinidad en la Nueva España. México: Miguel Ángel Porrúa, Conaculta-INAH.
- Matos Moctezuma, Eduardo (1965). "Exploraciones en Totimehuacan, Puebla", en *Boletín INAH*, núm. 21, 1965.
- Mulhare de la Torre, Hielen M. (2001). Totimehuacán: su historia y vida actual [monografía]. *Colección Testimonios*, 1. Puebla: Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- Paniagua, José Ramón (2003). *Vocabulario básico de arquitectura*. Madrid, España: Cátedra.
- Pérez Macuil, María de los Ángeles (coord.) (2008). *Inventario del archivo parroquial de La Resurrección del Señor*. Puebla, México: Adabi.

Reynoso Ramos, Citlali (2012). "Puebla y su historia antes de los Ángeles: antecedentes prehispánicos de una ciudad virreinal" (pp. 11-27), en M. A. Cuenya y C. Contreras, *Puebla. Historia de una identidad regional*. Puebla: Milenio.

Réau, L. (1996). Iconografía del arte cristiano: Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento (vol. 1). Barcelona, España: Ediciones del Serbal.

_____ (1996). Iconografía del arte cristiano: Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento (vols. 2, 3, 4 y 5). Barcelona, España: Ediciones del Serbal.

Sebastián, Santiago (1992). *Iconografía e iconología del arte novohispano*. México: Grupo Azabache.

Stoichita, Victor (1996). El ojo místico. Pintura y visión religiosa en el Siglo de Oro español. Madrid, España: Alianza.

Vargas Lugo, Elisa (1986). Las portadas religiosas de México. México: IIE-UNAM.

Vera y Zuria, Pedro (1927). Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis, Puebla. Puebla: Escuela Linotipográfica Salesiana.

Vetancurt, Agustín de (s. f.) Chronica de la provincia del Santo Evangelio de Mexico. Quarta parte del Teatro Mexicano. México: María de Benavides.

Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional-UNAM.

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico Municipal de Puebla [libros de Cabildo, libros de expedientes].

















3.1 El cuidado de los templos por la feligresía

En México, después de la llegada de los españoles, las tareas de edificación de las primigenias ciudades se centraron en erigir a los templos como construcciones de mayor envergadura frente a las obras de tipo civil, que tardaron mucho tiempo en adquirir características de arquitectura monumental. Posiblemente, esto se debió a que parte fundamental del proceso de Conquista fue la sobreposición del imaginario y sistemas de creencias que hasta el momento había imperado entre los pueblos originarios.

El templo, como obra mayor, se hizo el centro de la vida comunitaria de la primigenia sociedad novohispana y de las comunidades indígenas. Estas participaron activamente en su construcción, pues fungieron como mano de obra y solventaron parte de su fábrica.

Para Carlos Chanfón:

Las ciudades indígenas, tan caracterizadas por sus enormes monumentos religiosos visibles desde grandes distancias y regentes del espacio urbano, no podían conformarse con pequeños templos que se confundieran con las casas en los paramentos continuos de las calles. Convertidos a la nueva religión, necesitaban contar con sustitutos de la antigua imagen de grandeza arquitectónica religiosa (1997, p. 153).

En pleno periodo virreinal era común que las personas se agruparan en torno a cofradías o hermandades, las cuales promovían la construcción de espacios destinados para el culto, así como diversas obras materiales y espirituales. Otra figura relacionada con el cuidado de los bienes religiosos fue, y sigue siendo, el mayordomo. Este, como discípulo cristiano, se compromete a tomar en sus manos la administración de los bienes que le son encomendados, bajo las reglas de usos y costumbres que establece la comunidad. Es claro que en ambos casos existe una larga tradición donde la feligresía organizada participa activamente en la conservación de los templos.

Si esta forma ha operado por casi cinco siglos, ¿por qué ahora desde la Administración Pública se regulan y limitan las actuaciones de los fieles en el mantenimiento de los templos? La pregunta se responde con lo esbozado en el capítulo 1: los bienes para el culto son considerados patrimonio cultural y son poseedores de otros valores tan importantes como el religioso.

3.2 El origen del cuidado sistematizado de los espacios religiosos

Durante el siglo XIX, en las Administraciones Públicas de Europa existió un renovado y fuerte interés por clasificar la arquitectura que resultara representativa de un país, con el afán de crear un sistema de símbolos que proporcionara identidad a los nacientes Estados nación. Uno de los movimientos más importantes se llevó a cabo en Francia, donde destacó la figura del arquitecto Viollet-le-Duc, quien estableció su propio sistema de estudio y conservación de los edificios. Para ello, sostenía diversos postulados que llevaban a la restauración del estilo de los inmuebles, adicionando partes que, a juicio del director del proyecto, pudieran mejorar el diseño original. Estas intervenciones causaron (y siguen causando) una polémica muy grande, pues, al integrar añadidos similares al estilo de la arquitectura anterior, los edificios dejan de tener un valor claro como documentos históricos, pues se llenan de falsas formas que, usualmente, son difíciles de reconocer.

En contraposición con esta manera de hacer las cosas, desde Inglaterra, el arquitecto John Ruskin propuso respetar la vida "natural" de los edificios, realizando solo intervenciones menores para prolongar su existencia hasta que, tarde o temprano, llegara el inevitable final. Este postulado tan radical, igualmente, generó polémica entre la comunidad de arquitectos. De llevarlo a cabo, los inmuebles estarían destinados a la ruina, pues perderían la información histórica contenida en su materia.

Al rescate de la situación llegó la escuela italiana, justo en los albores del siglo xx, bajo las figuras de los arquitectos Camilo Boito y Gustavo

Giovannoni, quienes establecieron un primer decálogo de las consideraciones y pasos que seguir cuando se interviene un edificio del pasado. Estos principios fueron el inicio de la restauración científica, que más tarde se formalizaría en las cartas internacionales del restauro: la de Atenas (1931), y la Carta de Venecia (1964). Esta última fue adoptada por varios países, entre ellos México.

Esto marcó la diferencia porque el edifico histórico adquiere un nuevo significado como patrimonio cultural para todos los grupos sociales, y no solo para la comunidad donde se encuentra. Así, se eleva a la categoría de monumento, por el valor excepcional de su fábrica y uso, desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia (véase el capítulo 1).

Las cartas internacionales¹ establecen criterios para que las intervenciones en los edificios no alteren sus valores culturales, en caso de haber hecho obras de falsificación sobre la forma y uso originales del inmueble, o de haber elegido y ejecutado malas técnicas en el mantenimiento o restauración, lo que ocasionaría un deterioro mayor que el que debía arreglarse. En términos generales, las cartas plantean:

- •Renunciar a todo tratamiento que supere las posibilidades disponibles (para no dejar trabajos inconclusos que desestabilicen al edificio).
- •No manipular los elementos formales de los edificios que le conceden su valor como obras de arte.

^{1.} Después de la Carta de Venecia siguieron las Cartas del Restauro italianas de 1972 y 1987, la Carta de Toledo en 1986, la Carta de Florencia en 1981, la Carta de Cracovia en el año 2000 y otros instrumentos que apoyan los criterios teóricos sobre la conservación de los monumentos y el paisaje cultural.

- •Respetar cuantas adiciones complementarias sean inseparables de la historia del edificio y que no actúen en detrimento de la conservación del bien.
- •Eliminar todos los elementos falsos del edificio que desvirtúan su interpretación como documento histórico, sin confundir la suciedad con la pátina.
- •Estabilizar y consolidar los elementos degradados, descartando la idea de canjearlos libremente por otros.
- •Reponer los elementos que se encuentren físicamente separados de la obra y cuya pertinencia en el conjunto sea evidente.
- ·Utilizar métodos de consolidación tradicionales.
- •Reconstruir los elementos perdidos cuando las lagunas sean identificables. En este caso, se utilizarán materiales compatibles de reconocida calidad que sean fáciles de reconocer como ajenos a la integridad original del edificio.
- •Incorporar elementos nuevos cuya presencia sea necesaria para la comprensión o el mantenimiento físico del edificio, bajo técnicas, materiales y formas de características neutras que armonicen y difieran a la vez de la estructura original y del estilo.
- •Hacer uso de medios y procedimientos inocuos y reversibles dependiendo de las características de la obra.
- •Reflejar y archivar todas las acciones realizadas al inmueble en un expediente.

3.3 La regulación de las intervenciones en el patrimonio religioso edificado en México

Como parte de las transformaciones que vivió el país tras conseguir la independencia del dominio español, en 1859, el presidente Benito Juárez expidió la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la Iglesia pasaron al dominio de la nación. Desde entonces, todos los inmuebles utilizados para fines religiosos construidos antes de 1992,² así como sus anexidades y los muebles ubicados en ellos que se consideren inmovilizados o guarden conexión con el uso o destino religioso, se conciben como bienes nacionales y, por tanto, están sujetos a los instrumentos normativos que el Gobierno federal señale.



Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla. La imagen revela que no existía una segunda torre, fue agregada más tarde sin diferir en estilo y materiales, lo cual impide reconocerla como de factura reciente.

AGMP. Material fotográfico, ECM-615, 1975-1978.

^{2.} En ese año, el presidente Carlos Salinas de Gortari otorgó nuevamente a las asociaciones religiosas la capacidad para adquirir, poseer o administrar los bienes que sean indispensables para su objeto.

Durante el siglo xx, en consonancia con el tratamiento que recibían los edificios antiguos a nivel internacional, se desarrollaron diversos instrumentos en México para reconocer y conservar el patrimonio mueble e inmueble que aportara sentido de identidad a sus habitantes.

En 1972 se expidió la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, que clasifica los inmuebles en tres grandes grupos:

- *Monumentos arqueológicos:* todas aquellas obras que son producto de las culturas anteriores a la llegada de los españoles.
- Monumentos históricos: todas aquellas obras realizadas entre los siglos XVI Y XIX.
- *Monumentos artísticos:* todas aquellas obras del siglo xx en adelante que revistan un valor estético relevante.

Dentro de la clasificación de monumentos históricos se encuentra la mayoría de los templos y sus anexos, arzobispados, obispados y casas curales, seminarios, conventos y otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, pues fueron edificados durante el periodo virreinal.

La citada ley señala que, para realizar acciones de restauración en este tipo de inmuebles, se deberá contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de no hacerlo o violar el permiso otorgado, las obras serán suspendidas y, en su caso, se procederá a la demolición de las partes añadidas. Si el INAH determina que el edificio fue dañado o destruido, la pena al infractor será la prisión de uno a diez años y una multa hasta por el valor del daño causado.

Por esta razón, es importante determinar hasta dónde las comunidades pueden hacer ciertas acciones para la conservación de sus templos, a fin de asegurar que las intervenciones sean adecuadas a sus capacidades técnicas y recursos disponibles, siempre bajo la asesoría y supervisión de las instituciones encargadas del patrimonio. De lo contrario, se puede incurrir en sanciones por trabajos que, en lugar de beneficiar al inmueble, lo dañen irreversiblemente a nivel estructural o afecten los valores que lo hacen patrimonio cultural.

3.4 Niveles de intervención

Todos los bienes materiales sufren cierto deterioro por el envejecimiento natural de los elementos que los componen, por la acción de los agentes del medioambiente, así como por el uso que va haciendo el ser humano de ellos. Para garantizar su trascendencia en beneficio de la comunidad, los objetos deben ser revisados periódicamente. De este modo, es posible determinar cuáles procesos de conservación hay que seguir antes de llegar a un estado de pérdida del material o daño por falta de atención.

Para el Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2008), la conservación implica todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo

la salvaguarda del patrimonio cultural tangible. Con ello, se busca asegurar su accesibilidad para generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la curativa (o mantenimiento) y la restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.



Interior del Exconvento de San Francisco Totimehuacan, Puebla

 a) La conservación preventiva es una estrategia que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos con el fin de eliminarlos o, al menos, minimizarlos. Con este propósito, se puede actuar sobre el origen de los problemas que, generalmente, se encuentran en factores externos a los propios bienes culturales. Los más habituales son una alta humedad, suciedad o sistemas de limpieza muy agresivos, calefacción excesiva, entre otros.

- b) El mantenimiento comprende las actuaciones directas sobre un bien, las cuales se realizan con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la consistencia física de los inmuebles, contrarrestar los procesos dañinos presentes, o bien, reforzar su estructura.
- c) La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin recuperar la integridad física y funcional del edificio a través de la corrección de las alteraciones. En consecuencia, los métodos de aplicación son directos porque tratan de enmendar cuantos daños haya experimentado el bien a través de su propia historia, siempre que estos no supongan mutilación o merma de sus valores culturales. Estas acciones solo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a partir de una alteración.

Con base en lo anterior, el *mantenimiento* y la *restauración* implican acciones directas sobre los inmuebles. Estas requieren la intervención de especialistas en conservación del patrimonio edificado, además de la supervisión directa del Instituto Nacional de Antropología e Historia para constatar que los trabajos se realicen con las técnicas y los criterios adecuados.

La conservación preventiva, en cambio, va dirigida a eliminar el daño ocasionado por factores que rodean al bien. Por tanto, son tareas que pueden llevar a cabo los custodios de los templos con la ayuda de la comunidad, pues sus métodos y medios no suelen ser de aplicación directa. Además, no siempre requieren un permiso ante el INAH, aunque es recomendable pedir su asesoría para obtener capacitación.

El siguiente capítulo aborda distintas actividades de conservación preventiva para orientar las labores de las personas que hacen uso y cuidan de los templos, a fin de impulsar un mayor número de acciones que promuevan la preservación de los valores del patrimonio cultural en su beneficio y el de la comunidad.

Bibliografía

- ICOMOS, Carta Internacional sobre la Conservación y restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Consultado el 5 de octubre de 2019 en https:// www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf.
- Chanfón Olmos, Carlos (1997). Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos (vol. 2). Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (2015). *Guía para pro- yectos de restauración*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2014). Conservación preventiva para todos. México: Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH.
- Consejo Internacional de Museos (2008). Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible. Traducción al español de la resolución adoptada por los miembros de ICOMCC durante la 15 Conferencia Trienal. Nueva Delhi.
- Gobierno de Navarra (2014). Conservar Nuestro Patrimonio: Guía para su uso y mantenimiento. Navarra: Dirección General de Cultura Institución Príncipe de Viana, Servicio de Patrimonio Histórico-Gobierno de Navarra.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018.
- Ley General de Bienes Nacionales. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2016.
- Lombardo de Ruiz, Sonia y Solís Vicarte, Ruth (1988). Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910). México: INAH.
- Macarrón Miguel, Ana María y González Mozo, Ana (2007). La conservación y la restauración en el siglo xx. España: Tecnos.





Monumento arqueológico ciudad prehispánica de Teotihuacan, México

Monumento histórico. Basílica Catedral de Puebla

Monumento artístico: edificio de la antigua tienda de Fábricas de Francia, Centro, Puebla







Las líneas que a continuación se presentan tienen por misión fortalecer las acciones que realizan los encargados del mantenimiento de los templos, ampliando su conocimiento sobre las condiciones que afectan materialmente a los bienes que resguardan. No se pretende ofrecer un recetario de recomendaciones aplicables a todos los casos, sino orientar en la identificación particular de los deterioros que se manifiestan en cada uno de los templos de las 17 Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, reconociendo que se trata de entes individuales con orígenes, funciones y lecturas distintos.

Por tanto, nuestra meta es aportar una guía para que los bienes patrimoniales relacionados con el culto reciban una constante atención y se garantice la implementación de acciones en torno a su conservación a largo plazo. Así, se pretende evitar intervenciones severas y costosas ante la amenaza de ruina o pérdida total. La conservación preventiva se define como el cuidado constante de los objetos para que no pierdan sus características y propiedades con el paso del tiempo. Esta es la ruta más segura hacia la transmisión de la herencia cultural, pero solo puede llevarse a cabo satisfactoriamente si todos los agentes involucrados coinciden en los criterios y metas por lograr.



Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio. Los restos del convento franciscano revelan los deterioros causados por la flora parásita, los agentes del clima, pero también por el abandono de los usuarios y la indiferencia para promover acciones en pro de la conservación de su fábrica.

AGMP. Material fotográfico, LVL-601, 1972-1975.

4.1 Reconocimiento del patrimonio

Los bienes que hoy forman parte de nuestra herencia cultural fueron creados con un propósito específico, determinado por su época. Con el paso del tiempo, estos edificios u objetos fueron adquiriendo significado para la identidad de los pueblos, por lo cual han perdurado generación tras generación. Sin embargo, el natural paso de los años siempre deja huella en la materia de estos bienes, sobre todo a causa de los agentes del clima, pero también por las transformaciones para adecuarlos a los usos contemporáneos. Tales acciones no siempre han sido afortunadas, de modo que algunas han causado más daño que beneficio a la integridad y autenticidad de estos bienes.

La tarea de conservar estas formas de patrimonio cultural inicia cuando una persona o grupo de personas reconocen a los objetos del pasado como parte esencial de su historia, y buscan estabilizar las condiciones de su materia para mantener el significado intangible que aporta dentro de su sistema comunitario de valores culturales.

El primer paso, por tanto, es la identificación de los bienes patrimoniales empleados para el culto dentro de un catálogo o inventario. Este registro ayudará a los custodios de los templos a conocer el universo de las piezas que se debe atender, incluido el edificio. Así, será posible programar tareas específicas para su conservación y ayudará a tener un control de todo lo existente en cada uno de los recintos. De tal modo, el inventario sirve para la identificación de las piezas si se llega a enfrentar una sustracción ilícita, un siniestro o catástrofe natural.

En este paso, se recomienda que los encargados de los espacios religiosos convoquen a un grupo de voluntarios para realizar fichas detalladas de cada objeto, lo cual, además de dar certidumbre sobre el contenido del acervo resguardado en la iglesia, ayuda a despertar en la comunidad el interés por conocer o reconocer los valores culturales que encierra cada una de las piezas. Como anexo, se incluye un formato tipo de la hoja de registro.

Dentro del inventario es importante dejar claro tanto el nombre como las características del objeto, además de su ubicación dentro del conjunto, pues esto permitirá reconocer si existe una posible alteración de las condiciones en que se encontraba.



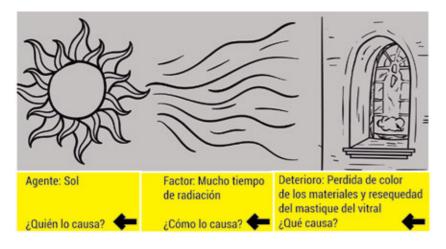
Detalle de la cubierta del templo de San Miguel Canoa

4.2 El deterioro y sus causas

El segundo paso es analizar los deterioros que presenta cada uno de los bienes, y especificar en la misma ficha de registro las áreas donde se observan. El análisis debe incluir no solo la mención del daño, sino

el agente que lo produce y los factores que desencadenan los procesos de degradación de la materia. El deterioro de los objetos puede obedecer a muchas circunstancias. Por ello, es necesario tomarse un tiempo para rastrear el origen y la cadena de acontecimientos que lo producen, pues puede haber más de una causa. Para facilitar esta tarea es recomendable dividir el análisis de los deterioros en tres grandes grupos: el agente que lo provoca, el factor que lo induce y, finalmente, la manifestación del deterioro.

El agente es cualquier fuerza o sustancia cuya presencia o ausencia inmediata o próxima causa deterioro, como el sol, el agua o el hombre. El factor es el elemento o condición que interviene para que el agente se active o reaccione, como la insolación, la humedad o el vandalismo. El deterioro es la lesión o alteración material que produce el fenómeno, como la decoloración, el salitre o los grafitis.



El análisis empieza siempre de adelante hacia atrás, a partir de que se identifica la alteración, debido a que esta es el efecto visible que se puede percibir de manera inmediata, por ejemplo:

Pactor

Factor

Factor

La humedad sube desde el subsuelo porque el muro es muy poroso y permite el paso del agua que al evaporarse dejas cumuladas sales que esta acarrea

Agente

Agua del subsuelo

Deterioro

Decoloración de la pintura de la fachada del templo

Factor

La fachada del templo está orientada al sur y todo el día está expuesta al asoleamiento

Deterioro Pintas en el muro posterior del templo
Factor Grupos vandálicos existentes en las inmediaciones del recinto religiosos

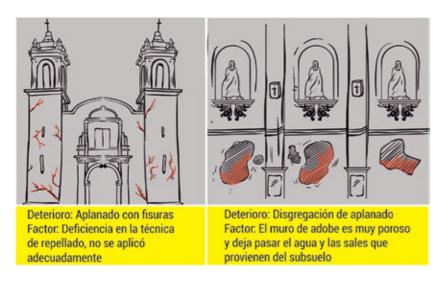
Agente Vándalos

Agente Sol

Para facilitar la comprensión de los factores que inducen al deterioro, se propone la siguiente clasificación:

Factores internos. Están ligados a la materia que constituye al bien, la técnica de manufactura o los procesos constructivos que se emplearon en su creación. En otras palabras, el tiempo de vida útil de

los bienes depende del tipo de material con que se construyan; así, el vidrio es más frágil que el acero o la piedra es más resistente que el mortero. Si la técnica de manufactura al momento de procesar la materia prima fue inadecuada, también se verá reducido su tiempo de vida, por ejemplo, cuando no se recubre el metal y se oxida o cuando las vigas de madera no se dejan secar antes de colocarlas y se tuercen. Ejemplos:



En este sentido, es recomendable realizar una tabla de los elementos que constituyen el edificio para identificar la materia con la que están hechos y los deterioros que presentan:

Cimentaciones Generalmente de piedra, estas pueden ser aisladas o continuas. Apisonados de tierra, cubiertos por un firme de cal-arena, y cubiertos por baldosas de piedra, barro, talavera o duelas de madera De piedra, adobe, tabique o mixtos, adheridos con morteros Muros de cal y arena, o tierra. Pueden estar recubiertos con aplanados de cal-arena, con pintura a la cal (en algunos casos pueden existir decorados de pintura mural) o recubiertos por barro cocido, sillares de piedra, ónix, mayólica (talavera) y madera De cantería, piedra, tabique o madera Columnas De viguería con tablas de madera, barro cocido (ladrillo o Entrepisos cuadrado), teiamanil, cubierto con un relleno de tierra v. sobre este, baldosas de barro o piso de madera. Bóvedas, soportadas por arcos y conformadas por piezas de barro o piedra, cubiertas con un relleno de tierra y, sobre estas, baldosas de barro o piso de madera

De viguería con tablas de madera, barro cocido (ladrillo o cuadrado), tejamanil, cubierto con un relleno de tierra y, sobre este, un entortado de cal-arena, cubierto por baldosas de barro cocido con un impermeabilizante de jabón y alumbre. Bóvedas y cúpulas soportadas por arcos y conformadas por baldosas de barro o piedra, cubiertas con un relleno de tierra y, sobre estas, baldosas de barro cocido con un impermeabilizante de jabón y alumbre o cubiertas con pintura a la cal y mayólica (talavera), principalmente en cúpulas

Instalaciones

De cobre, CPCV, tubo plástico, metálicas, galvanizado, plástico, cemento o barro cocido, dependiendo si son de gas, agua potable, sanitarias o eléctricas

Factores externos. Son aquellos que no están dentro del bien pero le causan lesiones. Podemos dividirlos en tres grupos: vivos (bióticos), no vivos (abióticos) y los causados por el hombre (antropogénicos). Los factores provocados por organismos vivos pueden afectar de manera pasiva a la materia, como sucede con las raíces de las hierbas parásitas que nacen en los recovecos de los edificios y hacen estallar los aplanados, las juntas e incluso las piedras. Así mismo sucede con las algas, hongos, líquenes y musgos que se pegan a los muros y acumulan humedad, además de que dan un aspecto ennegrecido a las fachadas. Los animales e insectos son otro factor que de manera activa pueden afectar a los bienes, como el excremento corrosivo que van dejando las palomas o el daño a la madera por causa de polilla o carcoma. Ejemplos: magen página siguiente.

Los factores generados por agentes no vivos pueden tener su origen en diversos fenómenos atmosféricos, como el asoleamiento, la temperatura, el viento, la humedad, la radiación y la vibración. El impacto de estos factores se ve magnificado cuando ocurren desastres naturales, como inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas. Estos afectan súbitamente los bienes culturales y causan cuantiosas pérdidas; por tal motivo, es importante contar con planes de contingencia para mitigar dichos daños. Ejemplos: imagen página 202.



Deterioro: Disgregación de molduras

Factor: Acumulación de excremento de ave

Agente: Palomas



Deterioro: Disgregación de molduras y presencia de manchas obscuras

Factor: Germinación de plantas en acumulación de tierra y escurrimiento de agua

Agente: Plantas y moho



Deterioro: Huecos en los elementos del retablo

Factor. El tipo de madera que atrae a los insectos que comen madera

Agente: Carcoma, termita o polilla



Deterioro: Pérdida de relieve en escultura Factor: Erosión por partículas duras de polvo acarreadas por el viento Agente: Viento



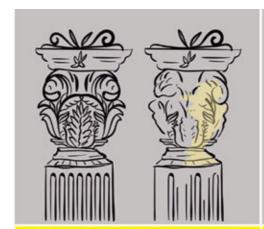
Deterioro: Aberturas en tableros de puerta Factor: Resequedad de la madera Agente: Pérdida de humedad de la madera

También el salitre (eflorescencias), la oxidación, la corrosión y la contaminación son producto de agentes sin vida que afectan la composición química de la materia. La contaminación produce suciedad por las impurezas sólidas y gaseosas presentes en el aire. De este modo, el polvo, el humo, el hollín, la tierra, el polen y otros cuerpos pueden adherirse a la superficie de los materiales y modificar desde la apariencia hasta las características químicas del bien. El agua es el principal factor de deterioro en la mayoría de los casos, por lo cual su control resolverá gran parte de las afectaciones.

Los factores causados por el hombre, por falta de atención, conocimiento o por dolo, se reflejan en las demoliciones por especulación del uso del suelo, las transformaciones para adecuar los espacios,

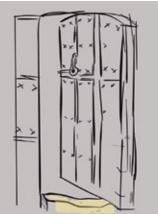
el abandono que causa la ruina de edificios o incluso la guerra, que provoca robo, expoliaciones y destrucciones. Asimismo, el vandalismo afecta la imagen de los bienes.

Por último, hay que tener en cuenta que en esta categoría también están las personas que, a pesar de tener las mejores intenciones, por falta de conocimiento o asesoría en materia de conservación, limpian, guardan, manipulan y cambian de lugar de forma incorrecta los bienes culturales. En consecuencia, afectan su materia o apreciación como bien patrimonial. Ejemplos:



Deterioro: Perdida de definición de la forma Factor: Repintes y resanes

Agente: Ser humano



Deterioro: Desgaste del escalón de piedra Factor: Paso constante de personas al interior del templo Agente: Ser humano

4.3 Acciones de conservación preventiva

Hecho el diagnóstico, es posible determinar qué tipo de acciones se deben seguir para contrarrestar el deterioro, así como el grado de intervención que se requiere. Las que implican un grado menor de ejecución directa sobre los objetos atienden al control de los factores externos que causan los daños. Estas pueden solucionarse con la participación de la comunidad, una vez que ha sido asesorada por un especialista en la materia, a través de la conservación preventiva. Por su parte, las situaciones que requieran un mantenimiento correctivo o una restauración deben ser atendidas por profesionales capacitados y supervisados por el INAH. En estos casos, la comunidad puede ser partícipe al opinar sobre la importancia de los bienes que no deben ser afectados. Las principales acciones de conservación preventiva se enlistan a continuación.

a) Limpieza

La limpieza se lleva a cabo al retirar la suciedad que se deposita o adhiere a un bien y que puede afectar su apreciación o incluso su integridad. La programación regular de la limpieza facilita la revisión constante del estado de los bienes, sin embargo, esta debe llevarse a cabo con las siguientes consideraciones:

- No limpiar si las superficies presentan desprendimientos de sus capas o la estructura está suelta.
- No utilizar sustancias que puedan degradar la materia, como el cloro.

- No tallar una y otra vez la superficie porque produce desgaste.
- · No utilizar paños abrasivos.

Las fachadas sucias por causa del polvo, humo, cenizas, y contaminación en general, pueden limpiarse en seco con un cepillo de cerdas naturales y en húmedo con agua limpia, empleando el mismo utensilio. En este último tipo de limpieza es recomendable colocar esponjas adyacentes al área que se está tratando para evitar que el agua fluya y ensucie el resto de la fachada por escurrimiento.

Los entrepisos y las azoteas deben limpiarse una vez por semana, sobre todo en temporada de lluvias. Se deben retirar las hojas de los árboles, basura, escombro, restos de cohetes, tierra o cualquier objeto que pueda obstruir una gárgola o bajada de agua, así como los residuos que estén ejerciendo un peso muerto sobre la estructura. La ceniza siempre se barre en seco, al igual que la pólvora residual de los fuegos artificiales. El excremento de paloma se puede asear con una solución de amoniaco en 10% diluido en agua, pero esta acción debe ser supervisada por un experto en conservación de monumentos.

Los pisos de piedra o mosaicos pueden lavarse con agua, pero cuidando de no dejar encharcamientos que produzcan humedad; solo en caso de tener que retirar grasas se puede utilizar un poco de detergente no iónico, pero de manera controlada. Cuando haya restos de cera, se aplicará un poco de calor con un paño húmedo y tibio para facilitar su retiro con una espátula de plástico, nunca se debe utilizar un instrumento con filo, pues puede rayar la superficie.

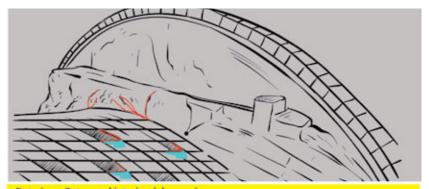
En el caso de esculturas, retablos o pinturas, se eliminará el polvo superficial con un plumero antiestático, evitando tallar la pieza. Si existen vitrales, no es recomendable usar productos limpiavidrios para su aseo, pues estos pueden dañar las capas de pintura si están esmaltados. La limpieza no debe ser brusca porque puede deteriorarse la unión entre el mastique y el plomo.

La limpieza debe extenderse a los atrios de los templos y sus zonas anexas, acopiando la basura y el escombro en lugares propios y adecuados para ello, que eviten la acumulación de humedad.



b) Sellados

Con frecuencia, se deben revisar las uniones entre elementos para evitar la introducción de agua y polvo a los recintos. Específicamente, hay que poner atención en las partes donde las ventanas se unen con los muros para evitar filtraciones de lluvia, utilizando desde productos plásticos elásticos hasta mastique o incluso cal semiseca. Hay que sellar las juntas abiertas de los pisos y los muros para evitar acumulaciones de agua o tierra. Para ello, se rellenan con una mezcla similar a la que une las piezas que los conforman. Lo mismo aplica para las juntas de los enladrillados de las cubiertas. Cuando se realice esta tarea deberá sondearse si existen piezas sueltas o mal asentadas, las cuales deberán colocarse nuevamente con mortero. Ejemplo:



Deterioro: Goteras al interior del espacio
Factor: Filtración del agua por las fisuras en el chaflán y los pretiles,
así como por piezas sueltas del enladrillado
Intervención: 1.-Asentar piezas sueltas de ladrillo y reponer juntas. 2.- Sellado de
fisuras con la aplicación de una lechada de cal 3.- Impermeabilizar con jabón
y alumbre si la azotea no presenta otro tipo de capa repelente al agua

Se debe poner cuidado en sustituir los vidrios faltantes o que estén rotos por otros similares a los existentes. Asimismo, es necesario reponer los tableros y botaaguas de las puertas que se requieran para evitar el ingreso de roedores o insectos dañinos.

Hay que poner especial atención en revisar el estado de los aplanados en los pretiles y chaflanes de las azoteas, detectando grietas y fisuras que propicien el ingreso del agua de lluvia. De manera general, existen fisuras causadas por la contracción de los aplanados cuando pierden humedad, lo cual puede ser subsanado con una lechada de cal y arena. Pero, cuando se detecten fisuras mayores a los dos milímetros, estas deben ser revisadas por un especialista que determine sus causas al analizar integralmente la estructura.

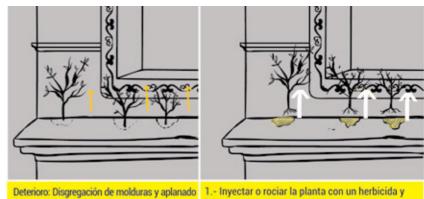
Es necesario revisar las uniones de los tubos de conducción de agua, ya sea potable, pluvial o negra, para detectar posibles fugas; de requerirlo, hay que sustituir los tramos que estén picados o fracturados y sellar las uniones.

c) Erradicaciones

Como parte de las tareas preventivas, es necesario erradicar las condiciones que permiten el alojamiento de agentes nocivos. En caso de que aniden animales, se deben colocar mallas de protección en los vanos, en el lado exterior del muro, para evitar, por ejemplo, la proliferación de palomas. También se deben promover jornadas de fumigación en los recintos, pero estas serán planeadas y ejecutadas por un especialista en conservación de bienes culturales, y se llevarán a cabo en los plazos que no afecten el uso del espacio religioso.

Las plantas parásitas pueden erradicarse con la aplicación de herbicidas sistémicos, pero debe tenerse especial cuidado en retirar la raíz completa y rellenar los espacios que dejen, a fin de evitar recovecos en la fábrica del inmueble que afecten su integridad. Los líquenes o los mohos que segregan ácidos orgánicos disuelven partículas de material pétreo y permiten la acumulación de humedad. Estos se pueden remover con una solución de ácido muriático al 10% en agua, o con otros métodos, pero estos deben ser aprobados por expertos en conservación de monumentos.

Asimismo, se debe evitar la siembra de árboles cerca de los inmuebles, debido a que la raíz puede crecer y afectar tanto la cimentación como los pisos.



Deterioro: Disgregación de molduras y aplanado Factor: Germinación de plantas en acumulación de tierra y escurrimiento de agua Intervención: Erradicación de plantas parásitas

1.- Inyectar o rociar la planta con un herbicida y envolverla en plástico negro 2.- Una vez seca, retirar la hierba desde la raíz, cuidando no afectar al elemento donde se aloja 3.- Limpiar la superficie 4.- Consolidar la estructura con materiales similares a los encontrados

d) Adecuación de prácticas

Se sugiere implementar variaciones en las actividades que generan factores de deterioro en los templos. Uno de ellos es el uso responsable de las velas en los ritos y festividades religiosas, auxiliándose de portavelas de material reciclado, como botellas. Con ello, se evita la caída de cera sobre el piso u otros bienes. En este mismo rubro se recomienda disponer de un lugar específico al exterior del templo para encender las ceras. Este debe contar con acabados que permitan la fácil limpieza del hollín y eviten la propagación del fuego en caso de incendio.

Se recomienda que los arreglos florales y ramos dispuestos en el interior del templo se coloquen sobre bases con esponjas húmedas y no con agua directa en el florero, para impedir derrames desafortunados. Asimismo, se aconseja que en las celebraciones para contraer nupcias los invitados se abstengan de arrojar arroz a los novios, con la finalidad de evitar que las palomas se sientan atraídas a vivir alrededor de los espacios religiosos en busca de alimento.

También, se insta a no asir o pegar ornamentos de papel, cables, carteles, luces de navidad u otro tipo de colgantes a las estructuras o muebles de los templos, a modo de evitar perforaciones en los recubrimientos de los bienes. En este sentido, hay que extremar precauciones al colocar las luminarias en serie, para evitar posibles cortocircuitos que deriven en incendios.



Deterioros:

Riesgo de incendio Riesgo de humedad Pérdida de apreciación de la obra por objetos colgantes Iluminación que genera calor Daño en la superficie del retablo por colocar clavos

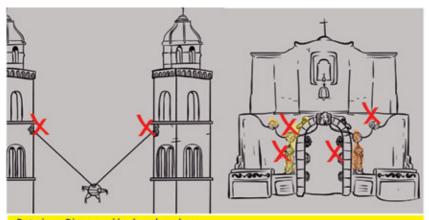


Intervención:

Traslado de velas a un espacio lejano y seguro Utilización de esponjas en los floreros Cableado siguiendo la geometría de los ornamentos y sujeto en el muro no en el mueble Iluminación baja en consumo eléctrico Mamparas informativas exentas

Al terminar la celebración litúrgica u otras prácticas religiosas, es conveniente ventilar la iglesia para evitar la humedad por condensación que propicia la concentración de personas. No es recomendable tapiar o cegar los vanos de las linternillas, ya que estos permiten la ventilación e iluminación natural del interior. No es adecuado utilizar las azoteas, campanarios, cornisas, torres, basamentos, estructuras metálicas y edificios anexos del templo para almacenar, sujetar o soportar material pirotécnico.

No se deben colocar toldos y lonas sujetos a la estructura de las iglesias que puedan propiciar el desprendimiento de acabados o elementos ornamentales. Esto incluye a las piñatas que se juegan en las posadas y a los arcos de flores que se colocan en los accesos durante las fiestas patronales. Los toldos o lonas, aun cuando se coloquen exentos de la estructura, afectan la percepción visual del conjunto, en detrimento de su valor estético, por lo cual debe optarse por soluciones desmontables.



Deterioro: Disgregación de aplanados Factor: Filtración de agua en la oquedad generada por la sujeción de soportes Agente: Ser humano

Se aconseja que la feligresía se abstenga de mostrar su devoción por medio de tocar directamente las imágenes religiosas, debido a que el contacto cotidiano afecta la conservación de las superficies. La aplicación de este consejo requiere trabajar en la sensibilización de la feligresía respecto de los valores artísticos e históricos que guardan las imágenes. Así, además de la función de culto de estas imágenes, su valor debe trascender a las futuras generaciones.

Por otra parte, las imágenes no deben ser manipuladas si presentan procesos de deterioro, ya que los movimientos podrían acarrear daños irreparables; en estos casos hay que llamar a un especialista en conservación del patrimonio religioso, pidiendo ayuda al centro INAH más cercano.

Es recomendable retirar las instalaciones que resulten obsoletas, así como evitar que las conducciones se coloquen por encima de elementos ornamentales, debido a que desvirtúan su apreciación. Estas deben instalarse siguiendo la geometría de la estructura. No es adecuado sobrecargar los edificios con la instalación de tinacos en las azoteas.

También, debe ponerse atención al cálculo de los circuitos eléctricos, para evitar sobrecalentamientos que deriven en incendios. Asimismo, hay que calcular la iluminación que se coloca hacia las imágenes religiosas, pues una muy potente puede llegar a degradar las capas superficiales. Para eso, se recomienda consultar a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH.

Es favorable que en las tareas de conservación se utilicen escaleras tipo tijera para evitar el descanso directo sobre los elementos arquitectónicos. En caso de ser necesario, las escaleras deberán apoyarse con esponjas de por medio para evitar afectar las superficies.



Intervención: Utilización de esponjas entre escalera y las molduras para minimizar el impacto Colocación de mallas anti pájaros en vanos Limpieza de los recovecos entre la moldura y el muro



Intervención:
Utilización de la escalera tipo tijera
Limpieza en seco con
plumero antiestático

Debe disponerse de un lugar limpio y ordenado para almacenar los objetos que ocasionalmente se ocupan en las celebraciones religiosas, pero estos espacios no deben ser utilizados para arrumbar bienes patrimoniales en mal estado, como esculturas, libros, documentos, ajuares eclesiásticos y pinturas. Estos bienes poseen valores históricos y artísticos, por ello, se ha de recurrir a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, con el fin de idear una estrategia para su conservación y difusión.

Por otro lado, se sugiere disponer de excusados portátiles para uso público en las fiestas patronales o en Semana Santa para que la gente no use rincones de los atrios para este fin, pues esto provoca la propagación de enfermedades y bacterias.

e) Protecciones

Es necesario que los responsables de los templos tengan contemplados sistemas contra cualquier tipo de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad, circuitos cerrados, extintores portátiles e iluminación de emergencia.

f) Acabados

Es pertinente que se hagan tareas para resarcir los deterioros de los acabados de los inmuebles, siempre que estos sirvan únicamente para evitar disgregaciones o filtraciones de agua. También se recomienda reponer los aplanados con una mezcla de cal y arena en proporción

1:3, y nunca utilizar mezclas de cemento que, lejos de ser compatibles con las fábricas de piedra, acarrean mayores problemas por ser menos permeables. La actuación sobre los aplanados de los muros debe estar precedida de una observación detallada de la superficie para detectar si existen rastros de pintura mural, en cuyo caso hay que solicitar la asesoría del centro INAH más cercano.

La aplicación de pintura debe ser integral y no por partes, para evitar la segmentación visual del conjunto. La determinación del color debe ser asesorada por el INAH, a fin de que corresponda con la época de construcción del edificio. Se recomienda la aplicación de pintura a la cal, en lugar de la pintura vinílica que es más impermeable.

El retiro de grafitis sobre superficies de piedra o cerámica mayólica también requiere de la intervención de un especialista, quien realizará pruebas con diversas sustancias y determinará la más adecuada para remover la pintura. Si la cubierta del templo o sus anexos aún posee un recubrimiento de ladrillo sin ningún tipo de impermeabilizante, se recomienda usar jabón y alumbre. Esta mezcla crea una superficie impermeable que puede ser renovada cada 3 o 5 años sin complicaciones, además, permite vislumbrar las fisuras o grietas que puedan aparecer en la estructura.

4.4 Procesos de conservación

Las acciones descritas líneas arriba son solo algunas recomendaciones que pueden implementarse para el cuidado y mantenimiento de los bienes culturales a largo plazo. Estas tareas deben complementarse con otras surgidas de la experiencia de los custodios de los templos, bajo las circunstancias que determinen las características particulares de los inmuebles.

Para finalizar, la conservación del patrimonio es un asunto colectivo, producto de la voluntad de todos los actores que usan y custodian la herencia cultural. Por ello, es necesario que se difundan cada vez más todos los valores sociales y culturales de los objetos de culto. De este modo, las comunidades estarán conscientes de la importancia que guardan estos objetos y velarán por que los trabajos que se realicen sobre ellos se apeguen a consideraciones teóricas y técnicas adecuadas. Asimismo, se promoverá el cambio de prácticas que ayuden a la conservación del legado que todos compartimos.

Bibliografía

- Arnal Simón, Luis (2010). Guía de conservación y mantenimiento: Monumentos históricos y artísticos de propiedad federal abiertos al culto. México: Conaculta-Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- Barranco Avilés, Laura Valeria y Le Royal Rangel, Claudia Olivia (s. f.). Cartilla básica de recomendaciones para la intervención en fachadas de inmuebles. México: UPAEP.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (2015). *Guía para pro*yectos de restauración. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2014). Conservación preventiva para todos. México: Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural-INAH.
- Gobierno de Navarra (2014). *Conservar Nuestro Patrimonio: Guía para su uso y mantenimiento*. Navarra: Dirección General de Cultura Institución Príncipe de Viana-Servicio de Patrimonio Histórico, Gobierno de Navarra.
- Cruz, Sandra y Morales, Magdalena (2000). Manual de Conservación preventiva y bienes culturales en recintos religiosos. México: Conaculta-INAH-Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (s. f.). Manual de mantenimiento de monumentos históricos. México: SEP, INAH-Dirección de Monumentos Históricos.

Anexo 1. Directorio de instituciones relacionadas con la conservación del patrimonio religioso edificado Asesoría en gestiones:

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Honorable Ayuntamiento de Puebla Calle 3 Sur 1508, Centro, C. P. 72530, Puebla, Pue., Tel.: (222) 303 9400

Asesoría en conservación de bienes inmuebles:

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

Instituto Nacional de Antropología e Historia Correo Mayor núm. 11, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06060, Ciudad de México, Tel.: (55) 40405650

Asesoría y licencias para obras de intervención:

Delegación Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia Avenida Ejército de Oriente s/n, col. Centro Cívico 5 de Mayo, Zona de Los Fuertes, C. P. 72270, Puebla, Pue., Tel.: (222) 235 4056

Asesoría en conservación de bienes muebles:

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Ex Convento de Churubusco, Xicoténcatl y General Anaya s/n, col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04120, Ciudad de México. Tel.: (55) 4166 0780 al 84

Asesoría técnica en conservación de bienes inmuebles:

Escuela Taller de Capacitación en Restauración de PueblaDirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura

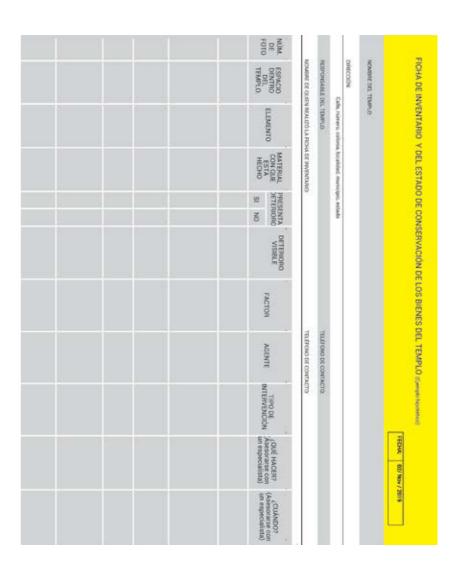
Gobierno del Estado de Puebla

Av. 4 Oriente 211, Centro, C. P. 72000, Puebla, Pue.

Tel.: (222) 2 42 78 72

Anexo 2. Fichas de descripción de inventario de bien mueble e inmueble

Las Fichas de descripción de inventario de bien mueble e inmueble, sirven para detectar de manera específica el estado de conservación de los bienes del templo, así como del mismo inmueble. Apoyados de estas fichas, se puede realizar una revisión periódica para detectar los deterioros o problemas que se presenten en los bienes muebles e inmuebles, a fin de dirigirse con las instancias correspondientes para el asesoramiento o la gestión de su reparación. Para mayor información o proceso del llenado de éstas, consultar a la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla.



Ø1	UN.	*	ω	N	3	1010	MUM								
Sacristia	Sacristia	Sacristia	Sacristia	Sacristia	Sacristia	TEMPLO	ESPACIO DENTRIO	NOVERE DE OTR	STRENOSTIN O	0	ринсори пъ	ADMINE DEL TO			WITH WITH
Escultura del sagrado Corazón	Cubierta	Columnas	Muros	Pisos	Cimentación		ELEMENTO	EN REALETÓ LA FIC	EL TOWPLO Phra	alle nament color	oisco Villa Nam. 4	MPCO. Capillo de			CHINESAN
Madera policromada	Viguesia de madera con relieno de tierra y enladnillado en la azotea	Piedra con apianados de cal	Piedra con aplanados de cal	Ladrillo	Pjedra Braza	HECHO	MATERIAL DON QUE	NOMBRE DE OUSEN REALETÓ LA FICHA DE INVENTARIO. Susano Rentería Hemández	RESPONSABLE DEL TOMPLO Plero Antonio de Jessis Mendez Pens	Cafe, namen, oolonia, localidad, manicipii, estado	DHICOON Francisco Villa Nam. 40, Col. El Carmen, San Martin Terrmihocan, Puebla	NOMBER DIC TEMPCO. Capitu de Nuestra Señora del Carmen			I DECEMBED
4	•	<	4	٠,		12	DELE	O Susa	Merce	1000	Sun Mar	Carme			0000
					<	No	PRESENTA	no Rents	P P	rtado.	Sin Taxon	2.30)			NON
Desgaste de la pintura del pie derecho	Grietas en la losa	Salitre en el aplanado	Grietas en muros	Desgaste			DETERIORO	r'a Hemander			ducan Puebli,				OEDANGION D
Fricaidn por toque de fieles	Asentamiento del relleno de tierra	Humedad desde el subsuelo	Movimiento de la estructura	Fricción por uso de usuarios			FACTOR								E EDO DENEO
Ser humano	Agua	Agua que acarres sales	Sismo	Ser humano		200	AGENTE	TELÉFOND DE CONT	LITTLE OND DE COM						ENGLY OF INVENTIOUS A DEFECT INTO DE COLISCONNOCION DE FORD DELINER DEFE L'ONE PRÉMISSIONNESSE
Ser humano	Restauración	Mantenmiento	Restauración		Conservación preventina.	THE CONTRACTOR	30 Dell.	TELÉPONO DE CONTACTO: 248-49 4 16-43	TELÉFONO DE CONTACTO, 248 48 4 15 45						This cando cedical
Conservación preventiva	Cambio de losa por vigueta y bovedila 2 impermeabli-zación con jabon y alumbre	Reposición de aplanados en mal estado	Inyección de grietas por personas capacitado	Evitar arnastrar muebles Promover el uso de zapatos de gorna	Revisión cada año		¿QUÉ HACER?							FEDSA 02/Nov/2019	
A corto plazo	A corto plazo	A mediano plazo	A corto plazo	A corto plazo	A largo plazo	-	¿CUÁNDO? (Asesorarse con						l	/2019	

				FECHA		1 1	
				100			
NOMBRE DEL TEMPLO:							
DIRECCIÓN:							
Calle, número, co	Ionia, localidad,	municipio, estado					
RESPONSABLE DEL TEMPLO			TELÉFONO DE	CONTACTO:			
NOMBRE DE QUIEN REALIZÓ	LA FICHA DE IN	VENTARIO	TELÉFONO DE	CONTACTO:	8		
lombe del objeto(Como comúnmo	ente la comunid	ad lo nombra)	Número de fich	a (Asignado	por el cu	stodio del te	emplo)
lipo de objeto: (Escultura, pintur	a, libro, docum	ento antigua, ve	stuario litúrgico,	objeto decor	ativo, ol	ojeto litúrgio	co, mob
Se conoce el autor?	No()	Si()	Nombre:				
Medidas	Altura:		Ancho:		Espesor		
neuroaa	Artora.		Ancho.		capeaur		
lateriales de cada una de las pa	rtes del bien(Ma	adera, textil, pie	dra, metal, cerámi	ca, porcelan	a, papel	fibra de vic	drio, yes
Marcas o inscripciones:	-						111
narcas o inscripciones.							
Cuándo y cómo se usa d bien ?							
a section of							
	200						
ocalización dentro del templo:							
ocalización dentro del templo:							

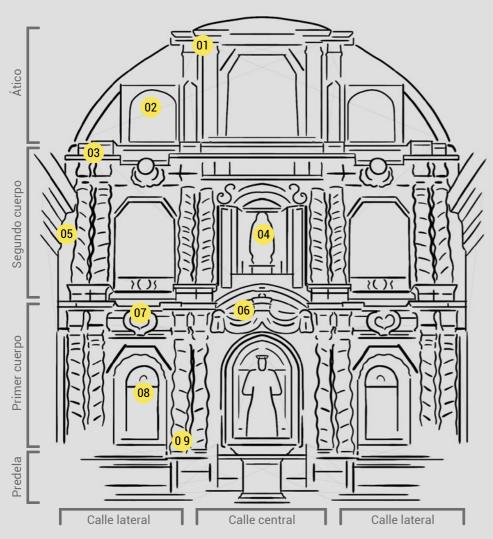
Anexo 3. Descripción de tabla programática de conservación preventiva

El propósito de la tabla que se presenta a continuación, es el de orientar las acciones de mantenimiento preventivo para el cuidado de los inmuebles patrimoniales de uso religioso, a través de la revisión de las áreas que necesitan mayor atención, los trabajos principales para su preservación y el periodo de ejecución de dichas acciones. Para mayor información, consultar con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO						
TRABAJO	ÁREA	FRECUENCIA				
Limpiezas generales	Patios, pasillos, escaleras, baños, accesos, crujías	Diario				
Limpieza de azoteas	Azoteas, bajada de aguas pluviales y gárgolas	Mensual (especialmente antes de la temporada de lluvias)				
Revisión de instalación hidráulica sanitaria	Coladeras, drenajes, registros, cisternas, tinacos, tomas, bombas, red, flotadores	Anual (de manera inmediata ante la aparición de humedades)				
Limpieza de depósitos de agua	Cisternas, tinacos, aljibes	Anual (de manera inmediata ante la aparición de humedades)				
Revisión de instalación eléctrica	Acometidas, tableros, contactos y red	Anual (de manera inmediata ante variaciones de voltaje)				
Impermeabilizaciones	Azoteas, bóvedas y cúpulas	Cada 2 años (jabón y alum- bre), cada 3 años (acrilicos y prefabricados), con asesoría de especialistas				

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO						
TRABAJO	ÁREA	FRECUENCIA				
Mantenimiento de pintura	Fachadas y aplanados interiores	Cada 2 años (exteriores, pintura a la cal y vinílica), cada 5 años (interiores pintura a la cal y vinílica) con asesoría de especialistas				
Mantenimiento de acabados	Aplanados, acabados, pisos, pintura, muros, herrerías y carpinterías.	Cada 3 meses (reposición de faltantes de manera inmedia- ta), usando materiales compatibles y con asesoría de especialistas				
Mantenimiento de sistemas de seguridad	Puertas, portones, chapas, rejas, bodegas, sistemas de video vigilancia	Mensual				
Mantenimiento de sistemas contra incendio	Área de veladoras, extintores, detec- tores de humo, extintores, rutas de evacuación	Mensual				
Fumigación	Carpinterias, retablos, cuadros, muebles, bancas, estanterias, puertas, ventanas, altares	Anual (de manera inmediante ante la aparición de insectos xilófagos, tener en cuenta que el espacio permanecerá cerrado, durante y tras el proceso)				

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO						
TRABAJO	ÁREA	FRECUENCIA				
Revisión de estructura	Cimentación, muros, columnas y cubiertas	Anual y después de cada evento sísmico o desastre natural (poner atención en columnas, arcos, bóvedas, cupúlas, torres y uniones de muros)				
Catalogación	Bienes muebles	Mensual (si no existe realizar de manera inmediata una ficha de catálogo por bien, y actualizar ficha si son reubicados dentro del templo.				

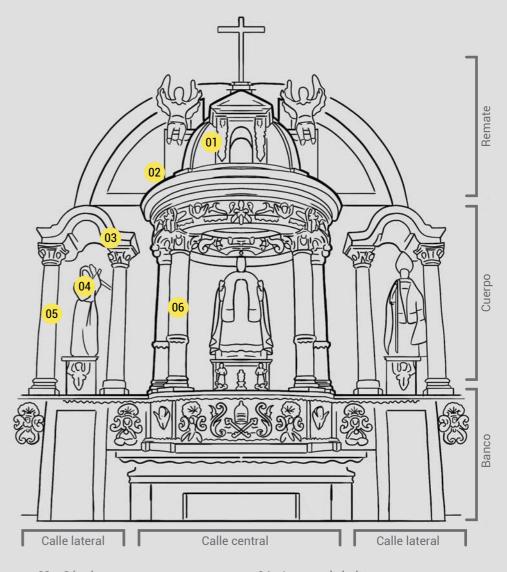


01 - Pilastra06 - Cortinaje02 - Lienzo07 - Resalto03 - Cornisamiento08 - Nicho04 - Imagen de bulto09 - Columna

05 - Guardapolvo

Esquematización de Retablo

La presente ilustración muestra de manera general los elementos que componen a un retablo, con el fin de poder referirnos de manera específica a un daño o deterioro que se presente en éste.



01 - Cúpula

02 - Tambor 03 - Nicho 04 - Imagen de bulto

05 - Columna

06 - Baldaquino o ciprés

Esquematización de altar neoclásico

La presente ilustración resalta de manera general los elementos que componen a un altar neoclásico, a fin de identificarlos y referirnos a éstos de una manera más puntual.

Anexo 4. Glosario

Aerodren. Tubo o conducto elaborado de barro crudo que presenta en la superficie longitudinal una serie de orificios que permiten absorber la humedad provocada por capilaridad en los muros. Se coloca con una inclinación mínima de 2%.

Alumbre. Sal doble de aluminio y potasio hidratado, cristalino y soluble al agua. Se utiliza como aditivo en la mezcla de cal para agilizar el proceso de carbonatación. Se usa con yeso para endurecerlo y se aplica como solución dentro del sistema de impermeabilización con jabón; genera una superficie repelente al agua cuando cristaliza.

Aditivo. Agregado que modifica o mejora las propiedades de los materiales.

Arco. Elemento constructivo que salva el espacio entre dos pilares o muros. Está compuesto por piezas llamadas dovelas y generalmente puede adoptar forma curva. Puede usarse como elemento de descarga o como elemento decorativo.

Argamasa. Mezcla de cal, arena y agua, de consistencia plástica, que se utiliza en las obras de albañilería para realizar decoraciones similares a las yeserías, pero son resistentes a la intemperie.

Aplanado. También llamado revoque. Es una capa con que se enluce o reviste una pared con una mezcla de cal y arena u otros materiales análogos.

Atlante. Columna con figura de hombre que sostiene sobre su cabeza o sus hombros la parte baja de la cornisa.

Bactericida. Sustancia de origen natural o sintética capaz de eliminar bacterias. **Bajantes.** Conducto vertical de barro cocido, lámina o PVC que recoge las aguas residuales o pluviales.

Balaustrada. Muro de media altura formado por pequeñas columnas que sirven como elemento decorativo o barandillas en escaleras, balcones, puentes, azoteas, entre otras.

Baldaquino. Es un templete formado por cuatro columnas que sostienen una

cúpula o dosel plano y destinado a cobijar el altar cuando tiene posición aislada. **Barroco.** Estilo donde existe abundancia de ornamentos en que predomina la línea curva.

Basa. Todo cuerpo que sirve de asiento a otro.

Bienes inmuebles. Aquellos elementos materiales que tienen una situación fija y no pueden ser desplazados sin ocasionar daños a los mismos. Se conoce principalmente a los bienes inmuebles de carácter inmobiliario.

Bienes muebles. Aquellos bienes materiales que por su uso, tamaño y significación pueden ser transportados, sin perder sus valores o cualidades. Son físicamente independientes y tienen unidad en sí mismos.

Bóveda. Obra de fábrica de forma arqueada que salva un claro apoyado sobre muros o pilares. Puede estar fabricada con cantera, ladrillo, madera o concreto. **Bóveda de cañón.** Bóveda con forma de medio cilindro generada a partir del desplazamiento de un arco de medio punto sobre una directriz recta y que se desplanta sobre dos muros paralelos.

Bruñir. Acción para sacar lustre o brillo a una superficie.

Cal apagada. Hidróxido de calcio Ca(OH)2 que se obtiene añadiendo agua a la cal viva, operación conocida comúnmente como apagado de la cal. En la restauración su uso es común, se prefiere la cal que yace "podrida" o "apagada" durante más tiempo, pues tiene mayores propiedades plásticas y logra una mejor carbonatación. Para los morteros, se recomienda el uso de la cal del fondo de los depósitos por ser más densa, mientras que para las lechadas se aconseja el uso de la intermedia o más superficial.

Cal viva. Óxido de calcio (CaO) que se obtiene tras la calcinación de la piedra caliza. Presenta una apariencia blanca o grisácea, amorfa e inodora. En la construcción, funciona como cementante o aglomerante dentro de los morteros y, por sus propiedades, los hace permeables al intercambio de humedad. Su manejo es delicado porque causa quemaduras si entra en contacto con el aqua.

Capitel. Piedra labrada que lleva un conjunto de molduras y ornamentos para coronar el fuste de una columna.

Carpinterías. El término contemporáneo es aplicable a las puertas y ventanas fabricadas en cualquier material, y no solo a la madera.

Caping. Remate del muro en forma curva.

Chaflán. En construcción se refiere al relleno en forma triangular que se coloca a todo lo largo de la unión entre el pretil y la losa para evitar que se filtre el aqua pluvial.

Chulo. Brocha de fibra vegetal utilizada generalmente para aplicar la pintura a la cal.

Cornisa. Coronamiento compuesto de molduras en pedestal, edificio o habitación. **Consolidación.** Acción para hacer que un elemento adquiera firmeza o solidez. **Corintia.** Columna de uno de los órdenes clásicos que se caracteriza por un capitel adornado con hojas de acanto.

Crucero. Espacio en que se cruzan la nave mayor de una iglesia y la que la atraviesa. **Cubiertas.** Elemento estructural que protege horizontalmente de la intemperie edificios o habitaciones.

Cuerpo. Cada una de las divisiones horizontales que conforman la estructura de un retablo.

Cúpula. Bóveda semiesférica que se caracteriza por ejercer el mismo empuje en todas sus direcciones. La estructura puede levantarse sobre una planta circular, cuadrangular, hexagonal, octagonal o elíptica.

Desazolve. Acción de destapar una cañería o conducto que se encuentra bloqueado por residuos.

Descamación. Desprendimiento de las capas de dorado, policromía o material pétreo en forma de laminillas.

Desplome. Disposición oblicua de una superficie, con respecto a la vertical.

Desenraice. Extracción de las raíces de la macroflora parásita, usualmente alojadas en losas, cornisas y muros. El proceso consiste en la apertura de

la fábrica, el retiro de la base de la planta y la consolidación posterior de los elementos sueltos.

Deterioro. Disminución de la calidad, eficiencia o valor de un material a causa de un factor ajeno, que pone en riesgo su estabilidad y perduración.

Disgregación. Separación incontrolada de los elementos que componen un material, una fábrica o un acabado.

Dorado. En esta publicación se refiere a la aplicación del pan de oro.

Dórica. Columna de uno de los órdenes clásicos que se caracteriza por su sencillez, de fuste estriado y sin basa.

Enladrillado. Superficie continua, fabricada con ladrillos unidos con mortero, que se utiliza como última capa de la cubierta de una techumbre para protegerla de la humedad.

Entablamento. Conjunto de molduras o elementos arquitectónicos (arquitrabe, friso y cornisa) que coronan un edificio.

Entortado. Relleno de mortero empleado para dar pendiente a una cubierta.

Erigir. Construir o levantar una edificación o monumento por encima del nivel del suelo.

Espadaña. Campanario formado por una sola pared en la que están abiertos los huecos para colocar las campanas.

Estípite. Soporte en forma de pirámide truncada, con la base menor hacia abajo.

Estrato. Cada una de las capas que conforman un objeto.

Fábrica. Construcción hecha con ladrillo, piedra y/o argamasa.

Factor. Cualquier sustancia que altera los materiales e induce a su deterioro.

Falsa adherencia. Estado en el que permanece una capa de recubrimiento sin desprenderse al estar en cohesión con el material adyacente y no por estar adherida a la fábrica o base que le debería servir de soporte.

Fisura. Es la apertura incontrolada de la superficie externa de un elemento arquitectónico que no llega a ser demasiado profunda.

Flanquear. Estar escoltado de los dos flancos o lados.

Frontón. Construcción triangular o semicircular situada en la parte superior de una fachada, un pórtico o una ventana.

Fungicida. Sustancia química tóxica que se aplica para eliminar o impedir el crecimiento de hongos y moho.

Fuste. Parte de la columna que media entre el capitel y la basa.

Gárgola. Caño saliente de los edificios, hecho generalmente de piedra que se emplea para desalojar el aqua pluvial lejos de los muros.

Grieta. Es la apertura incontrolada de un elemento arquitectónico que afecta todo su espesor.

Helicoidal. Se aplica a lo que tiene forma de hélice.

Herbicida. Sustancia química que se aplica en plantas dañinas para que mueran.

Intemperización. Degradación que sufren los materiales al estar expuestos a los elementos del clima (Iluvia, sol, viento).

Intradós. Curva interior de los arcos o bóvedas.

Inyección. Proceso que introduce una sustancia consolidante dentro de un elemento arquitectónico, mediante una jeringa, boquilla o pipeta.

Jabón neutro. Producto de la reacción química entre una grasa, ya sea animal o vegetal y un álcali fuerte (generalmente sosa), cuyo PH oscila entre 5 y 7, por lo cual su aplicación no genera reacciones negativas sobre los materiales. **Jónico.** Columna de uno de los órdenes clásicos que se caracteriza por tener

un capitel adornado con grandes volutas.

Lado de la epístola. Es el lado derecho desde la perspectiva de los fieles que miran hacia el altar.

Lado del evangelio. Es el lado izquierdo desde la perspectiva de los fieles que miran hacia el altar.

Lambrín. Muro de mosaicos que forman figuras.

Lechada. Masa fina de cal, yeso o cemento mezclado con agua.

Linternilla. Remate sobre la cúpula que permite la iluminación y la ventilación del espacio interior del edificio.

Liquen. Grupo de organismos constituidos por un alga y un hongo que viven en asociación simbiótica; aparecen sobre materiales porosos como rocas, hormigón, mortero y ladrillos, y forman costras.

Mampostería. Colocación a mano de piedras irregulares de diferentes tamaños para formar un volumen regular, asegurando su asiento y trabazón por medio de argamasa.

Mechinal. Orificio de forma generalmente rectangular que se realiza en los muros para introducir una viga.

Moho. Hongos que viven sobre materia orgánica en descomposición alojada en las superficies poco soleadas y ventiladas, con suficiente humedad y gran porosidad (piedra, ladrillo y mortero). Por lo general, es de color verde o negro.

Mucílago de nopal. Polímero obtenido de las pencas del nopal cuando se cortan en pequeños trozos que se sumergen en agua, se maceran y posteriormente se hierven para obtener la mayor cantidad de líquido viscoso.

Musgo. Pequeñas plantas briofitas formadas por tallos y hojas pequeños y delgados; carecen de verdaderas raíces, pero crecen y forman masas apiñadas de aspecto aterciopelado. De tal manera, generan una capa sobre la acumulación de tierra o rocas.

Nave. Cada uno de los espacios que, entre muros o arcos, se extienden a lo largo de los templos.

Neoclásico. Estilo que retoma los elementos ornamentales usados antiguamente en Grecia o en Roma.

Nicho. Hueco profundo en un muro, generalmente semicilíndrico y terminado por un cuarto de espera, con una superficie horizontal en su base que sirve para colocar una estatua, jarrón, etcétera.

Oxidación. El término generalmente se aplica a la corrosión del metal que sucede al estar desprotegido y en contacto con el oxígeno del aire.

Pátina. Es la capa que se sobrepone a la materia por el paso del tiempo, la cual forma una protección que de ninguna manera es dañina.

Patología. En esta publicación, se refiere a los problemas constructivos que aparecen en el edificio (o en algunas de sus unidades) después de su ejecución.

Peana. Basa, apoyo o pie para colocar encima una figura u otro elemento.

Pechina. Triángulo de lados curvos sobre el cual se sostiene una cúpula; sirve para pasar de una planta cuadrangular a una circular.

Petatillo. Es un aparejo de ladrillo, generalmente colocado en forma diagonal que imita la trama de un petate de palma.

Pilastra. Pilar adosado a un muro, con función de soporte y ornamentación.

Pináculo. Remate puntiagudo que corona los elementos verticales de algunos ornamentos.

Pinjante. Motivo ornamental, usualmente de forma vegetal, que cuelga de algún elemento arquitectónico.

Pintura a la cal. Solución preparada con cal apagada y preferentemente baba de nopal, a la cual se pueden incorporar pigmentos para cemento. Constituye el complemento perfecto para los aplanados de cal frente a la pintura vinílica porque no impide el intercambio de humedad y evita los desprendimientos de las capas.

Planta. Disposición de un edificio y sus elementos según un dibujo arquitectónico. **Policromía.** Toda decoración lograda a partir de la superposición de una base de preparación y capas de pintura sobre un cuerpo volumétrico.

Presbiterio. Parte de la iglesia donde está situado el altar mayor, suele estar cercado por una reja o barandilla.

Pretil. Muro protector de poca altura al borde de una cubierta, construido para preservar de caídas.

Rajuela. Trozos de piedra delgada y sin labrar con los que se acuñan y calzan las imperfecciones de los mampuestos. Se utilizan generalmente en las juntas y en el proceso de consolidación de grietas, constituyendo además un elemento de identificación de las áreas intervenidas.

Recubrimiento cerámico. Elementos de arcilla cocida, dispuestos en aparejos sobre muros o pisos. El uso de azulejos, talavera y ladrillos es característico de la arquitectura poblana.

Remate. Todo grupo de figuras, vasos, trofeos, cornisas y otras obras de escultura y ornamentos arquitectónicos, que sirven de decoración a la parte superior de una fachada o que coronan un elemento arquitectónico.

Retablo. Obras de arquitectura hechas de piedra, madera u otra materia, que componen la decoración de un altar.

Ribeteo. Resane perimetral aplicado para consolidar las áreas donde el aplanado original aún se conserva, evitando la disgregación desde los bordes.

Roleo. Motivo ornamental que se caracteriza por tener volutas y perfil enroscado.

Salomónico. Tipo de columna que tiene el fuste contorneado en espiral a causa de lo cual su perfil presenta una línea sinuosa.

Sardinel. Escalón de entrada de una casa o habitación.

Saturación. Estado en el que el elemento no absorbe más cantidad de la solución aplicada.

Sotocoro. Lugar bajo el coro.

Talochazo. Técnica de ejecución del aplanado donde el mortero se extiende a lo largo del muro siguiendo las deformidades propias de la fábrica sin colocar maestras y reglear.

Tapiado. Acción de cerrar un hueco mediante un muro o tabique.

Termonebulización. Proceso utilizado para la erradicación de insectos xilófagos, por el cual las sustancias líquidas del insecticida son vaporizadas en una máquina (termonebulizador). De este modo, se forman finos aerosoles que, al entrar en contacto con aire más frío, crean una niebla que permea en los elementos infestados.

Testero. Muros que se encuentran en la cabecera de un templo.

Toscano. La columna de este orden tiene un fuste liso y capitel de molduras.

Trampa de humedad. Cepa realizada a un costado del muro que permite la salida de la humedad antes de que suba por capilaridad al muro.

Transepto. Nave transversal de una iglesia de cruz latina.

Trilobulado. Arco que tiene tres lóbulos.

Vegetación parásita. Para efectos de esta publicación se dividen en dos tipos: micro (algas, musgos, líquenes y hongos), generalmente provocados por humedad, y macro (árboles, bejucos, trepadoras, arbustos), que brotan usualmente por la acumulación de tierra o el depósito de material orgánico dentro de las oquedades de la fábrica del inmueble. Se les conoce como parásitos porque su supervivencia es a costa del deterioro del edificio.

Xilófago. Cualquier tipo de organismo que se alimenta de la madera, pueden ser insectos u hongos. Deterioran la madera al formar cavidades internas cuando consumen las capas internas.

